



Organización
Internacional
del Trabajo

ACADEMIA SOBRE COOPERACIÓN SUR-SUR Y TRIANGULAR:

UNA VISIÓN GENERAL SOBRE EL TRABAJO DECENTE

Basada en el trabajo de
investigadores y participantes
en la Academia CSST



ACADEMIA
SOBRE COOPERACIÓN
SUR-SUR Y
TRIANGULAR:
UNA VISIÓN GENERAL SOBRE
EL TRABAJO DECENTE

Basada en el trabajo de
investigadores y participantes
en la Academia CSST

Anita Amorim, Fernando Baptista, Alessandro Ippolito,
Samar Djacta e investigadores de la CSST

Derechos de autor © Organización Internacional del Trabajo 2016
Publicado por primera vez en 2016

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de una traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por email a la dirección rights@ilo.org. Estas solicitudes serán bien acogidas por la Oficina Internacional del Trabajo.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados con organizaciones de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias emitidas a ellos con este objetivo. Visite www.ifrro.org para ver la organización de los derechos de reproducción de su país.

ACADEMIA SOBRE COOPERACIÓN SUR-SUR Y TRIANGULAR: UNA VISIÓN GENERAL SOBRE EL TRABAJO DECENTE

Anita Amorim, Fernando Baptista, Alessandro Ippolito, Samar Djacta e investigadores de la CSST

978-92-2-331304-3 (copia impresa)

978-92-2-331305-0 (pdf web)

978-92-2-331306-7 (CD-ROM)

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones y productos digitales de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías y en plataformas de distribución digital o pedirse directamente a: ilo@turpin-distribution.com. Para más información, visite nuestro sitio web: www.ilo.org/publns o escriba a ilopubs@ilo.org.

Esta publicación ha sido realizada por el Servicio de Producción, Impresión y Distribución de Documentos y Publicaciones (PRODOC) de la OIT.

Creación gráfica, concepción tipográfica, compaginación, impresión, edición electrónica y distribución.

PRODOC vela por la utilización de papel proveniente de bosques gestionados de manera durable y responsable desde el punto de vista medioambiental y social.

Código: BIP-ICA

Índice

Prólogo de Yanguo Liu, Anita Amorim y Linda Deelen. V

Nota sobre la contribución de los investigadores de la CSST VIII

Módulo 1: La cooperación Sur-Sur y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1

Módulo 2: La lucha contra el trabajo infantil, la trata y la esclavitud moderna mediante la CSST (OIT) 15

Módulo 3: Creación de empleo, cambio climático y transiciones justas . 21

Módulo 4: Cooperación entre ciudades, economía social y solidaria y desarrollo económico local 35

Módulo 5: Pisos de protección social y empleo público. 59

Módulo 6: Cooperación entre Estados frágiles 65

Módulo 7: Diálogo social 73

Módulo 8: Migraciones laborales 79

Módulo 9: CSST y alianzas público-privadas 91

Módulo 10: Espacios virtuales que dan soporte a la cooperación Sur-Sur y triangular en el trabajo decente. 97

Bibliografía 103

Prólogo de Yanguo Liu, Anita Amorim y Linda Deelen

La cooperación Sur-Sur complementa las relaciones tradicionales Norte-Sur incorporando la idea de que, «a través de un espíritu de solidaridad, los países en desarrollo pueden ofrecer soluciones sostenibles a sus propios problemas y a menor costo». De esta forma, «los esfuerzos de cooperación Sur-Sur —que incluyen la identificación de experiencias exitosas en un país y su adaptación y aplicación a otro— son una contribución importante a la difusión de los resultados de trabajo decente relativos a los cuatro objetivos estratégicos de la OIT». Al mismo tiempo, hacen posible la formación de redes entre los países en desarrollo y los socios para el desarrollo tradicionales mediante sistemas triangulares que contribuyen a una globalización equitativa.

De ahí que la cooperación Sur-Sur se contemple como un medio importante para hacer frente a los desafíos de los países menos desarrollados. Esto se debe a que la cooperación Sur-Sur y triangular tiene los siguientes elementos constitutivos fundamentales: a) la promoción de iniciativas de ámbito social, económico, medioambiental, técnico y político, que hace de ella una herramienta útil para implicar a los interlocutores sociales de los países en desarrollo en la promoción de Programa de Trabajo Decente a través de la cooperación para el desarrollo; b) la manifestación de solidaridad entre los países y pueblos del Sur, que contribuye a su bienestar nacional, a su autosuficiencia nacional y colectiva, y a la consecución de los objetivos de desarrollo. No se considera un apoyo oficial al desarrollo, sino una colaboración igualitaria basada en la solidaridad, que no sustituye sino complementa la cooperación Norte-Sur. De ahí el concepto de «cooperación triangular», que se define como «la cooperación Sur-Sur apoyada por un socio del Norte». La cooperación triangular adopta formas diversas, que incluyen la puesta en común de conocimientos y experiencias, la formación y la transferencia de tecnología.

Estas constataciones se desprenden de algunas de las iniciativas propuestas en el marco de la cooperación Sur-Sur y triangular, que han contribuido a mitigar los efectos de la actual crisis, al situar el empleo y la protección social en el centro de las políticas de recuperación, incluir la identificación de modelos aplicados con

éxito en los países en desarrollo y compartir experiencias, colaborando particularmente con el Programa de Trabajo Decente de la OIT.

Esta publicación presenta una visión general de los módulos presentados en la Academia sobre Cooperación Sur-Sur y Triangular que tuvo lugar en Turín del 11 al 15 de julio de 2016. La Academia, una iniciativa conjunta de la OIT y su Centro Internacional de Formación, fue una oportunidad para que todos los representantes, profesionales, responsables de la formulación de políticas, investigadores y miembros del personal de la OIT seleccionados participaran en un foro interregional y un evento de creación de redes para la organización de iniciativas estratégicas de alto nivel y la promoción de carácter político relacionada con la cooperación Sur-Sur y triangular, con el fin de apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) y el trabajo decente en particular. A escala mundial, el sistema de las Naciones Unidas ha participado activamente en esta modalidad de cooperación mediante las Exposiciones Mundiales sobre el Desarrollo Sur-Sur, con las que la OIT ha colaborado desde su creación. La cooperación Sur-Sur y triangular (CSST) puede definirse como la colaboración entre dos o más países en desarrollo, que frecuentemente cuentan con el apoyo de socios tradicionales, guiados por principios de solidaridad y de incondicionalidad, cuyo objetivo es poner en práctica modelos de desarrollo incluyentes y distributivos regidos por la demanda. La SSTC complementa la cooperación Norte-Sur en un esfuerzo concertado para la promoción de las oportunidades de desarrollo. Durante cinco días los asistentes participaron en un amplio programa que ofrecía una gran variedad de opciones de aprendizaje, elaboración de estrategias y creación de redes. La Academia CSST también proporcionó una oportunidad única para el intercambio de conocimientos y el establecimiento de contactos entre los principales actores e investigadores del ámbito del desarrollo internacional, así como con los mandantes tripartitos de la OIT y los representantes de los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil. Recientemente, la cooperación Sur-Sur y triangular (CSST) ha adquirido particular relevancia y se ha convertido en una tema recurrente en los debates y prácticas internacionales relacionados con la cooperación para el desarrollo, principalmente respecto a temas como:

- los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la cooperación Sur-Sur;
- la cooperación triangular: buenas prácticas;
- el camino a Buenos Aires +40: de la cooperación técnica entre los países en desarrollo (CTPD) a la cooperación Sur-Sur y cooperación triangular (CSST);
- las buenas prácticas de CSST para la eliminación del trabajo forzoso y el trabajo infantil;
- la CSST en la creación de empleo y la formación profesional;
- la extensión de los pisos de protección social: una perspectiva Sur-Sur;
- la cooperación entre ciudades y el desarrollo económico local (DEL);
- la cooperación entre estados frágiles y el trabajo decente;
- el diálogo social y la CSST: experiencias relacionadas con las organizaciones de trabajadores y empleadores;
- la CSST y la migraciones laborales;
- el papel de la OIT en la promoción y el apoyo a la CSST.

Tal y como se refleja en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular (CSST) se han convertido en una modalidad clave de la cooperación internacional para el desarrollo y en un instrumento esencial para el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. La tendencia mundial de un mayor compromiso con el hemisferio sur se refleja en la Estrategia de la OIT en materia de cooperación para el desarrollo 2015-2017 y en la Estrategia de la OIT en materia de cooperación Sur-Sur (GB, 2012). La Academia, en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas, se ha centrado en las teorías y prácticas de la CSST, así como en los conceptos, principios, modalidades y políticas que sustentan la CSST y constituyen el núcleo del programa. Su dinámica flexible e interactiva ha dado lugar a una experiencia enriquecedora, tanto para expertos con dilatada experiencia como para recién llegados, en la que se ha producido un intercambio de experiencias prácticas a escala internacional, que ha dado lugar a importantes oportunidades de colaboración.

Nota sobre la contribución de los investigadores de la CSST

Este resumen temático por módulo, se ha redactado a partir de los artículos redactados por los siguientes investigadores que asistieron a la Academia (los artículos completos se encuentran disponibles en <http://www.ilo.org/pardev/partnerships/south-south/>, el orden de aparición de los nombres corresponde a los módulos 1-10):

Canares, M. South-South and Triangular Cooperation and the Role of Data in the Sustainable Development Goals; Dash, A., Managing for Development Results in Decent Work through SSTC: ILO's Challenges for the Agenda 2030; Karthikeyan, M. SSTC and SDGs: Good practices from Ethiopia; Leiva, G. Cooperación Sur-Sur Triangular en Chile; Lund, J. Transfer of Social Technology: Programa de Aquisição de Alimentos (PAA) and Brazil's South-South cooperation with Africa; Martínez, I. The potential contributions of South-South Cooperation to the Sustainable Development Goals; Ouedrago, A. Expérience avec le BIT et coopération Sud-Sud; Ramirez, J. ¿Será posible? Movilizar recursos y el desafío de las nuevas oportunidades en la Cooperación Sur-Sur y Triangular.; Rocha Mattos, D: The 2030 Development Agenda under the perspective of the South-South and triangular cooperation and the Social and Solidarity Economy; Salinas, L. Chile y la cooperación sur-sur y triangular. El caso de la cooperación para mejorar las condiciones de empleabilidad de jóvenes en situación de vulnerabilidad en la República Dominicana; Stahl, Anna Katharina, Development Cooperation in a Changing Global Context: Rethinking Triangular Cooperation; Jaya, V. Indonesia's South-South and Triangular Initiatives: Contributing to Southern Countries Capacity Development; Weixia, L. Promote China-ASEAN Cooperation in Occupational Safety and Health through Training Program on Chinese Occupational Safety and Health Management System; Xiadong, Yao. The Sustainable Technical Action of China: On Promoting Of South-South Cooperation; Castillo, Carmen. La Cooperación Sur-Sur: Una respuesta al flagelo del trabajo infantil; Diallo, A. Article sur la coopération Sud-Sud –Le Travail des Enfants; Gomes, J. Academia Sobre a Cooperação Sul-Sul e Triangular; Kyaligonza, B. Disguised Child Labor in the Eastern Africa Region; Loritz, E. Del taller clandestino a la cooperativa textil - Una trama virtuosa de Cooperación Sur- Sur desde abajo; Pivotte-Cyrus, E. The Elimination of Child Labour and SSTC; Qureshi, U. Child Labor in Pakistan and Linkages with SSTC; Sosa, N. Propuesta de Intercambio entre el Ministerio de Trabajo de Colombia y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Paraguay; Silva, K. O Trabalho Infantil em Angola; Agbénózan, K. Coopération Sud-Sud et triangulaire, création d'emploi et formation professionnelle. Quelle utilité pour les pays africains? Cas du Togo; Chinguwo, P. Job Creation, Environment and Sustainable Development; Deveaux, I. South-South Cooperation: A critical component to Climate Change Mitigation in The Caribbean; Ghosh, S. Forest Investment Program (FIP), Women Empowerment and South-South Cooperation: An Asian Perspective; Ghader, A. Expérience avec le BIT et coopération Sud-Sud; Gueye, M., Amorim, A., South-South Cooperation, Climate Change and Green Jobs: an ILO Perspective; Kimanzi, N. South-South and triangular cooperation as a mechanism for attaining sustainable development goals; Ramjuthan, N. Triangular Cooperation between South Africa, Mozambique and Flanders to boost capacity development in the Port Sector; Sotomayor, B. Sustainable Development Goals and the Role of South-South Cooperation: Perspectives from Peru; MIDES: Fortalecimiento a Emprendimientos Productivos liderados por personas en situación de vulnerabilidad socio económica. Articulación con Argentina; Arce, Roxana. La dimensión del dialogo social expresado en algunas experiencias de Cooperación Sur-Sur y Triangular entre Argentina y

Cuba; Bravo Vera, Patricio. Perspectivas de la cooperación sur-sur y triangular a la agroecología en el marco de la economía social y solidaria; Chaloba, D. Cooperação Sul-Sul: um breve levantamento das relações econômicas entre Brasil e África do Sul e sua contribuição para o IX desenvolvimento local; Choudhary, N. Informal workers' organizing and SSE: An agenda for SSTC; Cohen, C. O Cooperativismo e a Cooperação Lusófona; Delgado Noguera, A. Cooperación sur-sur: Políticas de desarrollo Económico local y ordenamiento territorial en ciudades intermedias de America Latina; Díaz de la Vega Suárez, V. Cooperación entre ciudades y desarrollo económico local—Perú; Ferreira, A. Desenvolvimento económico e social local em são tomé e príncipe – Boa prática de agricultura biológica; Ferreira, D. Economia Solidária como estratégia de Desenvolvimento Territorial: Papel da Universidade Pública e possibilidades no contexto da cooperação Sul-Sul; González Vázquez, M., Fodde M. & Gilles, V. Experiencia de trabajo cooperación Sur-Sur y sus implicancias sobre los programas de EmProRed; Höfling, D. Possibilidades de Financiamento e Cooperação entre países do Eixo Sul-Sul visando o Desenvolvimento Económico Local Sustentável e a Geração de Trabalho Decente; Melaku, T.K. Local Economic Development in Ethiopia; Lipa Cano, L. Proyecto Triangular: Perú-Guatemala-Alemania: “Mejora de la Gestión Tributaria Local en Guatemala”; Menezes Neto, J. Intensificar e fortalecer a cooperação entre Brasil e Moçambique, tendo como referência um Programa de Educação Profissional, a partir da parceria igualitária baseada na solidariedade, na partilha de conhecimentos e experiências e na formação e transferência de tecnologia; Nagao Menezes, D. Cooperação triangular sul-sul – entraves jurídicos para a criação de redes de cooperação; Pereira Morais, L. Cooperação Sul-Sul e triangular, eliminação do trabalho forçado e do trabalho infantil e desenvolvimento económico local (DEL): oportunidades para se pensar a cooperação entre países do Sul a partir da experiência brasileira da produção de óleo de palma no estado do Pará; Pinto, C., Agenda 2030 – O Contributo da Economia Social e da Cooperação Sul-Sul e Triangular; Quiñones Jr, B. SSTC: A Vehicle for mainstreaming the SSE life learning community in ASEAN; Rocha Mattos, D. The 2030 Development Agenda under the perspective of the South-South and triangular cooperation and the Social and Solidarity Economy; Rosandiski, E. Legado da atuação da Cooperativas sem Fronteiras (CSF) para promoção da Sustentabilidade e do Desenvolvimento Local; Rossi, A., Cooperação entre cidades e processos inovadores de gestão; Santos, J. O Papel da rede Lusófona de desenvolvimento e da ess e das redes nacionais no espaço CPLP; Shekar, C. South-South Initiative-- Job Creation & Social & Solidarity Economy-- INDIA / INTUC; Schiochet, V. Economia solidária. Políticas públicas e cooperação sul-sul para promoção do cooperativismo social; Seghier, S., UPM et la Coopération Sud Sud; Villegas Román, H. Economía Social Solidaria en Costa Rica: Un caso de estudio para la Cooperación Sur-Sur y Triangular; Vilorio, J. Community Supported Agriculture (CSA), for the Rural Economy on South- South Cooperation & Social and Solidarity Economy; Aziz Camara, A. La protection sociale au Sénégal: état des lieux et extension aux travailleuses et travailleurs de l'économie informelle; Basso, E. Artigo sobre Cooperação Sul-Sul na questão da Proteção Social; Dias, F. O Mutualismo como uma Ferramenta de Orientação Pedagógica e de Estabilização Social, provável, para os Países da CEDEAO, na base da Cooperação Sul-Sul; Lund, J. Transfer of Social Technology-- Programa de Aquisição de Alimentos (PAA) and Brazil's South-South cooperation with Africa; Prado, V. Cooperação Sul – Sul: Proteção Social, Emprego Público e a Equidade de Gênero; Rija, A. General Agreement Cooperation (GAC) entre KTC à Kissi Kenya, ATTI à Mbeya Tanzanie, MELTC à Mbale Uganda et le CF HIMO à Antsirabe Madagascar depuis 2012; Bah, A. La coopération Sud-Sud et triangulaire avec les travailleurs domestiques; Cruciani, A. Amorim, A.: Fragile-to-Fragile Cooperation and the ILO; Fakhri, K, C. Fragile-to-Fragile Cooperation and South – South Cooperation: two means necessary for the development of SSE; Soares, M: South-South and Triangular Cooperation (SSTC) and Fragile-to-Fragile Cooperation (F2F) in the reshaping of International System: new forms of resistance; Ansah, F: Social dialogue as a mean to promote international working class solidarity; Anselmo, E. Diálogo Social: Contribuindo para o desenvolvimento do emprego e do trabalho decente para a Paz e resiliência; Arce, R: La dimensión del dialogo social expresado en algunas experiencias de Cooperación Sur-Sur y Triangular entre Argentina y Cuba; Camara, A. « La protection sociale au Sénégal : état des lieux et extension aux travailleuses et travailleurs de l'économie informelle »; Chinguwo P: Job Creation, Environment and Sustainable Development; Consolo, H: Dialogo Social em Moçambique; Griffin, K.N: Social Dialogue: The role of social partners in promoting and supporting South-South and Triangular Cooperation as demonstrated

between The Commonwealth of The Bahamas and Barbados; Leiva, G. Dialogo social y Cooperación Sur; Melli, A.P., Cooperação triangular Brasil – Estados Unidos – Moçambique e fortalecimento da organização sindical dos vendedores e vendedoras do mercado informal de moçambique; Monteiro, R., Cooperação Sul-Sul, a Política Externa Brasileira e os Desafios da Sociedade Civil; Nadir, M: L'impact Du Changement Climatique Sur La Coopération Sud-Sud Et Triangulaire: Cas Du Maroc En Afrique; Nhancale, N.V.E: Redução do impacto das mudanças climáticas em Moçambique; Ortiz, J: El dialogo social en la República Dominicana; Chandra Shekar, R.D: South-South Initiative; Bah, A : La Coopération Sud-Sud et Triangulaire avec les travailleurs; De Almeida, P.S: A migração internacional e a cooperação Sul-Sul na América Latina”; Diop, G: La protection des droits des travailleurs migrants en Mauritanie et au Sénégal »; Gomis, J.L: La Migration de Travail: Vecteur de coopération sud-sud; Guittay, L: Bonne pratique de coopération sud-sud en matière de lutte contre la traite et le travail des enfants; Loritz, E: Del taller clandestino a la cooperativa textil, Una trama virtuosa de Cooperación Sur- Sur desde abajo; Mourad, L. Agenda de trabalho decente no Brasil: reflexões sobre as políticas de migração; Salinas Asesora, A.M.L: Cooperación sur – sur y triangular: el papel del Ministerio de Trabajo de Colombia; Sandoval Sigüenza, A.J: Artículo sobre la cooperación sur-sur Guatemala-Estados Unidos Mexicanos (migración laboral); Alaoui Solaimani, Y.: La coopération Sud-Sud et triangulaire, sacrée histoire; Gosh, S.K: Review of the Role of Business Firms in Implementing MDGs in Asia and a Case Study of Partnership between Academic Institution and Business firm (an example of SSTC); Hernandez, E: Participación Del Sector Privado En La Erradicación Del Trabajo Infantil En Colombia: Un Caso Exitoso De Cooperación Sur-Sur; Pires Baptista, F.C: The Internet as a means to enhance South-South and Triangular Cooperation in Decent Work and Sustainable Development.

Durante la preparación de esta publicación recibimos apoyo de los siguientes compañeros y socios de la OIT:

Anita Amorim, Andrew Dale, Carlien van Empel, Fernando Baptista, Irais Martínez, Matteo de Simone, Kassiyet Tulegenova, Alessandro Ippolito, Samar Djacta, Kamal Gueye, Esther Gomez, Ana Jeannet, José María Ramirez, Elena Montobbio, Fernanda Barreto, Noord Denkers, Maria Olave, Nuno Tavares-Martins, Maikel Lieuw-Kie-Song, Clara van Panhuys, Luiz Machado, Teresa Torres, Federico Negro, Peter Rademaker, Pierre Martinot-Lagarde, Roberto di Meglio, Martin Gasser, Stefania Perniola, Luisa Guimarães, Nuno Castro, Juliana Maziero Castro, Linda Deelen, Adrienne Cruz, Gloria Moreno-Fontes, Alice Voza, Andreas Klemmer, Emmanuel Rubayza, Maria Tereza Gutierrez, Vera Guseva, Jesús García Jiménez, Ariel Castro, Cyntia Sampaio, Guité Diop, Mara Fabra-Porcar, Yordanka Tzvetkova, Mikhail Pouchkin, Kazutoshi Chatani, Enrique Deibe, Francesca Fantoni, E.Ferraz y Fernanda Barreto.

Celso Amorim, Helder da Costa, Maria da Conceição Matos, Jorge Chediek, Salehi Ahmad Shah, Vicente Yu, João Almino, Sarah Fox, Anna Stahl, Barbara Rambousek, Amanda Villatoro, Irene Marocco, Shi Yanping.

Módulo 1: La cooperación Sur-Sur y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Introducción

Tras muchos años de negociaciones y diálogo intensos, que congregaron no solo a actores gubernamentales y de la sociedad civil, sino también a millones de personas comunes de todo el mundo, los Estados Miembros de las Naciones Unidas acordaron lo que el Secretario General de las Naciones Unidas describió como «la agenda de desarrollo más inclusiva que el mundo jamás haya visto». La Agenda 2030 abarca las tres dimensiones de la sostenibilidad: la económica, la social y la medioambiental. Está constituida por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que parten de los avances logrados mediante los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Esta agenda fue adoptada formalmente por los líderes del mundo reunidos en una cumbre especial de las Naciones Unidas en septiembre de 2015 en Nueva York.

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible coloca en su centro a las personas y el planeta y proporciona a la comunidad internacional el ímpetu que necesita para trabajar unida a fin de abordar los enormes desafíos a los que se enfrenta la humanidad, incluidos los relacionados con el mundo del trabajo. Se estima que deberán crearse más de 600 millones de nuevos empleos de aquí a 2030, solo para seguir el ritmo de crecimiento de la población mundial en edad de trabajar. Esto representa alrededor de 40 millones de empleos al año. También necesitamos mejorar las condiciones de los 780 millones de hombres y mujeres que trabajan pero no ganan lo suficiente para superar ellos y sus familias el umbral de la pobreza de 2 dólares de los Estados Unidos al día. La importancia del **trabajo decente** para hacer realidad el desarrollo sostenible se pone de manifiesto en el **Objetivo 8** cuya finalidad es «promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos». Este objetivo mundial, reforzado por la mención de otros aspectos del trabajo decente, como la protección social y el desarrollo de competencias, comprendidos en otros objetivos propuestos, es una respuesta indispensable a las preocupaciones de muchos gobiernos y a las reivindicaciones de las poblaciones de todas las regiones.

Objetivos de Desarrollo Sostenible, CSST y la OIT

El documento final de Nairobi (2009), posteriormente aprobado por la Asamblea General (Resolución 64/222) en la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, reconoce la importancia y particularidades de la cooperación Sur-Sur (CSS), reafirmando la como «una expresión de solidaridad entre los pueblos y los países del Sur que contribuye a su bienestar nacional, su autosuficiencia nacional y colectiva y el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio». La CSS constituye una vía complementaria a la cooperación al desarrollo tradicional Norte-Sur e incorpora la idea de que, a través de un espíritu de solidaridad, igualdad y no condicionalidad, los países en desarrollo pueden ofrecer soluciones sostenibles a sus propios problemas a menor costo y con mejores resultados. Las prácticas relacionadas con la cooperación triangular incluyen la cooperación de un país del «Norte» y dos o más países del «Sur». La ayuda del Norte puede tomar la forma de participación financiera o aportación de conocimientos técnicos. La cooperación triangular implica el apoyo a la «cooperación Sur-Sur», por lo tanto, debe ser «impulsada» por los países en desarrollo que participan y estar de acuerdo con sus prioridades nacionales. La Agenda 2030 reafirma el papel de la cooperación Sur-Sur (Objetivo 17). Por los principios de la solidaridad y no condicionalidad, la cooperación Sur-Sur y triangular se considera un enfoque compatible con la promoción del Programa de Trabajo Decente en lo que respecta al intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas y al apoyo al fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo, la transferencia de tecnología, la movilización de recursos y la formación de cadenas y redes de innovación social internacionales. En los últimos 15 años la OIT ha participado en iniciativas que han demostrado la complementariedad entre el CSST y el PTD.

La importancia del hemisferio sur en los procesos de desarrollo es evidente. Nuevos actores están dando forma a la agenda de desarrollo y respuestas cada vez más innovadoras a los desafíos mundiales están viniendo de los países emergentes, que establecen alianzas estratégicas con otros países del Sur. Por lo tanto, existe una notable necesidad de aclaraciones prácticas en relación con la definición de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular (CSST), sus principios fundamentales, las diferencias entre la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, el proceso que debe seguirse para llevar a cabo proyectos en un marco Sur-Sur y triangular y los actores que deben participar. Además, la CSST se menciona explícitamente en las metas del Objetivo 17 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de

las Naciones Unidas («Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible») como una importante herramienta para la aplicación de la Agenda 2030.

El principal Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionado con la creación de empleo y el trabajo decente es el Objetivo 8: «Promover el crecimiento económico sostenido inclusivo y sostenible el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos». Este objetivo global —reforzado por metas específicas relacionadas con la provisión de protección social, la erradicación del trabajo forzoso y del trabajo infantil, el aumento de la productividad, el empleo juvenil, las PYME y el desarrollo de las competencias profesionales— es una respuesta indispensable para las necesidades económicas y sociales de las personas y los gobiernos de todo el mundo. Sin embargo, la creación de empleo y el trabajo decente no son solo objetivos, sino que también son importantes motores del desarrollo sostenible. Por lo tanto, la labor y la misión de la OIT son cruciales para el avance de la Agenda 2030 en su conjunto.

Es muy importante difundir la comprensión de la cooperación Sur-Sur y triangular a escala mundial centrando la atención en los actores que participan en ella e informándoles para que puedan hacerla posible. Este es otro paso crucial para la consecución de los ODS en 2030. Los ODS representan un gran desafío para la comunidad internacional. No obstante, las redes de desarrollo cuentan con herramientas eficaces para garantizar el éxito en la consecución de los objetivos. Ahora más que nunca, el hemisferio sur necesita que se aceleren los esfuerzos de cooperación para desarrollar las capacidades, aumentar la resiliencia y mitigar los riesgos. Los países del hemisferio sur se han convertido en actores cruciales puesto que muchos de ellos han mostrado un impresionante crecimiento económico que los ha hecho ocupar una posición de liderazgo en el comercio de bienes y servicios, y ahora son países de ingresos medios. Martínez (2016)¹ menciona que la OIT ha demostrado que aún queda mucho por hacer en cuanto a la ampliación de la CSST y el fortalecimiento de la cooperación interregional en el hemisferio sur. También pone de relieve el papel crucial de la CSS en la mejora de los niveles de vida de un gran segmento de la población mediante la creación de trabajo decente. En este contexto, las Naciones Unidas han instado a todas las organizaciones de las Naciones Unidas e instituciones multilaterales competentes a intensificar «sus esfuerzos para incorporar efectivamente la utilización de la cooperación Sur-Sur

1 OIT, 2016, http://www.ilo.org/pardev/partnerships/south-south/WCMS_496952/lang--en/index.htm y <https://drive.google.com/drive/folders/0B9BX0GCP9Kv2ZzdXWmZjTXMxNzQ>

en el diseño, la formulación y la aplicación de sus programas ordinarios y a que consideren la posibilidad de asignar mayores recursos humanos, técnicos y financieros para las iniciativas de cooperación Sur-Sur».

La estrategia de la OIT en la cooperación Sur-Sur

En vista de su objetivo global (obtener mejores resultados en materia de trabajo decente en todos los niveles), la Estrategia de la OIT en materia de cooperación para el desarrollo 2015-2017 se basa en cuatro componentes principales: enfoque específico, eficacia, desarrollo de la capacidad y movilización de recursos. En este contexto, la OIT tiene una fuerte base para converger en una agenda común que permita desarrollar y mejorar los puentes entre Norte-Sur y la CSS, así como promover las alianzas horizontales con marcos de políticas adecuados para facilitar un cambio que transforme el enfoque a la cooperación para el desarrollo con miras a 2030. Según Dash (2016), La OIT puede ayudar a los actores de la CSST a avanzar hacia un enfoque orientado a los resultados en el ámbito del trabajo decente con unos marcos de control y evaluación claros. Para ello es necesario el desarrollo de las capacidades de los socios Sur-Sur para hacer frente a las limitaciones institucionales y operativas mediante intercambios de conocimientos y mejores prácticas, apoyados por mejores sistemas de información y gestión del conocimiento, así como por un mayor desarrollo del personal que se dedica a este ámbito. La OIT requiere un fuerte liderazgo dadas las altas expectativas que hay sobre ella para que presente resultados en materia de trabajo decente. El Departamento de Alianzas y Apoyo a los Programas Exteriores (PARDEV) de la OIT, a través de su Unidad de Alianzas Emergentes y Especiales (ESPU), debe seguir profundizando y mejorando sus esfuerzos para abrir otras nuevas asociaciones, en las que también se incluya a los interlocutores sociales y a las organizaciones de la sociedad civil, en su marco declarado basado en los resultados, en particular en relación con la estrategia indicada en el Resultado 2: «Mediante la CSST se fomenta el Programa de Trabajo Decente con la participación de un número creciente de gobiernos, interlocutores sociales, organismos de las Naciones Unidas y actores no estatales».

Según Dash (2016)², en comparación con otras agencias de las Naciones Unidas, la OIT lleva acumulando una sólida experiencia en CSST desde hace varios años. La cooperación Sur-Sur y triangular permite a la OIT aprovechar su ventaja particular, es decir, la experiencia y los conocimientos de sus constituyentes tripartitos

2 OIT, 2016, http://www.ilo.org/pardev/partnerships/south-south/WCMS_496952/lang--en/index.htm y <https://drive.google.com/drive/folders/0B9BX0GCP9Kv2ZzdXWmZjTXMxNzQ>

como medio eficaz para el desarrollo de las capacidades, el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas y la cooperación interregional, además de como medio de movilización de recursos.² La CSST tiene un enfoque de múltiples partes interesadas. En este sentido, gracias a su carácter tripartito y a sus interlocutores sociales, la OIT puede desempeñar un papel clave en la promoción de la CSST, además de proporcionar una plataforma útil para la creación de consenso y cooperación entre los actores de los países en desarrollo. Los gobiernos, los empleadores y los trabajadores de los Estados Miembros de la OIT constituyen la mayor red que existe de conocimiento especializado sobre el mundo del trabajo: un conocimiento que es fundamental para la aplicación de su Programa de Trabajo Decente. La CSST encaja a la perfección con el enfoque de la OIT. Por ello, la OIT pone especial énfasis en la cooperación Sur-Sur y triangular como medio para alcanzar los objetivos de la organización: promover y hacer realidad los principios y derechos fundamentales en el trabajo; crear mayores oportunidades para las mujeres y los hombres a fin de que dispongan de ingresos y empleos decentes; realzar el alcance y la eficacia de la protección social para todos; y fortalecer el tripartismo y el diálogo social.³ Por lo tanto, la OIT es muy consciente de las oportunidades que ofrece este enfoque a la cooperación para el desarrollo en la aplicación de la justicia social y el Programa de Trabajo Decente, así como de la posición central que ocupa la CSST en la consecución del mandato de la OIT y el cumplimiento de su misión.

Una estrategia muy importante por parte de la OIT ha sido la difusión de información sobre buenas prácticas a través de diversas publicaciones y foros de intercambio de conocimientos como la Exposición Mundial sobre el Desarrollo Sur-Sur. Más recientemente la OIT ha prestado asistencia a actividades de cooperación Sur-Sur y triangular facilitando, organizando y apoyando financieramente una serie de foros internacionales para el diálogo sobre cuestiones laborales, tales como las sesiones de la Academia de la OIT sobre Economía Social y Solidaria (ESS), la conferencia Potencial y límites de la economía social y solidaria (2013), la conferencia Finanzas sociales y solidarias: tensiones, oportunidades y potenciales transformadores (2015) y la conferencia internacional de investigación Evaluación de los empleos verdes para la formulación de políticas basadas en datos empíricos (2013). Estos eventos son foros abiertos a los socios tripartitos que les permiten compartir conocimientos y experiencias sobre la cooperación Sur-Sur y triangular y sus vínculos con temas específicos relativos al trabajo, al tiempo que les ofrecen la oportunidad de establecer contactos. Por ejemplo, un resultado directo de la Academia de la OIT sobre SSE celebrada en Johannesburgo (2015) es el programa

de cooperación académica entre India y Brasil denominado Cartografía del paisaje de la ESS en la India y Brasil: iniciativas basadas en el género de la economía social y solidaria, dirigido por Anup Dash (India) y Leandro Morais (Brasil) con el apoyo de la OIT.

Estudio de caso: Chile y la cooperación triangular

Según la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), el papel de Chile como país de ingresos medianos-altos tiene actualmente una doble función. Por un lado, sigue siendo beneficiario de la cooperación técnica (mediante sistemas de costos compartidos) y, por otro, se ha convertido en un proveedor Sur-Sur que pone a disposición de América Latina y el Caribe sus capacidades y experiencias en campos específicos en los que tiene claras ventajas. Según Leiva (2016)³ Chile cuenta actualmente con una red de doce socios de cooperación triangular: Alemania, España, Estados Unidos, Japón, México, Australia, Canadá, Corea del Sur, Francia, Portugal, Singapur y Suiza. Las áreas prioritarias de cooperación son: fortalecimiento y modernización de las instituciones; desarrollo social; cooperación económica para el desarrollo; medioambiente, recursos naturales y energía; agricultura y seguridad alimentaria; desarrollo territorial local; prevención de desastres y formación del capital humano.

El país ha asumido el reto y ha adoptado deliberadamente una estrategia de cooperación con países igual o menos desarrollados, ejecutada a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, al tiempo que ha fortalecido los lazos con una docena de socios de cooperación tradicional del Norte. Junto a Alemania, Chile ha desarrollado y continúa desarrollando proyectos de cooperación triangular en la República Dominicana (sobre iniciativa empresarial y empleabilidad de los jóvenes), Guatemala (seguridad alimentaria e información a los consumidores), Haití (empleo de los jóvenes y medio ambiente), El Salvador (empleo de los jóvenes) Honduras (gestión de residuos sólidos), Colombia (gestión de residuos sólidos) y Paraguay (desarrollo territorial y local). Otro buen ejemplo del papel activo que ha adoptado Chile en la cooperación con otros países del Sur es un proyecto para mejorar las condiciones de empleo y el acceso al mercado laboral de los jóvenes vulnerables de las zonas rurales de la República Dominicana. Esta experiencia se basa en la cooperación bilateral que Alemania y Chile desarrollaron en la década del 2000, denominada Interjoven, cuyo objetivo era mejorar las competencias y las capacidades empresariales de los jóvenes para ayudarles a acceder a unas mejores oportunidades de empleo.

3 OIT, 2016, http://www.ilo.org/pardev/partnerships/south-south/WCMS_496952/lang--en/index.htm y <https://drive.google.com/drive/folders/0B9BX0GCP9Kv2ZzdXWmZjTXMXNzQ>

Los esfuerzos sostenibles para la promoción de la CSST en la ASEAN: los casos de China, Indonesia y la cooperación en la ASEAN

Cuando el presidente de China, Xi Jinping, visitó Asia Central y Sudoriental en septiembre y octubre de 2013, planteó la iniciativa de construir conjuntamente el Cinturón Económico de la Ruta de la Seda y la Ruta de la Seda Marítima del Siglo XXI (en lo sucesivo, el Cinturón y la Ruta), algo que atrajo la atención del mundo entero. En la Expo China-Asean de 2013, primer ministro de China, Li Keqiang, hizo hincapié en la necesidad de construir la Ruta de la Seda Marítima orientada hacia la ASEAN, así como de crear motores estratégicos para el desarrollo del interior. Acelerar la construcción de la Nueva Ruta de la Seda puede ayudar a promover la prosperidad económica de los países que se encuentran a lo largo del Cinturón y la Ruta, favorecer la cooperación económica regional, fortalecer los intercambios y el aprendizaje mutuo entre civilizaciones diferentes y promover el desarrollo y la paz mundial. Se trata de una gran empresa que beneficiará a personas de todo el mundo.

Según Weixa (2016), siguiendo las orientaciones de los principios del desarrollo sostenible, China ha llevado a cabo muchos programas de cooperación Sur-Sur y triangular, entre los que se incluyen programas de cooperación regionales y subregionales como el Cinturón Económico de la Ruta de la Seda y la Iniciativa de la Ruta de la Seda Marítima del Siglo XXI (las iniciativas del Cinturón y la Ruta). En las XVI, XVII y XVIII Cumbres China-ASEAN (10+1), el primer ministro Li Keqiang señaló que las relaciones entre China y la ASEAN han ido mucho más allá del ámbito bilateral para convertirse en una piedra angular sobre la que se fundamentan la paz, la estabilidad y el desarrollo de Asia Oriental. China siempre ha considerado la ASEAN una prioridad en las relaciones diplomáticas con sus países vecinos y apoya firmemente los esfuerzos de integración y consolidación de la comunidad de la ASEAN y su posición central en el marco de la cooperación regional. Destacó asimismo que China y la ASEAN necesitan crear sinergias entre las iniciativas del Cinturón y la Ruta y las estrategias de desarrollo de otros países de la región, así como mejorar conjuntamente la cooperación en materia de seguridad, tanto en los ámbitos tradicionales como en los no tradicionales.

La formación y la ejecución del Proyecto de cooperación Sur-Sur China/OIT para ampliar los servicios de empleo y mejorar la información sobre el mercado de trabajo en Camboya y República Democrática Popular Lao es una buena demostración de CSST en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A lo

largo de 2014-15, tanto Camboya como la República Democrática Popular Lao se han beneficiado enormemente de la experiencia china, especialmente gracias a las visitas de estudio y la exposición al amplio, completo y avanzado sistema de servicios de empleo de China. Cabe señalar en este punto que el trabajo de campo realizado con el apoyo de la fase 1 ha contribuido a la mejora de la calidad de los servicios de empleo y ha impulsado el deseo de trabajar para hacer de los mismos una institución de servicios de multiempleo gratuita como la china.

Según Xiaodong (2016), teniendo en cuenta su objetivo principal y su estrategia enfocada al empleo, los resultados del Proyecto de cooperación Sur-Sur China/OIT contribuirán a la Agenda 2030, que abarca las tres dimensiones de la sostenibilidad: la económica, la social y la medioambiental. Más específicamente, el resultado del Proyecto se integraría en el objetivo de la Agenda de las Naciones Unidas que pretende «de aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento». El Proyecto se sigue aplicando en el marco de la cooperación Sur-Sur y triangular de la OIT, en el que el apoyo de China combinará la provisión de recursos financieros con una amplia gama de iniciativas de intercambio de conocimientos basadas en experiencias, de ámbito tanto nacional como provincial. La asistencia técnica, los servicios de asesoramiento y el intercambio de buenas prácticas y experiencias entre China y Camboya y la República Democrática Popular Lao serán esenciales para esta cooperación, como también lo serán los conocimientos especializados de la OIT y el aprovechamiento de un gran inventario de casos prácticos de Asia y otras regiones. El proyecto contribuirá a mejorar el desarrollo del mercado de trabajo y los recursos humanos para lograr el crecimiento económico y social.

Seguridad y salud en el trabajo en China y la ASEAN

Es bien sabido que la salud y seguridad en el trabajo (SST), a las que en China a menudo se hace referencia como «seguridad en el trabajo», están directamente relacionadas con la seguridad y el bienestar de las personas, la solidez de la economía y la armonía social. La mayoría de los países de la ASEAN, que están desarrollándose con gran rapidez, se enfrentan a importantes desafíos en relación con a la situación de la SST y han acumulado sistemas y prácticas para lidiar con estos problemas a lo largo de muchos años de esfuerzos. Esto es especialmente relevante si tenemos en cuenta que China se enfrenta exactamente a la misma situación.

El Gobierno chino concede una gran importancia a la seguridad y salud en el trabajo y su política se inspira en las especificaciones del ODS 3: «Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades». En 2010, la Administración Estatal de Seguridad en el Trabajo aprobó el Código básico del sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo de China y su ejecución integral ha logrado tener un impacto. Está demostrado que la normalización de la seguridad en el trabajo puede funcionar como mecanismo a largo plazo para el desarrollo de la capacidad de las empresas, ser un punto de referencia importante para las inspecciones del gobierno y un método útil para evitar que ocurran accidentes. La cooperación entre China y la ASEAN tiene amplias perspectivas y oportunidades por delante. Se espera que haya cada vez más cooperación en materia de seguridad y salud entre China y los países de la ASEAN y que esto ayude a que más personas trabajen y vivan en entornos seguros y saludables, promueva la prosperidad común y contribuya a la paz y el desarrollo en Asia Oriental y el mundo en general. Estas iniciativas sirven de impulso y ayudan a la consecución del ODS 3: «Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades».

Indonesia, ODS y CSST

Según Jaya (2016), de 2006 a 2014 Indonesia participó en programas de CSST por un valor total estimado de 49,8 millones de dólares de los Estados Unidos. La cartera de programas estaba compuesta por más de 700 programas individuales con un total de cerca de 4.000 participantes procedentes de Asia y Oriente Medio (75%), África (17%), Pacífico (5%) y América del Sur (3%). Hay tres programas emblemáticos de la CSST de Indonesia: las cuestiones de desarrollo; el buen gobierno y la consolidación de la paz; y las cuestiones económicas. Las ventajas comparativas de Indonesia en estos ámbitos hacen que pueda convertirse en un centro de conocimientos a escala regional y mundial. En 2014 hubo 26 iniciativas de CSST que recibieron aproximadamente 1,18 millones de dólares de los Estados Unidos del presupuesto del Estado, aparte de la financiación de los asociados para el desarrollo y los países socios.

En sus esfuerzos por contribuir al desarrollo mundial, especialmente tras el establecimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 2015, Indonesia definió varios ámbitos fundamentales, los llamados programas emblemáticos, que reflejan el compromiso de Indonesia con los ODS. La CSST de Indonesia ha ejecutado diversos programas emblemáticos como el programa de desarrollo de la capacidad en materia de empoderamiento de las comunidades; la inseminación

artificial de ganado vacuno; la revitalización del centro de formación agrícola y rural para agricultores; el programa para la reducción del riesgo de desastres y la lucha contra el cambio climático; el programa de desarrollo de la capacidad en materia de democracia y resolución de conflictos; el programa de desarrollo de la capacidad en materia de comercio y exportaciones; el programa de infraestructuras para el sector vial; el programa de población, planificación familiar y salud reproductiva; el programa colaborativo de becas de estudio para países en desarrollo; y el programa de desarrollo de la capacidad en materia de macroeconomía, finanzas públicas y microfinanzas.

Políticas de tecnología social y cooperación Sur-Sur (extracto de Lund, 2016)

Las políticas de tecnología social comprenden productos, técnicas o metodologías reproducibles que se desarrollan en colaboración con una comunidad y representan soluciones efectivas para la transformación social. Uno de los proyectos de tecnología social más exitosos hasta la fecha es el Programa de adquisición de alimentos de Brasil (PAA). El PAA ha aprovechado la tecnología social para hacer frente a los retos de la pobreza rural y la desnutrición infantil desde hace más de una década. El PAA es un programa con un impacto tanto de corto como de largo plazo que desarrolla al mismo tiempo la resiliencia social y el desarrollo sostenible a largo plazo en las comunidades. Presenta soluciones a múltiples desafíos apremiantes y está siendo reproducido, con el apoyo de los gobiernos, en proyectos de cooperación Sur-Sur de todo el mundo en desarrollo. Está inspirado por las enseñanzas del Programa Hambre Cero de Brasil, que pretende erradicar el hambre y promover la seguridad alimentaria y de nutrición. El Programa Compra a los africanos para África (Purchase from Africans for Africa o PAA África) es el resultado del compromiso adquirido por el Gobierno de Brasil durante Diálogo de alto nivel Brasil-África sobre seguridad alimentaria, lucha contra el hambre y desarrollo rural (Brasilia, mayo de 2010). Con la ayuda y el apoyo financiero del Gobierno de Brasil y el Departamento de Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido, PAA África se ha asociado con Etiopía, Malawi, Mozambique, Niger y Senegal, con la cooperación técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la iniciativa Compras para el Progreso (P4P) del Programa Mundial de Alimentos. PAA África está actualmente trabajando en colaboración con los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y la sociedad civil para vincular la asistencia alimentaria en las escuelas con el apoyo a la agricultura local. Ha estado coordinando esfuerzos para ayudar a los agricultores familiares de pequeña escala a acceder

a los mercados institucionales y promover la seguridad alimentaria de los estudiantes. La modalidad de cooperación Sur-Sur es un pilar de PAA África. Ofrece una responsabilización nacional, así como un intercambio y un aprendizaje continuos entre los países en desarrollo que participan en el programa. También ofrece oportunidades de cooperación triangular con asociados para el desarrollo del Norte y agencias multilaterales de las Naciones Unidas: el PMA, la FAO y Brasil permiten el desarrollo de la capacidad de los cinco países asociados con Brasil y los actores regionales. PAA África está en línea con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) de la Unión Africana en sus esfuerzos para lograr que los escolares africanos tengan una nutrición adecuada. Los programas de alimentación escolar, que compran localmente los alimentos de agricultores familiares de pequeña escala, producen múltiples beneficios a corto y largo plazo. La innovación es un componente fundamental de las iniciativas Sur-Sur y se puede fomentar a través del intercambio de conocimientos, el diseño conjunto, la planificación y las actividades de transferencia de tecnología entre los países del Sur.

El papel de los datos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Como respuesta a las grandes dificultades que se encontraron a la hora de hacer un seguimiento del progreso de los ODS, se creó la Alianza Mundial para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible como una «red mundial de gobiernos, ONG y empresas, que trabajan conjuntamente para fortalecer la inclusividad, la confianza y la innovación en la forma en la que se utilizan los datos para apoyar los esfuerzos de desarrollo sostenible del mundo» (GPSDD, 2015). Es un claro reconocimiento de que, sin una reforma de los procesos de recopilación, agregación y análisis de datos, determinar si los países están o no cumpliendo con los compromisos de los ODS es tarea difícil.

Las Naciones Unidas, en un informe que señala la necesidad de una revolución en la gestión de los datos, argumentó que «los datos son el alma del proceso de adopción de decisiones y la materia prima para la rendición de cuentas. Sin datos de alta calidad que proporcionen la información apropiada sobre las cuestiones adecuadas en el momento oportuno, el diseño, el seguimiento y la evaluación de políticas efectivas resultan casi imposibles» (Naciones Unidas, 2014:2). Al tratarse de una tarea ingente, se ha argumentado que los datos deben estar a disposición de la población para que todas las personas puedan «hacer un seguimiento de los progresos, pedir cuentas a los gobiernos y fomentar el desarrollo sostenible» (Naciones Unidas, 2014:2). Por lo tanto, se ha solicitado que los datos sean abiertos

para que las diferentes partes interesadas puedan acceder a los mismos y utilizarlos para diversos fines orientados a la consecución de los ODS.

Según Canares (2016), las prácticas impulsadas por los datos y basadas en información empírica ofrecen nuevas oportunidades a los líderes públicos y del sector social para aumentar el impacto, al tiempo que reducen la ineficiencia. El programa de trabajo decente debería impulsar los esfuerzos de cambio social basados en datos empíricos. Hay imperativos tanto económicos como morales para la adopción de este tipo de enfoques. Ante la persistencia de las limitaciones presupuestarias, los fondos deben dirigirse a programas e iniciativas que utilicen datos para mostrar su impacto y retirar los fondos de las prácticas, políticas y programas que no sean capaces de producir resultados medibles. Por lo tanto, es extremadamente importante recopilar datos empíricos sobre las prácticas, políticas y programas que logran los resultados más eficientes para ayudar a los responsables de la formulación de políticas a tomar mejores decisiones. A la hora de adoptar estos enfoques, los donantes convencionales tendrán la tentación de actuar tomando las decisiones desde arriba hacia abajo. Sin embargo, dado el carácter horizontal de la CSST (que tiene un enfoque «equitativo»), es importante estructurar los procesos desde abajo hacia arriba y ejecutar programas que impliquen directamente a los miembros de la comunidad en la labor del cambio social, basándose en la idea de «responsabilización» a nivel sistémico, para alcanzar una meta compleja que incluya a toda la comunidad.

Ante la actual disparidad en la calidad y accesibilidad de los datos, se requiere el establecimiento de un cierto marco de cooperación que ayude a mejorar la calidad y accesibilidad de los datos en todo el mundo en desarrollo. Este marco de cooperación debe reconocer el hecho de que los países en desarrollo se encuentran en diferentes puntos de este proceso y reconocer que estos países pueden aprender de las experiencias de las economías avanzadas. Por ejemplo, países como Indonesia y Filipinas, que tienen una organización institucional muy parecida en lo que respecta a las iniciativas de datos abiertos, pueden aprender entre ellos, al tiempo que emulan prácticas de países avanzados como Corea del Sur o Australia. En este contexto, la cooperación Sur-Sur y triangular (CSST) es de crucial importancia.

Desafíos legales para las redes de CSST⁴

La CSST establece una acción coordinada entre diversos actores con objetivos muy diversos, desde el simple intercambio de información hasta la realización de tareas conjuntas, con el fin de abordar un problema común mediante la aplicación de diagnósticos conjuntos, la planificación de políticas públicas o el desarrollo y la formación de personal, entre otras numerosas posibilidades de cooperación. A diferencia de las relaciones jurídicas privadas, reguladas por contratos, los retos relacionados con las cuestiones sociales no tienen el mismo tiempo de desarrollo. Debido a sus diferencias fundamentales en términos de calidad en el ámbito de las relaciones jurídicas privadas, las relaciones que se establecen en la cooperación Sur-Sur, al igual que las que se establecen en la cooperación Norte-Sur, tienen un carácter social.

Como Menezes (2016) indica, las relaciones triangulares están constituidas por los empleadores, los trabajadores y el Estado. Cada uno de estos interlocutores ha sido creado y organizado por una legislación específica y tiene distintas capacidades institucionales según la legislación de cada país. Este hecho, por sí solo, añade un componente de desigualdad en el establecimiento de los acuerdos de cooperación, por las dificultades que inflige sobre uno de los pilares fundamentales del derecho moderno: la igualdad entre las partes.

Cuando la cooperación implica al Estado los problemas se vuelven extremadamente complejos, especialmente si tenemos en cuenta las divisiones políticas en el seno de los Estados. Pocos son los países que pueden etiquetarse como agrupaciones o «unidades», que poseen únicamente poderes políticos. En general, los países se dividen en gobiernos centrales y regionales. No obstante, no todos los gobiernos regionales y locales tienen autoridad legal o suficientes competencias para celebrar acuerdos de cooperación, especialmente cuando se trata de obligaciones internacionales. Por lo tanto, con el fin de mejorar la CSST, deben abordarse de manera sistemática algunas importantes barreras legales.

⁴ Extracto de Menezes, 2016, *op.cit.*

Módulo 2: La lucha contra el trabajo infantil, la trata y la esclavitud moderna mediante la CSST (OIT)

Introducción

En la actualidad, 168 millones de niños siguen siendo víctimas del trabajo infantil. La mitad de ellos, alrededor de 85 millones, se encuentran en situación de peores formas de trabajo infantil, mientras que el resto se consideran demasiado jóvenes para trabajar. 21 millones de mujeres, hombres y niños se encuentran sometidos a trabajo forzoso, atrapados en trabajos y servicios en condiciones de explotación que generan al menos unos 150.000 millones de dólares de los Estados Unidos de ganancias ilícitas cada año. El trabajo infantil y el trabajo forzoso afectan a las personas más vulnerables y menos protegidas, perpetuando un círculo vicioso de pobreza y dependencia.

En 2005 se iniciaron proyectos piloto de cooperación Sur-Sur y triangular con la firma de memorandos de entendimiento con el gobierno de Brasil. El Programa de Alianza OIT/Brasil de 2009 para la Promoción de la Cooperación Sur-Sur para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil incluye diversas actividades conjuntas en un gran variedad de países en desarrollo. Se ejecutaron diez proyectos subregionales y nacionales en once países. Inicialmente, los programas se desarrollaron en Bolivia, Ecuador y Paraguay, y luego se extendieron a la región del MERCOSUR (Argentina, Brasil y Uruguay), los países africanos de lengua portuguesa (PALOP)⁵, y luego en Tanzania (África), Timor-Leste (Asia) y Haití (Caribe). Los proyectos relacionados con Haití y los PALOP fueron cofinanciados con fondos de los Estados Unidos mediante la asociación con el Departamento de Estado (USDOS) y el Departamento de Trabajo (USDOL), respectivamente, y se llevaron a cabo en virtud de un innovador acuerdo de cooperación triangular (el primero de la historia de OIT). Un proyecto denominado Estrategias para acelerar el ritmo de la erradicación de las peores formas de trabajo infantil, financiado por

5 Los países africanos de lengua portuguesa están constituidos por seis países africanos en los que el portugués es lengua oficial: Angola, Cabo Verde, Guinea Bissau, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe, y Guinea Ecuatorial.

el Ministerio de Desarrollo Social, ayudó a la preparación y ejecución de la III Conferencia Mundial sobre Trabajo Infantil (III CGTI, Brasilia, octubre de 2013).⁶

Los proyectos centrados en la lucha contra el trabajo infantil en Bolivia, Paraguay y Ecuador fueron los primeros que se ejecutaron dentro del marco del programa de CSST de la Agencia Brasileña de Cooperación y representan buenos ejemplos de coordinación con USDOL a través de la modalidad de cooperación triangular. Se desarrollaron mecanismos y prácticas de CSST entre los diferentes actores involucrados, como viajes de estudio conjuntos relacionados con los temas de las transferencias en efectivo condicionadas, la inspección del trabajo, el trabajo infantil y el empleo de los jóvenes, y el desarrollo de competencias.

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

El Programa Internacional de la OIT para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) fue creado en 1992 con el objetivo general de eliminar progresivamente el trabajo infantil, mediante el fortaleciendo la capacidad de los países para lidiar con el problema y la promoción de un movimiento mundial para luchar contra el trabajo infantil. En la actualidad el IPEC tiene operaciones en 88 países. Su gasto anual en proyectos de cooperación técnica ascendió a 61 millones de dólares de los Estados Unidos en 2008. Es el mayor programa de este tipo a escala mundial y el mayor programa operativo individual de la OIT.

El número y la variedad de asociados del IPEC ha aumentado en los últimos años y ahora incluye a organizaciones de empleadores y de trabajadores, organismos internacionales y gubernamentales, empresas privadas, organizaciones comunitarias, ONG, medios de comunicación, parlamentarios, poder judicial, universidades, grupos religiosos y, por supuesto, a los niños y a sus familias. La labor que realiza el IPEC para la eliminación del trabajo infantil es una faceta importante del Programa de Trabajo Decente de la OIT. El trabajo infantil no solo impide que los niños adquieran las competencias y educación que necesitan para su propio futuro, sino que también perpetúa la pobreza y afecta a las economías nacionales a través de una pérdida de competitividad, productividad e ingresos potenciales. Retirar a los niños del trabajo infantil, ofreciéndoles una educación adecuada y propor-

6 Durante el año 2013 estuvieron activos los siguientes proyectos: MERCOSUR, PALOP, Ecuador, Haití y Tanzania, así como el proyecto para apoyar la III CGTI mediante CSST. Entre enero y diciembre de 2013, OIT Brasilia se centró en finalizar los planes de trabajo y acciones para la difusión y promoción de los preparativos necesarios para la participación en la III CGTI.

cionando a sus familias asistencia en materia de formación y oportunidades de empleo, contribuye directamente a la creación de trabajo decente para los adultos.

Establecimiento de prioridades para los grupos destinatarios

Aunque el objetivo del IPEC sigue siendo la prevención y eliminación de todas las formas de trabajo infantil, la prioridad es centrarse en las peores formas de trabajo infantil, que se definen en el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) como todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados; la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas; la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

La CSST y la Iniciativa América Latina: el caso del Caribe (Pivotte-Cyrus, 2016)

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define el término «trabajo infantil» como «todo trabajo que priva a las niñas y niños de su infancia, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico». Hay que señalar que, en ambas definiciones, el trabajo infantil provoca alteraciones y perturbaciones graves en la vida de los niños y que ambas organizaciones se mantienen firmes ante esta situación. Hace veinte años, con el fin de lograr un mundo libre de trabajo infantil, se creó una alianza entre diversos países que se denominó la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil. La Iniciativa Regional pretendía hacer de América Latina y el Caribe la primera región en desarrollo del mundo libre de trabajo infantil. Para lograr este objetivo resultaba esencial la participación de todos los países de la región. Esto dio lugar a CSST y a una campaña para la ratificación de la hoja de ruta para lograr la eliminación del trabajo infantil en América Latina y el Caribe. Con el fin de lograr este objetivo, la CSST establecerá sistemas de control adecuados dando a los Estados miembros unas labores y unas funciones específicas que deberán cumplir, entre las que se incluirán tareas como: alcanzar el máximo nivel de respaldo político

para las acciones de la Iniciativa Regional; realizar actividades de promoción en foros mundiales, regionales, subregionales y nacionales para asegurar la ejecución de la Iniciativa Regional; interactuar de manera efectiva con la Secretaría Técnica para llevar a cabo todos los componentes de los planes y programas de la Iniciativa Regional; establecer vínculos con los niveles regionales y nacionales de la Iniciativa Regional, diseminando información, concertando acuerdos y asegurando una coordinación y una comunicación fluidas entre las partes interesadas; asegurar el cumplimiento, el seguimiento y la gestión de las políticas y estrategias, tal y como lo delega la Red de Puntos Focales; y coordinarse con la Red de Puntos Focales respecto al diseño, el seguimiento y la ejecución de la estrategia de promoción y movilización de recursos de la Iniciativa Regional.

La CSST y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa: Cabo Verde, Angola, Mozambique y Brasil

El Instituto de Cabo Verde para Niños y Adolescentes (ICCA) es la institución que Jairson Gomes (2016) destaca en Cabo Verde en el ámbito de la prevención y erradicación del trabajo infantil. Esta institución fue precedida por el Instituto de Cabo Verde para Menores (ICM), creado en 1982, al que se asignó la responsabilidad de «promover y salvaguardar el bienestar de los niños y adolescentes y protegerlos de situaciones que, de algún modo, podrían poner en peligro su desarrollo armónico e integral». En la actualidad, el ICCA ha ido cambiando su enfoque e intervención, al adquirir nuevos conceptos y tratar al niño como sujeto de derechos. El ICCA participó en 2010 en un taller dedicado a la planificación y diseño de un proyecto del Gobierno de Brasil para la erradicación del trabajo infantil centrado en la promoción de la cooperación Sur-Sur en el ámbito del trabajo infantil, puesto que se considera, con razón, que Brasil tiene una gran experiencia acumulada y se ha consolidado como un país con buenas prácticas en la prevención y erradicación del trabajo infantil.

A partir de la asociación que se propuso entre el Gobierno de Brasil, la OIT y los países de Tanzania, Ghana, Angola, Cabo Verde, Guinea Bissau, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe, surgió una colaboración en la que se llevaron a cabo diversas actividades conjuntas que influyeron positivamente en las acciones de las autoridades nacionales para prevenir y eliminar este fenómeno. Los resultados fueron satisfactorios y provocaron un intenso debate sobre el trabajo infantil, a través de diversos talleres de ámbito nacional centrados en la concienciación de la administración pública y el trabajo, los interlocutores sociales y las organizaciones

no gubernamentales para lograr el objetivo de la eliminación del trabajo infantil. Además, dentro del proyecto, los países africanos de habla portuguesa prepararon y aprobaron el Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, que establece una lista de trabajos peligrosos prohibidos para los niños y adolescentes, así como comités nacionales tripartitos u otros órganos de asesoramiento para tratar sobre asuntos relativos al trabajo infantil en relación con las políticas y leyes existentes.

Por otra parte, el proyecto ha logrado reforzar el diálogo social y permitir el intercambio de experiencias entre los países miembros de la CPLP, fortaleciendo la cooperación Sur-Sur en los países de la CPLP y, en particular, entre los países africanos de habla portuguesa. El proyecto ayudó a hacer posible la ratificación de los convenios 138 y 182. Por ejemplo, la ratificación del Convenio 138 por parte de Cabo Verde fue impulsada a través de las reuniones regionales, dado que Cabo Verde era el único país de la CPLP al que se hacía referencia en las presentaciones de la OIT como un país que no había ratificado el Convenio 138; lo que terminó sucediendo en febrero de 2011. En un sentido más amplio, el objetivo de esta propuesta de Cabo Verde era impulsar la consolidación de la política nacional relativa a la lucha contra el trabajo infantil mediante una consultoría destinada a revisar y actualizar el Plan Nacional de Acción con miras a su adopción por parte del Consejo de Ministros, así como garantizar un mecanismo de información y conocimiento de ámbito nacional en materia de trabajo infantil y sus peores formas dirigido a distintos grupos. El objetivo principal de la iniciativa era fortalecer la capacidad institucional y local, así como consolidar el proceso de aprobación del Plan Nacional de Acción en el Consejo de Ministros, como política pública para la prevención y erradicación del fenómeno del trabajo infantil en el país.

Silva (2016) proporciona otro brillante ejemplo de cooperación Sur-Sur y buen diálogo social en materia de trabajo infantil en los países de la CPLP: la formación SCREAM. En esta formación, resultado del proyecto, expertos de la OIT de Angola trabajaron con el Gobierno y sus interlocutores sociales. El proyecto consistió en la formación en la metodología SCREAM de unos 40 docentes de Luanda, entre los que había dos maestros de Angola que, posteriormente, viajaron a Mozambique para impartir la formación Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación (SCREAM) a maestros de Mozambique. Esta actividad fortaleció las relaciones entre los docentes de Angola y Mozambique, que han empezado a hablar entre ellos sobre estrategias conjuntas para luchar contra el trabajo infantil.

Módulo 3: Creación de empleo, cambio climático y transiciones justas

Introducción

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los compromisos de la lucha contra el cambio climático no pueden alcanzarse solo con la actuación individual de los gobiernos. Los interlocutores sociales, es decir, los empleadores y las organizaciones de trabajadores, tienen un papel fundamental a la hora de generar y difundir las soluciones que necesitamos a escala global. La OIT, con su estructura tripartita, está bien posicionada para facilitar y promover las interacciones de los diferentes actores dentro de los países y entre países distintos. En noviembre de 2015, el Consejo de Administración de la OIT adoptó las Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos. Las Directrices, que cubren las nueve esferas de política, ofrecen un marco de referencia global para que los gobiernos, los trabajadores y los empleadores puedan trabajar juntos dentro de los países y entre países distintos para dar un sentido práctico a las tres dimensiones del desarrollo sostenible, promoviendo el crecimiento económico ambientalmente sostenible, la creación de empleo y la inclusión social, sin dejar a nadie atrás.

El papel cada vez más importante de países llamados «emergentes», como Brasil, China, Turquía, Corea del Sur, India, Sudáfrica y otros, en el comercio, las finanzas, la inversión y la gobernanza económica mundial ha alterado las reglas y las líneas divisorias históricas en el ámbito de la cooperación internacional. Durante años, la cooperación para el desarrollo se ha asociado con una transferencia unidireccional y unidimensional de recursos, conocimientos y tecnologías del Norte (occidental) al Sur (los países en desarrollo, la mayoría de los cuales son africanos). «Aunque la cooperación Norte-Sur sigue siendo la forma dominante de la cooperación, tanto en términos de valor como de volumen, la cooperación entre los países del Sur se ha incrementado de forma espectacular en los últimos años, pasando de ser un fenómeno relativamente marginal en la década de 1970 a ser una realidad económica global que se ha ganado un lugar a escala internacional en el desarrollo de mecanismos de financiación» (Centro de Comercio Internacional-OIF, 2014, pág. 5).

Los informes del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la cooperación Sur-Sur en los últimos años evidencian que la CSST está adquiriendo cada vez más importancia. Esto se refleja en el hecho de que el Sur no solo ha aumentado en fuerza financiera individual, sino que su impacto colectivo sobre la economía mundial también se ha incrementado exponencialmente. En la actualidad, más de 5 billones de reservas de dólares de los Estados Unidos están en manos de las economías en desarrollo, que también representan el 47 por ciento del comercio mundial, constituyendo los flujos comerciales Sur-Sur aproximadamente la mitad de este total. Van a ser uno de los principales motores del crecimiento en los próximos años. Estas tendencias demuestran que hay una demanda y existe la oportunidad de convertir la CSST en un gran motor de crecimiento para la consecución de los ODS. De hecho, como declaró el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, en la Mesa redonda de alto nivel sobre la cooperación Sur-Sur de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en 2012: «La cooperación Sur-Sur desempeñará un papel clave en la ejecución de la Agenda 2030 y la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible».

Según Kimanzi (2016), la aprobación del Acuerdo de París en diciembre de 2015 representa un punto de inflexión histórico en la diplomacia multilateral para permitir una acción global sobre el cambio climático. El desarrollo laboral, medioambiental y social son dimensiones esenciales y estrechamente relacionadas del desarrollo sostenible. El acuerdo también establece que las acciones de las partes dirigidas a abordar el cambio climático deberían respetar, promover y examinar sus respectivas obligaciones en materia de derechos humanos, lo que incluye la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La acción sobre el cambio climático también debe tener en cuenta el imperativo de la transición justa de la fuerza de trabajo y la promoción del trabajo decente. Ese enfoque integrado convierte el impulso hacia la sostenibilidad del medio ambiente en una importante vía para el desarrollo, que dará lugar a más y mejores puestos de trabajo, una mayor inclusión social y una reducción de la pobreza. Está ampliamente documentado que si no se mejoran los esfuerzos para disminuir el cambio climático pueden magnificarse los actuales patrones de desventaja por motivos de género (PNUD, 2007). Esto incluye el empeoramiento de las brechas de género, que podría afectar a la capacidad de las mujeres en particular para adaptarse al cambio, debido a su menor acceso y control sobre medios productivos como la tierra, el crédito, los insumos agrícolas y la tecnología, así como a la falta de una representación equitativa en la toma de decisiones (Aguilar, 2008). En muchos países, las sequías, las inundaciones y la deforestación aumentan la desigualdad de la carga de trabajo

sobre las niñas y las mujeres, lo que les deja menos tiempo para recibir educación y realizar trabajo remunerado (ILO, 2013).

Unas políticas adecuadas para hacer frente al cambio climático pueden dar lugar a oportunidades de lograr beneficios que, de hecho, pueden ser mayores en los países en desarrollo y en las economías emergentes. Esta es la razón por la que los intercambios de la cooperación Sur-Sur y triangular son importantes en este ámbito. El cambio climático es un problema mundial que a menudo requiere soluciones específicas para cada uno de los contextos. Sin embargo, diversos países, en particular las economías emergentes, los países en desarrollo y los estados insulares, comparten condiciones socioeconómicas similares y se enfrentan a la misma clase de desafíos relacionados con el clima en la agricultura, la economía rural, el turismo y el sector industrial. Se han probado muchas respuestas técnicas y políticas para mejorar la resiliencia de los sistemas económicos y sociales en diferentes partes del mundo, que han permitido extraer enseñanzas, identificar prácticas de éxito y evaluar su potencial para ser reproducidas. La cooperación Sur-Sur y triangular puede hacer mucho para ayudar a los países a aprender de estas experiencias y aumentar el impulso de nuestra actividad para hacer frente al cambio climático y lograr los objetivos de la Agenda 2030. Esta cooperación también puede incluir el intercambio de buenas prácticas en cuanto a la incorporación de la perspectiva de género. Como ejemplo de esto puede incluirse el desarrollo de la capacidad que, según establece el Acuerdo de París en su artículo 11(2), debería ser impulsado por los países y ser un proceso eficaz e iterativo, participativo y transversal y que responda a las cuestiones de género. El Acuerdo de París también requiere un equilibrio de género en la toma de decisiones. Por ejemplo, en el párrafo 103 relativo a la «Facilitación de la aplicación y el cumplimiento» se establece que los comités para la toma de decisiones deberían tener en cuenta, entre otros factores, el objetivo del equilibrio de género.

La OIT participa activamente en las Exposiciones Mundiales sobre el Desarrollo Sur-Sur y organizó la Exposición de 2010 en la sede de la OIT. En 2013, la Exposición Mundial sobre el Desarrollo Sur-Sur mostró el trabajo de cooperación Sur-Sur de Brasil con otros países de las Américas en un programa denominado «Bolsa Verde». El Programa de Apoyo a la Conservación Ambiental, Bolsa Verde, se estableció el 14 de octubre de 2011 como parte de una de las estrategias del Gobierno: el plan Brasil sin pobreza (Brasil sem miséria). Esta iniciativa ya está beneficiando a importantes actores de la conservación del medio ambiente en el país, como los pueblos indígenas, los ribereños y los descendientes de los cima-

rrones, las comunidades extractivas tradicionales, los asentamientos rurales y las explotaciones agrícolas familiares. Sus objetivos son: fomentar la conservación de los ecosistemas (su mantenimiento y uso sostenible); promover la ciudadanía y mejorar las condiciones de vida; aumentar los ingresos de la población en condiciones de pobreza extrema mediante la realización de actividades de conservación de los recursos naturales en las zonas rurales; y fomentar la participación de los beneficiarios en actividades de formación medioambientales, de tipo social, técnico y profesional. Brasil ha tomado la iniciativa de cooperar con otros países del hemisferio sur en los ámbitos del desarrollo sostenible y el trabajo decente (<http://www.ilo.org/pardev/south-south/lang--en/index.htm>).

Hemos aprendido que las experiencias Sur-Sur relativas al intercambio de conocimientos mediante enfoques basados en la creación de redes mundiales y regionales de profesionales, investigadores e instituciones de formación pueden ser una poderosa forma de institucionalizar el aprendizaje y el intercambio de experiencias entre los países. Por ejemplo, la Green Jobs Assessment Institutions Network (GAIN) es una red colaborativa de instituciones nacionales de política e investigación establecida en más de 20 países. GAIN promueve el intercambio de experiencias y la investigación colaborativa Sur-Sur y triangular para desarrollar la capacidad de las instituciones nacionales en los países en desarrollo a fin de orientar mejor las políticas y las inversiones en crecimiento y empleos verdes.

Una serie de programas y modelos de intervención, de importancia crucial tanto para el cambio climático como para el trabajo decente —como son los programas de inversión con alto coeficiente de empleo, el desarrollo de las competencias profesionales para los empleos verdes y el emprendimiento verde, la protección social en respuesta a los desastres inducidos por el clima y la promoción de transiciones justas en los mercados de trabajo— han proporcionado valiosas experiencias y enseñanzas que pueden nutrir a los países y compartirse entre ellos. Con unas políticas y unas condiciones de inversión adecuadas, la transformación de la sostenibilidad medioambiental ofrece también la posibilidad de una mayor inclusión social que incluiría mejores oportunidades para las mujeres y, de ese modo, contribuiría a la igualdad de género. Pueden abrirse nuevos servicios, y oportunidades de empleo relacionadas con los mismos, para personas anteriormente excluidas o desfavorecidas en el mercado laboral. Dos ejemplos en los que esto está comenzando a suceder son el acceso a una energía más limpia y el pago por servicios ambientales (*op.cit*, pág. 42). Aprovechando este acervo de conocimientos, en julio de 2016, la OIT inició una nueva Academia de cooperación Sur-Sur y triangular

que incluye módulos sobre las interrelaciones entre el cambio climático, la cooperación Sur-Sur y las transiciones justas. También se presentaron experiencias en el campo de la economía social y solidaria. La convergencia entre la economía social y solidaria como área temática y la CSST como modalidad de cooperación es una oportunidad estratégica para la OIT. Esta nueva Academia constituye una oportunidad para demostrar la respuesta colectiva de las Naciones Unidas a las disposiciones pertinentes de los ODS y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y su capacidad para facilitar la cooperación Sur-Sur y el intercambio de experiencias en estos ámbitos.

CSST y ODS y cambio climático

En la Cumbre de las Naciones Unidas de 2015, los líderes mundiales adoptaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en sustitución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), lo que marcó el comienzo del siguiente esfuerzo concertado de la comunidad mundial para trabajar hacia la consecución de algunos objetivos comunes de desarrollo sostenible.

Una de las consecuencias de esto es que actualmente se insta a la comunidad mundial ver el desarrollo más como una cuestión de cooperación que como una cuestión de asistencia para el desarrollo, como solía hacerse tradicionalmente. Se ha solicitado a la comunidad internacional de la cooperación para el desarrollo, anteriormente impulsada por la asistencia para el desarrollo financiada principalmente por los gobiernos, que enfoque sus recursos, conocimientos y capacidades hacia la consecución de las aspiraciones contenidas en los 17 objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mediante asociaciones multisectoriales. Estas asociaciones reúnen a actores interregionales, regionales y subregionales de los sectores académico, gubernamental y privado con el objetivo común de resolver los problemas a los que se enfrenta la humanidad hoy en día.

Los informes del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la cooperación Sur-Sur en los últimos años evidencian que la CSST está adquiriendo cada vez más importancia. Esto se refleja en el hecho de que el Sur no solo ha aumentado en fuerza financiera individual, sino que su impacto colectivo sobre la economía mundial también se ha incrementado exponencialmente. En la actualidad, más de 5 billones de reservas de dólares de los Estados Unidos están en manos de las economías en desarrollo, que también representan el 47 por ciento del comercio mundial, constituyendo los flujos comerciales Sur-Sur aproximadamente la mitad de

este total. Este será uno de los principales motores del crecimiento en los próximos años. Estas tendencias demuestran que hay una demanda y existe la oportunidad de convertir la CSST en un gran motor de crecimiento para la consecución de los ODS. De hecho, como declaró el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, en la Mesa redonda de alto nivel sobre la cooperación Sur-Sur de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en 2012: «La cooperación Sur-Sur desempeñará un papel clave en la ejecución de la Agenda 2030 y la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible».

Las Naciones Unidas y otros socios de la cooperación para el desarrollo tienen una oportunidad maravillosa y también la obligación de servir a las naciones del mundo, tanto del Norte como del Sur, utilizando las ventajas únicas que contiene el marco de la CSST. El hemisferio sur está firmemente comprometido con el desarrollo de ideas, el intercambio de conocimientos y buenas prácticas, y el establecimiento de instrumentos y mecanismos financieros para ayudar a impulsar la rápida transición del hemisferio sur. Los bancos regionales de desarrollo de los países del Sur también han impulsado de manera muy activa los cambios que se están produciendo. El crecimiento de las economías de Brasil, China, India y Sudáfrica hace algunos años hizo que se unieran a Rusia para formar el Nuevo Banco de Desarrollo. Esta institución es un gran ejemplo de CSST transformada en una influencia importante en diversas zonas geopolíticas y económicas y en un ingrediente fundamental para un nuevo punto de partida en el establecimiento de las prioridades mundiales y el compromiso con una relación más equitativa entre las regiones que solían considerarse mayoritariamente beneficiarias y las regiones que solían considerarse mayoritariamente donantes.

Naturalmente, la CSST ha integrado la sostenibilidad en el enfoque de programación para el diseño y ejecución de proyectos mediante un amplio uso de métodos de probada eficacia que se han aplicado en proyectos similares/relacionados en ubicaciones con entornos y contextos similares/comparables. Los países del hemisferio sur contribuyen de manera seria y experta a los avances en los conocimientos y tecnologías apropiados y adecuados a sus circunstancias y también a otros que pueden consumirse en cualquier otra parte del mundo.

Esta combinación de riqueza creciente, avances tecnológicos, estabilidad política y ambición generalizada de convertirse en países de ingresos medianos-altos, o más, es una gran ayuda para el desarrollo sostenible. Las Naciones Unidas y otras organizaciones que participan en la AOD tienen la oportunidad de aprovechar la

voluntad de los gobiernos de alcanzar los ODS. Los gobiernos, tras la adopción de la Agenda 2030, se han centrado en cuestiones que requieren una acción mundial inmediata y han formulado acuerdos vinculantes para abordar estos temas. Entre ellos se incluyen el Acuerdo de Addis Abeba, el Marco de Sendai, la Trayectoria de Samoa y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. A escala nacional, los países están trabajando para adaptar sus programas nacionales a estos objetivos. La CSST puede ser un enfoque práctico y popular para enriquecer los esfuerzos individuales y producir un efecto multiplicador en el conjunto de iniciativas que abordan la Agenda de Desarrollo 2030.

Cooperación Sur-Sur de Togo: un estudio de caso de Komlavi Agbénozan (2016)

Togo y China

Togo y China han tenido una fructífera cooperación en los ámbitos político, económico, técnico, financiero y sociocultural desde que se establecieron las relaciones diplomáticas entre los dos países el 19 de septiembre de 1972. La cooperación entre China y Togo, basada en un conjunto de valores e ideales como la paz, la solidaridad y la promoción de la cooperación Sur-Sur, se basa en varios acuerdos y memorandos de entendimiento cuya ejecución demuestra el fortalecimiento de la cooperación bilateral entre China y Togo, mantenida y reforzada por visitas oficiales de socios de alto nivel. La primera Cumbre entre China y África celebrada en 2006 —a la que asistieron jefes de Estado africanos, entre los que se encontraban el presidente de la República de Togo, el excelentísimo Faure Gnassingbé Essozimna— y la Declaración del 12 de enero de 2006, establecieron las directrices de la política de cooperación de China en África, como la no interferencia en los asuntos internos de los Estados, la ayuda no condicionada, la falta de apoyo presupuestario y la ausencia de requisitos de buena gobernanza. La Exposición Universal de Shanghai de 2010 dio lugar a la aplicación en Togo de las ocho medidas anunciadas por el Gobierno chino. Si nos fijamos en el aspecto económico y financiero de esta cooperación Sur-Sur entre Togo y China, cabe señalar que China concede cada año a Togo un total de aproximadamente 7.000 millones de francos CFA en subvenciones y préstamos sin intereses. Por otra parte, a través de esta cooperación, China proporciona apoyo técnico para la ejecución de determinados proyectos y microproyectos. Creemos por tanto que la cooperación entre China y Togo representa una tendencia emergente en la cooperación para el desarrollo y puede dar sus frutos también en los ámbitos del desarrollo social.

Togo y Brasil

La cooperación entre Togo y Brasil se inició en 1972 con la firma de varios acuerdos y memorandos de entendimiento entre los dos países. Según Agbénozan, para fortalecer las relaciones entre Togo y Brasil es necesario infundir dinamismo y capacidad de innovación en la cooperación mediante la inclusión de una asociación descentralizada.

En cuanto a la educación técnica y la formación profesional, Togo puede solicitarle a Brasil que establezca una alianza entre el Centro federal de educación técnica y el Servicio nacional de aprendizaje industrial y las estructuras de formación técnica. Además, el Gobierno de Togo podría colaborar con la Secretaría de asuntos de la mujer y protección de los niños víctimas de explotación sexual, para beneficiarse de la experiencia brasileña. Los intercambios culturales entre Togo y Brasil deben también intensificarse mediante la combinación del festival de fiesta afrobrasileña de Ewole y las celebraciones tradiciones afrobrasileñas.

El cambio climático y la cooperación Sur-Sur en el Caribe: perspectiva de las islas pequeñas

Según Deveaux (2016), el cambio climático se ha convertido en uno de los problemas globales más ampliamente discutidos en los foros internacionales. Para la mayoría de los países, en particular para los pequeños Estados insulares en desarrollo (EID) y los Estados costeros de litoral bajo, este desafío global es una importante prioridad. En las últimas décadas, se ha celebrado una plétora de reuniones, se han formado organizaciones y se han escrito informes para hacer frente a este urgente desafío. El mundo entero ha llegado a la conclusión de que el cambio climático es un problema que se agrava rápidamente y no debe pasarse por alto y de que debe concertarse un plan de acción para ayudar a mitigar sus efectos. Los países también se han dado cuenta de que en la lucha contra el cambio climático no puede actuarse de forma individual y es fundamental que exista una colaboración estrecha, como la cooperación Sur-Sur, entre países y organizaciones que estén dispuestos a proporcionar el apoyo y asistencia necesarios para combatir el problema del cambio climático.

Actualmente los sindicatos tienen nuevas oportunidades de crear redes más eficientes en todas las regiones geográficas y de cooperar eficazmente para superar las rigideces sectoriales y el particularismo obstinado. En los últimos años han surgido nuevas redes internacionalistas o reconfiguraciones de redes de sindicatos

en el Sur, como la Iniciativa del Sur sobre Globalización y Derechos Sindicales (SIGTUR) en América Latina, gracias a las reformas de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT). En Sudáfrica los sindicatos han desarrollado nuevas estrategias internacionales. Los sindicatos se han opuesto firmemente a las violaciones de las normas del trabajo por parte de los firmantes del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Otros se han organizado para apoyar o promover iniciativas de comercio ético, como ha sucedido en la industria de la confección (Waterman y Wills, 2001). También ha surgido cierto ecologismo laboral a partir de la preocupación por la salud y la seguridad en el trabajo, las cuestiones de justicia medioambiental y un reconocimiento de que el crecimiento económico capitalista desenfrenado es perjudicial para las personas y el planeta.

La región del Caribe, compuesta por un conjunto diverso de pequeñas islas naciones, es particularmente susceptible al cambio climático y a sus efectos, principalmente a aquellos derivados de la subida del nivel del mar. Aunque no son países industrializados como China y no producen gases de efecto invernadero, la producción de electricidad por parte de las compañías eléctricas consume combustibles fósiles y contribuye al calentamiento del planeta y al cambio climático. Es, por tanto, necesario que las islas comprendan el cambio climático, hagan un seguimiento cuidadoso del mismo y aprovechen las oportunidades de aprender cómo combatir y disminuir sus devastadores efectos. En un informe de 2002 que presentaba una síntesis regional del componente de vulnerabilidad y adaptación de las Comunicaciones Nacionales del Caribe realizado por el Proyecto de planificación en el Caribe para la adaptación al cambio climático mundial (CPACC), diez países del Caribe expusieron sus preocupaciones sobre el cambio climático. Entre estas preocupaciones se encontraban el incremento en el número y la intensidad de las tormentas tropicales, el aumento de las sequías, el impacto negativo sobre los recursos hídricos, la agricultura, la salud y los ecosistemas costeros y terrestres, por nombrar solo unos cuantos. Una de las principales preocupaciones, compartida por la mayoría de los países del Caribe, es el efecto que ha tenido, y posiblemente seguirá teniendo, el cambio climático sobre la industria del turismo. En muchos países del Caribe el turismo es la principal industria y si estos los efectos del cambio climático siguen castigando a estas naciones insulares, sus economías se resentirán.

Las islas de las Bahamas dependen en gran medida de la industria del turismo para su estabilidad económica y también son muy vulnerables al cambio climático y a sus efectos. A diferencia de la mayoría de las islas del Caribe, las Bahamas son una

nación archipiélago compuesta por 700 islas y cayos muy llanos. El ochenta por ciento de las islas Bahamas se encuentra a un nivel por debajo de los tres metros. El punto más alto en las Bahamas se encuentra en una isla central llamada isla Cat. El monte Alvernia (también llamado colina Como) tiene una altura de 63 metros. El aumento del nivel del mar es, por tanto, una gran preocupación para estas islas a causa de su baja altitud. Casi todos los años, durante la temporada de huracanes, violentas tormentas y huracanes tropicales atraviesan una o más de las islas Bahamas, causando graves inundaciones a causa de las fuertes lluvias y las altas mareas. En octubre de 2015, las Bahamas registraron el que se consideró uno de los huracanes más destructivos de la historia de ese país, según el primer ministro de las Bahamas, el excelentísimo Perry Christie. El huracán Joaquín, según la estimación del informe elaborado por las Naciones Unidas con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, causó daños por valor de más de cien millones de dólares de los Estados Unidos a varias islas del sur y el centro de las Bahamas.

El empoderamiento de la mujer y la cooperación Sur-Sur: una perspectiva asiática (Ghosh, 2016)

El mundo entero acepta hoy en día el hecho de que la prosperidad económica pacífica no puede lograrse o mantenerse a menos que se empodere adecuadamente a las mujeres de todo el mundo. En consecuencia, las Naciones Unidas, como el más alto organismo multilateral existente, ha establecido una serie de metas en este sentido. El Objetivo 5 y las cuestiones relacionadas con el mismo muestran la importancia del empoderamiento de la mujer para la sostenibilidad de la civilización humana en todo el mundo. El estudio presentado por Ghosh ha sido diseñado para examinar la relación entre el empoderamiento de la mujer y la financiación para el clima. Más concretamente, el estudio se propone revisar a partir de los documentos de políticas publicados en relación con los proyectos de financiación para el clima en los países asiáticos, el reconocimiento de la necesidad de la participación de las mujeres en la ejecución de los programas relacionados con el cambio climático.

Con el fin de apoyar el programa de mitigación del cambio climático en las naciones en desarrollo, se han desarrollado planes de financiación para el clima bajo el liderazgo de las naciones desarrolladas. Aunque la necesidad de esos fondos está fuera de discusión, los debates se centran actualmente en temas como la justicia climática (Barrett, 2014) y la eficacia de la utilización de dichos fondos (Bird et al., 2013). El tema del calentamiento del planeta a menudo se ve desde el punto de vista de la ética y la política. En consecuencia, la justicia ambiental y la justicia social se han convertido en cuestiones importantes que requieren la debida atención, mientras se desarrolla un programa de adaptación y mitigación para los países en desarrollo.

El cambio climático es un creciente desafío para el desarrollo en el mundo y algunos países son más susceptibles que otros a sus efectos. En los próximos años, la cooperación Sur-Sur será fundamental para la lucha contra el cambio climático y se espera que haya una mayor cooperación entre los países del hemisferio sur a raíz de los éxitos alcanzados hasta el momento. El Caribe, con todas sus vulnerabilidades, buscará que la colaboración Sur-Sur desempeñe un papel importante en la lucha contra el cambio climático. Se espera que los países desarrollados continúen brindando su apoyo a los países en desarrollo y que la cooperación Sur-Sur se mantenga unificada, centrada y en búsqueda activa de estrategias integrales para mitigar el problema del cambio climático.

Perspectivas sobre el desarrollo sostenible de la CSST peruana

En las dos últimas décadas, Perú ha participado de forma activa en la promoción de la cooperación Sur-Sur, principalmente en la región de América Latina. También ha trabajado para incorporar estas acciones con los socios asiáticos y africanos mediante acuerdos bilaterales (de país a país), marcos regionales y subregionales (acordados en conferencias y organizaciones regionales) y colaboraciones multi-laterales.

Perú, como país de ingresos medios, se ha convertido en un «país dual» en el ámbito de la cooperación internacional, lo que significa que todavía es un país que requiere la cooperación de la comunidad internacional para satisfacer las diferentes necesidades de desarrollo de su población y promover el intercambio de tecnologías, conocimientos y experiencias, pero, al mismo tiempo, se ha responsabilizado y está comprometido con la cooperación con otros países.

Por otra parte, el crecimiento económico del país en la última década y los avances realizados en ciertos ámbitos relativos al desarrollo sostenible le han dado la oportunidad de ampliar y transferir sus experiencias y capacidades en América Latina. En este contexto dual, la cooperación Sur-Sur y triangular desempeña un papel cada vez mayor en las políticas nacionales de desarrollo del Perú.

Según Sotomayor (2016), todos estos factores anteriormente mencionados han facilitado el desarrollo en Perú de determinadas competencias y conocimientos especializados en sectores muy diversos tales como los problemas de salud de las zonas tropicales y las tierras altas, el negocio agrícola de productos autóctonos, las tecnologías de la minería y la pesca, la pesca artesanal, las aduanas, el control de plagas, la estadística y los censos. En los aspectos culturales y profesionales, es importante destacar la educación intercultural andina y amazónica, el turismo rural y la formación diplomática. Sin embargo, respecto a las prácticas de éxito, podemos citar, por ejemplo, las técnicas agrícolas utilizadas en los cultivos de patata y el procesamiento de productos pesqueros mediante tecnologías de bajo costo. La cooperación Sur-Sur es una herramienta importante no solo para alcanzar los ODS, sino también para la promoción de la solidaridad y el liderazgo. El Gobierno del Perú, en particular la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), ha demostrado que tiene un fuerte compromiso y la voluntad de promover la cooperación Sur-Sur y triangular (CSST). Prueba de ello son las propuestas del reciente *Catálogo de oferta peruana de cooperación técnica internacional*, que

sistematiza, organiza e identifica la CSST en Perú. La APCI también está promoviendo la CSST y el desarrollo sostenible en sus directrices y documentos técnicos. Por ejemplo, la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional y el Plan Anual de Cooperación Internacional son un gran ejemplo de cómo esta institución promueve la CSST como una herramienta útil para el desarrollo sostenible.

Conclusiones: avanzando hacia la consecución del desarrollo sostenible

La comunidad internacional se ha embarcado en una gran iniciativa para establecer un nuevo programa de desarrollo con el que satisfacer las necesidades del mundo en materia de desarrollo y, para ello, ha adoptado la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta iniciativa conlleva esfuerzos de todas las partes interesadas y tiene en cuenta diferentes aspectos de ámbito mundial que están en constante cambio, como los aspectos sociales, económicos, políticos y geopolíticos.

Esta nueva iniciativa para el desarrollo también influye en las modalidades de la cooperación internacional. En este sentido, la cooperación Sur-Sur es un enfoque muy efectivo para aumentar la cohesión. El diálogo horizontal y la cooperación Sur-Sur, especialmente cuando se centran en la implicación de las partes y el beneficio mutuo, son modalidades complementarias y valiosas, ya que pueden aumentar la cohesión entre los actores y las estrategias de la cooperación para el desarrollo con miras a la consecución de la Agenda 2030. Es importante entender que los ODS son universales y afectan tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo. Se encuentran integrados, son indivisibles e implican diferentes dimensiones del desarrollo sostenible. Desde una perspectiva Sur-Sur, es necesario fortalecer un modelo de CSST que implique trabajar en torno a un propósito común entre socios con responsabilidades compartidas y soluciones complementarias para potenciar el desarrollo internacional y regional. No hay que olvidar que el objetivo del desarrollo sostenible es que nadie se quede atrás.

Módulo 4: Cooperación entre ciudades, economía social y solidaria y desarrollo económico local

Introducción

La Academia de CSST, que se celebró en Turín en julio de 2016, tenía un módulo sobre las nuevas formas de cooperación Sur-Sur, que incluía la cooperación entre ciudades, la CSST a través de la economía social y solidaria (ESS) y el desarrollo económico local (DEL). En el contexto de la globalización, el desarrollo local se ha vuelto imprescindible puesto que el contexto local determina en gran medida el bienestar social y económico de la población. En este sentido, las iniciativas y la cooperación entre ciudades se consideran una importante forma de promover el desarrollo económico y social local que promueve el progreso humano. Esta forma de cooperación se facilita y apoya a menudo a través de la cooperación Sur-Sur y triangular, por su uso de metodologías entre pares.

Las ciudades y pueblos están convirtiéndose cada vez más en motores del cambio, que, a menudo, se encuentran en la vanguardia de la labor que se realiza para abordar desafíos mundiales relacionados con la mundialización, el aumento de la urbanización, el cambio climático y el incremento de las desigualdades. El desarrollo nacional depende en gran medida de procesos que ocurren en el ámbito local. Por este motivo, la necesidad de unos enfoques localizados al trabajo decente está adquiriendo importancia. A medida que los gobiernos aumentan el nivel de gobernanza sobre sus ciudadanos, las ciudades y las autoridades locales van adquiriendo una mayor comprensión y conocimiento de los retos, preocupaciones y oportunidades a los que se enfrentan sus comunidades y pueden desempeñar un papel de liderazgo en el desarrollo social y económico para reducir la pobreza y mejorar el diálogo social. Son capaces asimismo de fomentar un ambiente de colaboración entre una gran variedad de partes interesadas y de garantizar un enfoque participativo en la toma de decisiones.

La cooperación Sur-Sur y triangular es complementaria a las relaciones tradicionales Norte-Sur y encarna la idea de que «a través de un espíritu de solidaridad, los países en desarrollo pueden ofrecer soluciones sostenibles a sus propios pro-

blemas y a menor costo». De esta forma, «los esfuerzos de cooperación Sur-Sur y triangulares —que incluyen la identificación de experiencias exitosas en un país y su adaptación y aplicación a otro— son una contribución importante a la difusión de los resultados de trabajo decente relativos a los cuatro objetivos estratégicos de la OIT». Al mismo tiempo, hacen «posible la formación de redes entre los países en desarrollo y los donantes tradicionales a través de sistemas triangulares que contribuyen a una globalización equitativa». Desde esta perspectiva, se entiende que «la OIT puede desempeñar un papel importante, no solo como canal de apoyo, sino también como medio para maximizar los recursos financieros, logísticos y técnicos» (Amorim, 2013, pág. 8). En estos términos, Morais (2016) introduce un enfoque innovador en la cooperación Sur-Sur y triangular y sus propuestas, al centrarse en la idea de que el proyecto de desarrollo debería construirse a partir de un «pacto territorial» mediado e impulsado por la articulación de los actores clave (gobierno, organizaciones de productores, cooperativas, sindicatos, asociaciones comerciales, instituciones educativas y de investigación, etc.).

La cooperación Sur-Sur y triangular permite, por tanto, un intercambio entre las diferentes formas en que los retos pueden abordarse en los territorios de los países implicados y contribuye, además, a la generación de empleo e ingresos, así como al desarrollo económico y social. Esto lo corroboran algunas de las iniciativas propuestas en el marco de la cooperación Sur-Sur y triangular, que han ayudado a mitigar los efectos de la actual crisis, situando el empleo y la protección social en el centro de las políticas de solidaridad, incluyendo la identificación de modelos de éxito en determinados países, compartiendo estas experiencias y colaborando, también con el Programa de Trabajo Decente de la OIT.

La importancia del trabajo decente

El trabajo decente es tanto una preocupación mundial universal como un objetivo clave que debe alcanzarse a nivel local, lo que exige una cooperación efectiva a escala local, nacional e internacional. Sin embargo, existen numerosas dificultades a la hora de aplicar el Programa de Trabajo Decente. En muchas partes del mundo persisten enormes desafíos entre los que se incluyen el desempleo juvenil, el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la discriminación y la falta de derechos de los trabajadores, la desigualdad de género y la protección social inadecuada. La búsqueda de más y mejores puestos de trabajo es un denominador común global para cualquier autoridad local, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

El trabajo decente se ocupa de las dimensiones económicas, sociales y medioambientales del desarrollo sostenible, en un momento en el que escasean los empleos y hay menos crecimiento, menos seguridad y menos desarrollo humano y económico. La creación de empleos decentes es fundamental para la erradicación de la pobreza y proporciona la base para una transformación económica equitativa, inclusiva y sostenible. Por este motivo el trabajo decente debería ser un eje central de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo e integrarse en todos los objetivos acordados a escala internacional como medio para promover la justicia social y el respeto de los derechos humanos.

El informe de la OIT *El trabajo en el mundo 2014: El desarrollo a través del empleo* confirma que los enfoques convencionales al desarrollo no son propicios para el trabajo decente. Un tema común en todas estas iniciativas es la necesidad de unos enfoques integrados para el desarrollo y la formulación de políticas. También reconocen que la estrategia de desarrollo en un contexto complejo y de crisis múltiples (económica, social y ambiental) no puede ser impulsada por la elaboración de políticas de arriba hacia abajo, sino que debe ser orientada por una ciudadanía activa y una gobernanza participativa. Por lo tanto, las estrategias de Desarrollo Económico Local (DEL) desempeñan un papel crucial en la optimización de la generación de empleo local para el crecimiento sostenible e integrador.

La economía social y solidaria (ESS) ha surgido como un importante motor para el desarrollo de un nuevo modelo de producción y consumo. Un resultado de este replanteamiento ha sido la aparición de empresas sociales, es decir, empresas cuyos objetivos son primordialmente sociales. En países como Francia, Italia y España, el porcentaje de empleo de la ESS es de más de un 10%. Además, al facilitar el empoderamiento tanto político como económico de los grupos vulnerables mediante la acción colectiva, los actores de la ESS se están implicando de manera proactiva en la realización de una amplia gama de derechos humanos y laborales.

La cooperación descentralizada, la cooperación entre ciudades y otras formas territoriales de cooperación son importantes instrumentos en el contexto de la **cooperación Sur-Sur y triangular** para concienciar, aumentar la capacidad de los actores locales y regionales y abogar por su papel en la promoción del empleo. El enfoque de múltiples niveles y múltiples partes interesadas permite identificar soluciones asequibles, innovadoras y sostenibles para lograr estrategias de empleo decente a nivel local. La creación de redes y el establecimiento de alianzas no son un valor añadido sino un componente esencial en el desarrollo de este tipo de estrategias.

El ODS 3 y el género: el caso de Etiopía

Karthikikieyan (2016) menciona que, en Etiopía, World Learning y la OIT han unido fuerzas y están utilizando sus competencias y recursos para crear programas sostenibles y sensibles al género para dar respuesta al VIH y el SIDA en 100 centros de trabajo del país, utilizando tanto estructuras públicas como privadas para garantizar un mayor acceso de los trabajadores a los servicios relacionados con el VIH. La OIT se ha servido de esta alianza para promover el Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH SIDA y el mundo del trabajo (2001), la Recomendación de la OIT sobre el VIH y el sida y el mundo del trabajo, 2010 (núm. 200), y otras normas internacionales del trabajo, en la consideración de las políticas y programas de respuesta al VIH y el SIDA en el lugar de trabajo. Esta alianza ha permitido a los trabajadores y los empleadores, así como al Ministerio de Trabajo, establecer vínculos con los establecimientos de salud de ámbito estatal y regional para asegurarse de que sus miembros y afiliados puedan beneficiarse de los servicios de prevención y atención del VIH. Según Karthikikieyan, el DEL se ejecutará en el marco general de la descentralización y bajo la responsabilidad absoluta de los gobiernos: la descentralización de Etiopía reconoce tanto al gobierno central como a los gobiernos locales. El primero es responsable del establecimiento, apoyo y supervisión de las políticas, mientras que los gobiernos locales son responsables de las funciones de desarrollo y prestación de servicios. La estructura descentralizada proporciona autonomía a las regiones, woredas y administraciones urbanas locales mediante la descentralización política, financiera, administrativa, de planificación, legislativa y judicial. En virtud de los principios del Estado desarrollista, el gobierno tiene un papel fundamental que desempeñar en el desarrollo económico local, como líder que debe responsabilizarse del proceso y crear mecanismos habilitados para el mismo.

El desarrollo económico local debe promover la participación de los diferentes actores locales, regionales y nacionales y las alianzas entre ellos. El DEL prevé una asociación de diferentes actores en el que las partes interesadas aportarán sus conocimientos, recursos y competencias únicos para los propósitos comunes de estimular la economía local y crear puestos de trabajo. Las asociaciones deberán formarse horizontalmente, en diferentes niveles del gobierno regional, y verticalmente, mediante la coordinación intergubernamental. Liberar el potencial de crecimiento de una localidad es fundamental para garantizar un crecimiento dinámico y sostenido.

CSST, ODS y economía social y solidaria

El principio de solidaridad establece un estrecho vínculo entre la cooperación Sur-Sur y triangular (CSST) por una parte y la economía social y solidaria (ESS) por la otra. Permite el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas para apoyar la creación de capacidad, la transferencia de tecnologías y la movilización de recursos.

El artículo de Dominique Rocha Mattos (2016) pretende demostrar que, además de esto, la interacción entre la ESS y la CSST es una excelente oportunidad para poner en práctica los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG) de la Agenda 2030, colaborando directamente con la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, a partir del espíritu de la solidaridad mundial, que se centra particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables con la participación de todas las personas. Según Rocha Mattos, los principios de solidaridad y no competencia, que comparten la CSST y la ESS, significan que ambos modelos de cooperación para el desarrollo son totalmente compatibles a la hora de intercambiar conocimientos relativos a experiencias y mejores prácticas, asistencia para el desarrollo de la capacidad, transferencia de tecnología y movilización de recursos, cadenas internacionales de redes e innovación social. Además, el componente de innovación de la ESS también se asemeja al de la CSST de muchas formas: la CSST permite a los países interactuar de manera horizontal, promover soluciones a partir del intercambio de competencias, recursos y experiencias y promover la solidaridad. El modelo de cooperación Sur-Sur, que complementa la dimensión Norte-Sur, pretende promover la igualdad entre los pueblos y la democracia en los Estados. Esta dinámica puede amplificar el impacto de la ESS en el contexto nacional mediante el desarrollo de los conocimientos y el intercambio de experiencias a escala regional e interregional. Por lo tanto, la colaboración Sur-Sur y triangular puede amplificar el impacto de la ESS en los contextos nacionales mediante la creación de redes y plataformas regionales e interregionales para el desarrollo de los conocimientos y el intercambio de experiencias.

Rocha Mattos menciona también que existen muchas redes de ESS entre los países del Sur como: la Mesa de Coordinación Latinoamericana de Comercio Justo, el Programa Mercosur, Social y Solidario (PMSS), la Coalición Asiática de Solidaridad Económica (ASEC) y la Red Intercontinental para la Promoción de la Economía Social y Solidaria (RIPESS). En el continente africano, en particular, se han establecido muchas redes específicas para cada tipo de ESS. A modo de ejemplo,

la OIT ha establecido una alianza con la Red Africana de Emprendedores Sociales (ASEN) para facilitar el intercambio de iniciativas y buenas prácticas para ayudar a desarrollar el espacio de la economía social en África. Como consecuencia directa de la conferencia de Johannesburgo, 14 redes africanas de la economía social se reunieron en Mehdía, Marruecos, en octubre de 2010, para crear una red regional de la ESS como parte de RIPESS, la Red Africana de Economía Social y Solidaria (RAESS). La OIT considera que la ESS es una oportunidad para desarrollar la cooperación en un contexto Sur-Sur y triangular y propagar el Programa de Trabajo Decente. En su calidad de institución tripartita por excelencia, compuesta por representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, la OIT utiliza su ventaja estratégica para lograr una aplicación más amplia de la ESS y tener un mayor impacto en las políticas y programas públicos. De ahí que, en los últimos años, la OIT haya participado en iniciativas que demuestran la complementariedad entre la ESS y la CSST. Estas actividades se presentaron en las academias de la ESS celebradas en Agadir (2013), Campinas (2014) y Johannesburgo (2015) y Puebla (2015) y en los preparativos para San José (2016). Para concluir, puede decirse que la CSST ha ayudado a globalizar la ESS de muchas formas por su papel como motor del desarrollo. Por ejemplo, el comercio justo y los modelos de buenas prácticas en la agricultura sostenida por la comunidad (ASC) promueven la globalización de la ESS al vincular empresas comunitarias de países en desarrollo con compradores de comercio justo y productos orgánicos de países desarrollados. Este tipo de iniciativas de la ESS está proliferando en Asia y extendiéndose por América Latina y África. Un ejemplo de esto es el Consejo Asiático de Economía Solidaria (ASEC), que a lo largo de los años ha ido reforzando su capacidad de promover el diálogo. La CSST, iniciada por los coordinadores del ASEC y sus coordinadores nacionales, dio lugar a la publicación de una colección de estudios sobre las prácticas de la ESS en Asia, que actualmente se utilizan como referencia para la investigación, la formación, las mesas redondas y las visitas de intercambio con organizaciones asociadas.

Economía social y solidaria y CSST: América Latina y el Caribe

La cooperación Sur-Sur entre Cuba y Argentina es economía solidaria: estudio de caso presentado por Roxana M. Arce (2016)

Argentina y Cuba se han apoyado mutuamente en varios proyectos de CSST sobre diálogo social y trabajo decente que tenían la integración como eje transversal.

Teniendo en cuenta la situación de las relaciones con Cuba, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) ejecutó el proyecto de asistencia técnica mediante la formación de cooperativas de grado 1 y 2. Su objetivo era fortalecer la organización de las asociaciones y cooperativas de los trabajadores cubanos y dar un salto cualitativo y tecnológico frente las cooperativas agrícolas existentes en la isla mediante el desarrollo de herramientas de financiación organizadas y gestionadas por las mismas organizaciones. Se aconsejó cooperar con el desarrollo de grupos asociativos de trabajadores y cooperativas agrícolas para generar nuevos sectores económicos y fortalecer los existentes. Como resultado de esta cooperación, los socios se beneficiarían del intercambio de experiencias y mejorarían su visibilidad dentro del proceso de descentralización de las actividades económicas que el Estado cubano está llevando a cabo. Como parte del diálogo orgánico y la contribución al desarrollo sostenible del sector agrícola cubano, un grupo de profesionales de la Estación Experimental de Pastos y Forrajes Indio Hatuey, recibió formación técnica de expertos de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (UBA) en materia de producción y cría de gusanos de seda, obtención de la fibra, cultivo de la morera, cálculo de la productividad y análisis de la seda cruda.

En los últimos años, muchos países de América Latina han promovido actividades de cooperación, que incluyen procesos de integración y bloques subregionales como la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad Andina (CAN) y la Comunidad Sudamericana de Naciones (CASA).

Arce (2016) menciona en su artículo que la estrategia de Argentina, como ejemplo de cooperación Sur-Sur, se basa en tres ámbitos básicos: el desarrollo económico, el conocimiento y el desarrollo social. En el ámbito del desarrollo económico, la cooperación de Argentina priorizó las capacidades de transferencia de los sectores agrícola e industrial (un tercio de los proyectos), especialmente de las intervenciones ganaderas relacionadas, y fortaleció los procesos de transformación de los productos derivados (lácteos, textiles y calzado). En el ámbito del conocimiento

(como los sectores de la educación, la ciencia y la tecnología) se consolidaron las capacidades técnicas y profesionales. El 12,1 por ciento de los proyectos se dedicaron al sector de la salud, centrándose en la promoción de la investigación médica, el control de los fármacos y el fortalecimiento de las instituciones de salud.

Tras el establecimiento de los ODS, proclamados por la Asamblea General de las Naciones Unidas con el objetivo de que los gobiernos y las sociedades trabajen en pos de un desarrollo armonioso en los aspectos económicos, sociales y medioambientales, la Organización Internacional del Trabajo ha hecho enormes esfuerzos para promover un empleo más justo y equitativo para grupos de población con escasas oportunidades y relaciones de inclusión.

Como ejemplo de esto, Bravo (2016)⁷ menciona que en el sistema económico de la República de Ecuador hay una actitud profundamente solidaria entre sus formas públicas, privadas, mixtas y populares y, por lo tanto, un trabajo democrático. Mediante la aplicación de este enfoque como elemento de reivindicación de la familia y la comunidad, se busca avanzar hacia un trabajo digno, solidario y democrático. Su Constitución dignifica a las personas trabajadoras y declara que se les debe garantizar «el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas» en el país. En este contexto, la economía social y solidaria mantiene sus alianzas, inspiradas en valores culturales tradicionales y nuevos, que consagran a la persona como el centro de las actividades económicas. A partir de este enfoque se espera proponer un plan de acción que articule las actividades productivas derivadas de la economía social para el desarrollo local y regional. La cooperación Sur-Sur y triangular, enriquecida con una serie de visiones conceptuales, experiencias metodológicas y prácticas, es un espacio adecuado para el intercambio y la confrontación y necesariamente debe respetar las diferentes connotaciones y la diversidad geográfica y cultural de América Latina y avanzar en la construcción y el fortalecimiento de un sistema económico y social justo y solidario.

⁷ Bravo Vera, P.: *Perspectivas de la cooperación Sur-Sur y triangular a la agroecología en el marco de la economía social y solidaria*, 2016.

Cooperación entre Brasil y Sudáfrica para la promoción del trabajo decente

Brasil y Sudáfrica son miembros del G77⁸ —una asociación de países cuyo objetivo principal es el desarrollo de las relaciones Sur-Sur en todo el mundo en respuesta a las decisiones del G7 (actualmente G8)— que han estado participando en este mecanismo desde su creación. El Grupo de los 77 (G77) fue establecido el 15 de junio de 1964 por setenta y siete países en desarrollo que firmaron la Declaración conjunta de los setenta y siete países en desarrollo, presentada al término de la primera sesión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (CNUCYD) en Ginebra. El Grupo de los 77 es la mayor organización intergubernamental de países en desarrollo de las Naciones Unidas y proporciona los medios para que los países del Sur puedan articular y promover sus intereses económicos colectivos y mejorar su capacidad de negociación conjunta respecto a las principales cuestiones económicas internacionales dentro del sistema de las Naciones Unidas, así como promover la cooperación Sur-Sur.

Según Chaloba (2016), Brasil y Sudáfrica, ambos miembros de los BRICS, aprovecharon la oportunidad para fortalecer aún más sus relaciones. Esto les permitió financiar proyectos conjuntos y mejorar sus relaciones económicas y sociales. En el marco del IBSA (India, Brasil y Sudáfrica) han tratado de ampliar su mandato económico, social y político para desarrollarse juntos. Lyal White (2009, pág. 2) explica que, «IBSA ha mejorado significativamente las relaciones entre la India, Brasil y Sudáfrica al establecer una plataforma para el diálogo y el intercambio entre ministerios y organizaciones no gubernamentales y, lo que es más importante, ha creado una cultura común de cooperación constructiva entre estos países». Según Chaloba (*op.cit*), estas relaciones no son simplemente acrónimos de asociaciones sin unas prácticas reales de conlleven la participación de los pueblos, como ocurre con la mayoría de los acuerdos multilaterales internacionales, que suelen ser actos retóricos menos eficaces. Brasil y Sudáfrica han trabajado de manera constante y mantienen contactos, mediante misiones permanentes, delegaciones de empresarios, representantes gubernamentales y académicos, al menos cada seis meses, para negociar posibles transacciones económicas y comerciales y crear mecanismos para su facilitación.

8 <http://www.g77.org/>

En Brasil, a nivel federal, las estructuras de apoyo a las pequeñas y medianas empresas incluyen una secretaría del Gobierno Federal (el Departamento de pequeñas y medianas empresas). Sin embargo, teniendo en cuenta las enormes dimensiones de Brasil, los esfuerzos de esta oficina resultan algo dispersos. El SEBRAE (Servicio brasileño de apoyo a las microempresas y a las pequeñas empresas) proporciona apoyo técnico y formación para ayudar a las microempresas a entrar en el comercio internacional, pero logra escasos resultados al actuar únicamente cuando se le solicita, en lugar de identificar empresas con potencial de internacionalización y tomar la iniciativa de internacionalizarlas. A nivel municipal, hubo un momento en que los departamentos de cooperación internacional tenían una mayor presencia y fuerza en el programa de los municipios, de gran importancia estratégica. Para el crecimiento y la expansión sostenibles del comercio exterior de Brasil hay que contar en primer lugar con las pequeñas empresas. Estas tienen que calificarse y hay que buscarles alianzas en Sudáfrica, que luego requerirán esfuerzos conjuntos para su mantenimiento.

Para concluir, es importante recomendar a ambos países que mantengan reuniones entre delegaciones empresariales para poner en contacto a los líderes de pequeñas y medianas empresas; promover el DEL y la ESS para fomentar la creación de redes entre sus pequeñas y medianas empresas, incluidas las empresas de ESS; establecer negociaciones y propuestas de seguimiento, que incluyan, cuando sea posible, exposiciones itinerantes de pequeñas y medianas empresas de cada uno de los países en el territorio del otro. Debe haber una interacción constante y permanente entre las pequeñas y medianas empresas de esos países. La promoción de la participación en reuniones conjuntas entre pequeñas y medianas empresas de Brasil y Sudáfrica es igualmente importante para ambos países.

Organización de los trabajadores informales: Un programa de CSST (extraído de Choudhary, 2016)

Tradicionalmente, los sindicatos y académicos desestimaban a los trabajadores informales al considerarlos «imposibles de organizar» por su falta de protección legal, ausencia de empleadores reconocidos u otros homólogos de negociación claros, su falta de experiencia institucional y su falta de excedentes de ingresos para el pago de las cuotas. En algunas publicaciones recientes se reflejan experiencias seminales de organización entre trabajadores informales. Sin embargo, estas experiencias siguen siendo limitadas y están orientadas en gran medida a la investigación. De estas iniciativas dispersas deben aprenderse lecciones, que incluyan las condiciones que las han hecho posibles, los motivos, las estrategias y los beneficios obtenidos. Estas enseñanzas deben después compartirse de forma que pueda iniciarse una plataforma de intercambio para el establecimiento de un marco de economía social y solidaria (ESS) que incluya la protección social y la sostenibilidad. Es aquí donde entra en juego el papel de la cooperación Sur-Sur y triangular (CSST), con su amplio bagaje de prácticas y conocimientos compartidos. Los datos sobre la economía informal en general y las organizaciones de trabajadores informales en particular son incompletos. Sin embargo, la red mundial Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO) ha realizado la tarea hercúlea de elaborar una lista de las organizaciones de trabajadores informales del mundo. Aunque puede que la base de datos de WIEGO no sea exhaustiva, ofrece una visión general de la amplitud y el alcance de la organización de los trabajadores informales en los distintos países.

Las lecciones e implicaciones de estas tendencias deben sincronizarse para que el potencial de una economía alternativa pueda hacerse realidad. Las experiencias revelan que para que la organización de las trabajadoras informales en sindicatos registrados sea posible se requiere innovación y experimentación institucional. La vinculación de las actividades económicas cooperativas y el sindicalismo ha mostrado su eficacia en la movilización de los trabajadores, especialmente en torno a la generación de ingresos para las mujeres pobres (Martens y Mitter, 1994). Aunque hay datos que demuestran que la Asociación de Trabajadoras Autónomas (SEWA) ha logrado algunas mejoras, la posición negociadora de sus trabajadoras con los contratistas para los que trabajan y las autoridades locales con las que tratan sigue siendo muy frágil. A este respecto, uno de los objetivos de la CSST podría ser, por tanto, identificar tales innovaciones y facilitar su reproducción contextualizada en otros países. En muchos lugares, las organizaciones coordinadoras tienen departamentos que se dedican a las actividades cooperativas y el sindicalismo. Dicha pluralidad de formas de organización entre los trabajadores informales lleva claramente el espíritu de la economía solidaria.

La cooperación dentro de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP)⁹

En 1997 se creó la Organización de las Cooperativas de los Países de Lengua Portuguesa (OCPLP) como una plataforma para el debate conjunto sobre los retos, las oportunidades y los requisitos a los que se enfrenta el sector de las cooperativas de los países de habla portuguesa, con miras a desarrollar proyectos conjuntos que contribuyan al fortalecimiento de las cooperativas y a un desarrollo económico y social más unido en el mundo de habla portuguesa. La OCPLP, compuesta por 32 organizaciones repartidas por cuatro continentes: África (Angola, Cabo Verde, Guinea Bissau, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe), América (Brasil), Asia (Timor-Leste) y Europa (Portugal), requiere que se tengan en cuenta las distintas realidades de las cooperativas en cada país, que se mejoren las relaciones entre las cooperativas de habla portuguesa (mediante un sistema de asociaciones integrales e inclusivas) y que se intercambien conocimientos y experiencias, con una perspectiva de aprendizaje y de beneficio mutuo con miras a la realización de acciones conjuntas.

Por lo tanto, los enfoques a la cooperación Sur-Sur y triangular en el marco de la OCPLP se basan en el intercambio de conocimientos, el aprendizaje conjunto y el desarrollo de la capacidad basados en las capacidades y competencias de cada socio, la complementariedad de las acciones, la ejecución de proyectos conjuntos y un uso óptimo de los recursos financieros disponibles. La cooperación y la realización de acciones en colaboración con las instituciones de la Unión Europea (UE), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Alianza Cooperativa Internacional (ICA), la Comunidad de Países de Lengua portuguesa (CPLP) y otras organizaciones internacionales a las que pertenezca cualquiera de los miembros de la OCPLP, son una de las estrategias clave en la ejecución de proyectos conjuntos para el desarrollo y fortalecimiento de las cooperativas de habla portuguesa.

En el marco de estas alianzas es importante señalar que la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible define una nueva estrategia para

9 La siguiente sección se basa en la información de los siguientes artículos: Cohen, C. O.: «Cooperativismo e a Cooperação Lusófona»; Pinto, C.: «Agenda 2030 – O Contributo da Economia Social e da Cooperação Sul-Sul e Triangular»; Santos, J. O.: «Papel da rede Lusófona de desenvolvimento e da ess e das redes nacionais no espaço CPLP».

cooperación mundial para el desarrollo constituida por las asociaciones multisectoriales, que representan el enfoque fundamental para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular del Objetivo 17: «Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible», lo que enfatiza la importancia de la cooperación Sur-Sur y triangular para alcanzar todos los demás objetivos.

De hecho, el ODS 17, junto con los 169 objetivos que conforman el plan de acción de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible, reflejan la importancia de que todos los países participen en su aplicación, basándose en un espíritu de cooperación y solidaridad mundial cuyo objetivo es «transformar el mundo». Se reconoce, por tanto, que el papel de las asociaciones, en lo que respecta a la movilización y el intercambio de conocimientos, experiencia, tecnología y recursos financieros, es crucial para apoyar la aplicación de los ODS en todos los países, especialmente en los países en desarrollo.

La OCPLP, que se basa en la cooperación entre diversas estructuras cooperativas de habla portuguesa, puede contribuir de manera notable a la consecución de determinados ODS, en particular mediante el establecimiento de amplias alianzas estratégicas con miras a fortalecer la cooperación Sur-Sur y triangular para la promoción y defensa del modelo cooperativo. Es innegable que la contribución de las cooperativas al desarrollo integral de las personas y las comunidades en las que operan es una necesidad para la afirmación de la democracia, así como para una ciudadanía activa y una globalización más inclusiva, consolidada y justa.

En el marco del programa se llevaron a cabo diversas experiencias de cooperación Sur-Sur y triangular que privilegiaron a la CPLP, como, por ejemplo:

- i) fortalecimiento y desarrollo de capacidades de las organizaciones de economía social y solidaria (asociaciones de desarrollo comunitario);
- ii) asistencia y apoyo a la creación de organizaciones de la red;
- iii) formación profesional para jóvenes y mujeres solteras;
- iv) microcréditos para la promoción de actividades generadoras de ingresos en la agricultura, la ganadería, la artesanía, la pesca y el comercio;
- v) construcción de instalaciones colectivas (educación, salud, deportes, animación comunitaria);

- vi) saneamiento y educación medioambiental (suministro de agua, alcantarillado, ferias de la salud, plantación de árboles, limpieza de las calles); y
- vii) educación para la ciudadanía y la democracia participativa.

Aunque estos experimentos han plantado semillas, al limitarse al marco del proyecto, han tenido dificultades para mantener y desarrollar una sostenibilidad dinámica, así como para difundir sus buenas prácticas, por no disponer de una estructura adecuada de alcance regional que podría haberse servido de redes y haber aprovechado el conocimiento, las experiencias de éxito y los recursos de los países de habla portuguesa. La CPLP también cuenta con la Organización de Cooperativas de la CPLP, que agrupa a varias organizaciones mediante uniones federales de organizaciones de habla portuguesa e importantes redes de países, entre los que se incluye Brasil.

Una estructura de red podría mejorar el diálogo político e institucional mediante programas y estrategias de intervención regional y, al mismo tiempo, ser un factor potenciador tanto de las redes nacionales como de su componente sectorial en dos o más países de la CPLP, así como del diálogo con los socios del Norte. Para ser más eficaz en sus intervenciones, el «ecosistema» de la economía social y solidaria de la CPLP puede favorecer la especialización en el ámbito de la cooperación Sur-Sur y triangular, a fin de desarrollar alianzas para el desarrollo de proyectos, promover la transferencia de tecnología, el comercio y la promoción de los intercambios culturales, poniendo los actores sociales en contacto directo, contribuyendo de este modo a la comprensión mutua e incrementando la confianza entre los ciudadanos, la globalización del diálogo multicultural y el desarrollo del mercado. En conclusión, la red de desarrollo de los países de habla portuguesa y la economía social y solidaria pueden desempeñar un importante papel en la ejecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, sin perjuicio de las acciones que cada red nacional pueda realizar en un marco concertado con los gobiernos y otros actores sociales y económicos.

Fomento de la cooperación entre ciudades mediante un enfoque de cooperación Sur-Sur y triangular para promover el Programa de Trabajo Decente

La cooperación entre ciudades, que se considera cada vez más una forma de cooperación para el desarrollo, es una herramienta útil para la ejecución de estrategias de DEL y trabajo decente, así como para la consecución de los objetivos de desarrollo a escala local. Esta forma de cooperación entre pares está creciendo tanto en términos de alcance como de prácticas, haciendo que las ciudades trabajen conjuntamente sobre cuestiones de interés común y que intercambien conocimientos en relaciones de igual a igual, además de transferir prácticas de éxito a nuevos contextos. La cooperación entre ciudades está cada vez más vinculada con la práctica de la cooperación Sur-Sur y triangular como forma innovadora de desarrollar soluciones locales a problemas a menudo mundiales y se beneficia cada vez más de este enfoque.¹⁰ La CSST constituye un intercambio entre iguales en el que se identifican unas prácticas innovadoras y se promueven iniciativas de colaboración a escala nacional, regional e interregional¹¹ (véase *Localizing the Decent Work Agenda*, OIT, 2016).

Las autoridades locales son actores de la CSST, puesto que están en contacto directo con las necesidades de las personas y son las que implantan las políticas públicas que les afectan de forma más directa. La CSST permite a los países y a las ciudades del Sur beneficiarse de experiencias desarrolladas en contextos similares y, en consecuencia, más próximas a sus realidades. Cuando emplean un enfoque de CSST, las autoridades locales del Sur pueden servirse de alianzas estratégicas para compartir conocimientos, experiencias y buenas prácticas. La capacidad de los países para alcanzar mayores niveles de crecimiento y lograr una mejor calidad de vida para su población depende en gran medida de la capacidad y el potencial de sus autoridades locales para establecer condiciones que ayuden a crear empleos de calidad, prestar servicios y garantizar los derechos de su población. Con el fin de aprovechar plenamente el potencial de las ciudades y pueblos como motores del desarrollo económico —y garantizar su sostenibilidad a largo plazo— se debe prestar atención a la generación de empleo, la mejora de las condiciones de trabajo, el desarrollo empresarial y las políticas laborales de apoyo a nivel local.¹²

10 Véase, por ejemplo: OIT: City-to-City and South-South and Triangular Cooperation, 2013. <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---exrel/documents/publication/wcms_222208.pdf>.

11 Véase, por ejemplo: OIT: How-to Guide on South-South and Triangular Cooperation and Decent Work, 2014. <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---exrel/documents/publication/wcms_315233.pdf>.

12 Véase, por ejemplo: «A Multi-Sectoral Approach to Decent Work in the Urban Economy» <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/publication/wcms_162876.pdf>.

En el artículo que Rossi (2016) escribió para la Academia dio algunos ejemplos de cooperación entre ciudades dentro de la actual tendencia mundial. Se destacaban algunos de ellos:

- i) **Mercociudades:** una red de ciudades de los países que integran el Mercado Común del Sur, creada en 1995 para permitir a las autoridades municipales participar en las decisiones de integración regional. Actualmente cuenta con 181 ciudades de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, divididas en unidades temáticas.

Sus objetivos son: a) la creación de mecanismos de comunicación e intercambio entre ciudades miembros y redes que fomenten el intercambio de información y experiencias; b) el establecimiento de acuerdos y servicios entre los municipios; el desarrollo de programas comunes de planificación urbana; c) el desarrollo económico y el medio ambiente.

- ii) **Ciudades para la movilidad:** una red internacional que trabaja con todas las cuestiones relacionadas con la movilidad urbana. La red está coordinada por la ciudad de Stuttgart (Alemania) y promueve la cooperación triangular entre los gobiernos locales, las empresas de transporte, otras empresas y las sociedades civiles y científicas para apoyar el desarrollo de sistemas de transporte eficaces y sostenibles.

- iii) **Alcaldes por la paz:** una red internacional cuyo objetivo es proteger a las ciudades de la guerra y la amenaza de la destrucción masiva.

Shekar. Iniciativa Sur-Sur.

Creación de empleo y economía social y solidaria¹³ INDIA/INTUC

La India es la mayor democracia del mundo, con una Constitución progresista basada en los derechos fundamentales y la libertad, elecciones periódicas, un sistema de pluripartidismo, un sistema de gobierno parlamentario representativo, una estructura federal y cinco planes anuales de desarrollo nacional. La Constitución, aunque ha sido modificada en varias ocasiones para su actualización, proporciona una base firme para promover la transformación socioeconómica de una sociedad marcada por diversidades de toda clase, al consagrar el derecho a la igualdad de trato y a la igualdad de oportunidades. India tiene amplios medios legales para hacer frente a las violaciones de los derechos humanos por

¹³ País: India – Objetivo de Desarrollo Sostenible: empleo decente para los jóvenes - Asociado para el desarrollo: creación de empleos decentes - Organismo de ejecución: Gobierno, sindicatos y organizaciones de empleadores - Situación del proyecto: creación de empleos decentes.

haber ratificado seis de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos y disponer de una Comisión Nacional de Derechos Humanos. Es una sociedad civil dinámica e independiente con unos medios de comunicación libres, un sector académico intelectual, un pujante movimiento de derechos humanos y un sector privado fuerte, cuya presencia en el mercado mundial es cada vez más destacado. El sistema de consultas tripartitas existe desde hace muchas décadas. La primera conferencia del trabajo tripartita, en todo el sentido de la palabra, tuvo lugar en 1942. Incluso antes de entonces, el Gobierno de la India ya había celebrado consultas sobre cuestiones laborales separadamente de formas diversas con representantes de los trabajadores y de los empleadores. Esto se reforzó mediante la formación de comisiones de industria tripartitas para sectores importantes y mediante la práctica establecida, tanto a nivel central como estatal, de adoptar unos principios tripartitos para los ámbitos de la administración y la política laboral. Entre los mecanismos consultivos tripartitos participativos regulares se incluyen la Conferencia India del Trabajo anual, las comisiones permanentes del trabajo y las comisiones tripartitas sobre convenios.

Objetivos

La economía de la India ha experimentado un crecimiento constante, aunque casi la totalidad de este crecimiento se ha producido en la amplia economía informal, constituida por el sector informal y el empleo informal que encontramos en el sector formal. El aumento de la proporción de empleo independiente se ve como un motivo de preocupación, puesto que en él se dan déficits de trabajo decente bastante graves. Los trabajadores independientes son, en su mayoría, trabajadores a domicilio, vendedores ambulantes, pequeños comerciantes o pequeños talleres, entre otros. La situación del trabajo ocasional, tanto en la agricultura como fuera ella, no es mejor que la del trabajo irregular: se caracteriza por unas condiciones de trabajo deficientes y unos salarios bajos. El INTUC trabaja por el bienestar de los trabajadores y por que su voz se oiga en todos los foros. La ratificación de los convenios fundamentales de la OIT, la Seguridad Social para los trabajadores no sindicados, la seguridad y salud en el trabajo (SST), la eliminación del trabajo infantil, unas mejores condiciones de trabajo, la supresión del límite de bonificación, el aumento del límite de gratuidad, la fijación del salario mínimo nacional y el mismo salario por un trabajo igual son algunas de las principales cuestiones de interés en este momento.

Según Vilorio (2016)¹⁴, los países del Sur parecen estar avanzando hacia un sistema más formal y coordinado de cooperación Sur-Sur y recurren al sistema de las Naciones Unidas para que apoye sus iniciativas mediante solicitudes de apoyo

¹⁴ Vilorio, J.: *Community Supported Agriculture (CSA) for the Rural Economy on South- South Cooperation & Social and Solidarity Economy*, 2016.

a su cooperación con otros países del Sur. Buscan una cooperación multilateral que les permita tener mayor acceso a los conocimientos y la experiencia de otros países del Sur e identificar socios en áreas estratégicas tales como el crecimiento económico y el empleo, la industria, el comercio y las inversiones, la transferencia de conocimientos y tecnología, y el medio ambiente y la gestión de los recursos naturales.

Cooperación Sur-Sur y agricultura con apoyo comunitario

Según Vilorio (*op.cit.*), la agricultura con apoyo comunitario (AAC) tiene lugar cuando una comunidad de personas se compromete a apoyar una explotación agrícola orgánica para que la tierra de cultivo se convierta, de forma legal o espiritual, en la explotación o explotaciones agrícolas de la comunidad, mediante un acuerdo en el que los productores y consumidores se apoyan mutuamente y comparten los riesgos y beneficios de la producción de alimentos. Por lo general, los miembros o «accionistas» del huerto o la explotación agrícola se comprometen por adelantado a cubrir los costos esperados de la operación de la explotación agrícola y el salario del agricultor. A cambio de esto, reciben una parte de la producción agrícola a lo largo de la temporada de producción, además de la satisfacción obtienen de volver a conectarse con la tierra y participar directamente en la producción de alimentos. Los miembros también comparten los riesgos de la agricultura, incluidas las malas cosechas debidas a las condiciones climáticas desfavorables o las plagas. Mediante las ventas directas a los miembros de la comunidad, que proporcionan el capital de trabajo de antemano, los agricultores consiguen mejores precios para sus cultivos, logran cierta seguridad financiera y se liberan de buena parte de la carga que conlleva la comercialización.

Por lo general, la AAC se centra en la producción local de alimentos de alta calidad para una comunidad local, habitualmente empleando métodos agrícolas **orgánicos** o **biodinámicos**, junto con otros métodos como la permacultura, y una estructura de comercialización mediante un sistema de membresía de riesgo compartido. Este tipo de agricultura opera con un grado mucho mayor de participación de los consumidores y otros actores de lo habitual, lo que resulta en una relación consumidor-productor mucho más estrecha. El diseño fundamental incluye el desarrollo de un grupo de consumidores cohesionado que esté dispuesto a financiar el presupuesto de la temporada en su totalidad para obtener a cambio alimentos de calidad. El sistema tiene muchas variaciones en la forma en la que los consumidores apoyan el presupuesto agrícola y la forma en la que los productores entregan

posteriormente los alimentos. La teoría de la AAC sostiene que cuanto más intente la explotación agrícola conseguir el apoyo a la totalidad de su presupuesto, más podrá centrarse en la calidad de su producción y reducir el riesgo de desperdicio de alimentos. La agricultura con apoyo comunitario está influida por las ideas del filósofo austriaco **Rudolf Steiner**, quien desarrolló los conceptos de la antroposofía y la agricultura biodinámica.

La primera iniciativa de AAC, que tuvo lugar en los Estados Unidos, utilizó las ideas del fundador para desarrollar tres objetivos principales:

- Nuevas formas de propiedad: la idea de que la tierra debe ser propiedad común de una comunidad a través de un fideicomiso legal, que arrienda la tierra a los agricultores.
- Nuevas formas de cooperación: la idea de que una red de relaciones humanas debería sustituir el sistema tradicional de empleadores y empleados.
- Nuevas formas de economía: la idea de que la economía no debería basarse en el aumento de los beneficios, sino en las necesidades reales de las personas y la tierra que forman parte de una empresa.

Good Food Community (GFC) en Gran Manila, Filipinas. Un ejemplo de cooperación Sur-Sur y economía social y solidaria es la GFC que proporciona servicios de AAC a alrededor de 500 miembros de diversas partes de Gran Manila. Se inició hace dos años con tan solo 50 miembros. La idea surgió de la experiencia del Teikei de Japón y empresas similares de China y Malasia. Los miembros de estos países (Filipinas, China y Malasia) comparten su experiencia sobre diversos temas, incluidas las lecciones aprendidas y las actuales innovaciones a la hora de aplicar los enfoques a las circunstancias locales. En el caso de Filipinas, la AAC es un modelo de producción, venta y distribución de alimentos que pretende conectar a los agricultores locales con los consumidores locales. Los miembros de una iniciativa de AAC se comprometen a aportar una parte del presupuesto operativo de las explotaciones agrícolas mediante la compra de una participación en su producción. A cambio de esto, los miembros reciben cada semana una parte de la cosecha del terreno. Los miembros comparten los riesgos agrícolas, incluidas las malas cosechas debidas a condiciones climáticas desfavorables o las plagas. Convertirse en un miembro de una AAC crea una relación responsable entre las personas y los alimentos que comen, el terreno en el que crecen y las personas que

los cultivan. Es una asociación claramente colaborativa entre los miembros de la AAC y los agricultores. En la actualidad, este enfoque se está reproduciendo en varias ciudades fuera de Gran Manila. Sería interesante hacer un seguimiento de esta interesante forma de cooperación Sur-Sur y economía social y solidaria que representa la AAC en Asia Oriental.

La Unión por el Mediterráneo y la cooperación Sur-Sur triangular (extraído de Seghier, 2016))

La Unión por el Mediterráneo, iniciada en 1995 por los países del sur del Mediterráneo y cofinanciada por la Unión Europea, es una simplificación muy minuciosa del anterior y ambicioso proceso de Barcelona (PB). La Unión por el Mediterráneo (UpM) es una organización intergubernamental que reúne a los 28 Estados miembros de la Unión Europea y a 15 países de las costas sur y este del Mediterráneo. Ofrece un foro único para mejorar la cooperación y el diálogo de ámbito regional en la zona euromediterránea. La UpM reúne a representantes de los 43 Estados miembros de forma regular. Sirve como marco para el diálogo político y el intercambio de ideas relativas a proyectos, experiencias y mejores prácticas entre gobiernos, organizaciones internacionales clave y estructuras de cooperación. La UpM proporciona una plataforma única para formular las prioridades regionales y tomar decisiones sobre iniciativas de cooperación específicas que deben ponerse en práctica. La presencia de las instituciones en el marco de la UpM es necesaria para promover el diálogo o limitar el riesgo del «choque de civilizaciones» que predecía Huntington. De hecho, la propia Declaración de Barcelona podría analizarse, según estos autores constructivistas, como una declaración de la voluntad de crear una comunidad de seguridad a largo plazo, sobre todo si tenemos en cuenta las tres partes de la alianza, a saber: el aspecto político y de seguridad; la situación económica y financiera; y, sobre todo, el aspecto humano, civil y social.

Por desgracia, como Adler y Crawford señalaron acertadamente en 2002, aunque el Proceso de Barcelona contiene todos los elementos para el establecimiento de una comunidad de seguridad plural, la evolución de la comunidad de seguridad es demasiado lenta. Sin ser demasiado pesimista, es cierto que la UpM sigue estando desequilibrada y que solo tendrá éxito si se desarrolla una verdadera cooperación Sur-Sur.

La dinámica del Programa de CSST-DEL de RIPESS Asia/ASEC

Según Quiñones (2016), el Mecanismo regional para la participación de las OSC de Asia Pacífico (AP-RCEM) es una plataforma de la sociedad civil que pretende fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil (CSO), lograr una coordinación entre las circunscripciones y garantizar que se oigan las voces de todas las subregiones de Asia y el Pacífico en los procesos intergubernamentales, tanto de ámbito regional como mundial. Establecido bajo los auspicios de la CESPAP, el AP-RCEM pretende implicar a las OSC, a los organismos de las Naciones Unidas y a los Estados Miembros con la Agenda 2030 para el Desarrollo y los temas/procesos relacionados. Como mecanismo abierto, inclusivo y flexible, el RCEM está diseñado para llegar al mayor número posible de OSC de la región y representar la voz de los movimientos de las bases populares y los pueblos para promover el desarrollo de una justicia que aborde las desigualdades de riqueza, poder y recursos entre los países, entre ricos y pobres, y entre hombres y mujeres. RIPESS Asia/ASEC fue pionera en la organización del taller del AP-RCEM para PYME (Asia-pacificrcem.org, 2016). La Conferencia de la Sociedad Civil de la ASEAN/Foro de los Pueblos de la ASEAN (ACSC/APF) es un espacio para que las organizaciones de la sociedad civil (OSC) de los Estados miembros de la ASEAN se reúnan todos los años antes de la Cumbre de la ASEAN con el objetivo de desarrollar el sentimiento comunitario y la solidaridad entre los pueblos de la ASEAN, crear espacio para la interacción con sus jefes de Estado y contribuir a la institucionalización de los mecanismos y procesos de participación en la ASEAN. Según Quiñones (*op. cit.*), sigue habiendo grandes desafíos para los participantes ya que la independencia y la inclusividad del Foro de los Pueblos de la ASEAN depende del nivel de libertad social y política permitido en el país anfitrión y de los recursos que haya disponibles para este tipo de reuniones de la sociedad civil. RIPESS Asia/ASEC lleva a cabo un taller sobre ESS entre los participantes en la ASCS/APF (*op.cit.*)

Desde su creación en 2007, el Foro Asiático sobre Economía Solidaria ha sido decisivo para el avance de la CSST en las redes de la ESS y las organizaciones asociadas de RIPESS Asia en muchos países de Asia al documentar, difundir y facilitar las visitas de campo y el discurso sobre experiencias de ESS que se han vuelto sostenibles en un país y son altamente adaptables y reproducibles en otros

lugares o momentos ¹⁵ Según Quiñones (*op.cit.*), las alianzas igualitarias, el intercambio de conocimientos y experiencias y el respeto a la autonomía de los socios son elementos importantes del programa de CSST de RIPESS Asia/ASEC. Tras el curso de ESS realizado por RIPESS Asia/ASEC los días 14-18 de marzo de 2016 en Manila, se espera que las redes de ESS difundan el curso impartándolo en sus respectivas lenguas maternas como medio para fomentar la capacidad de las empresas comunitarias basadas en la solidaridad. Un aspecto importante de los planes de acción de la CSST en las redes locales de ESS es el compromiso de enviar al menos un experto al curso de ESS que organicen sus homólogos de otros países de la ASEAN.

Villegas Román (2016) mencionó que en la Conferencia Internacional del Trabajo de 2010 los mandantes hicieron hincapié en la necesidad de fortalecer el trabajo de la Oficina en relación con la economía social y solidaria como un enfoque importante para la creación de trabajo decente. Con el apoyo de la Oficina Regional de la OIT para África, la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe y el Centro Internacional de Formación de la OIT, se decidió organizar esta segunda Academia Interregional en Quebec para fortalecer la capacidad de los mandantes de la OIT, así como de otros socios de la economía social y solidaria. En Costa Rica, uno de los tres pilares del programa de gobierno incluido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2014-2018), propuesto por el actual representante de la Administración del Gobierno, Solís Rivera, es el crecimiento económico y la creación de más y mejores puestos de trabajo, para lograr la consiguiente reducción de la pobreza y la desigualdad. Esto está totalmente en línea con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Programa de Trabajo Decente de la OIT. En vista del impulso que ha adquirido la economía social y solidaria en Costa Rica, es necesario ampliar la relaciones de cooperación Sur-Sur y triangular. La realización de la Academia en el mes de julio en Turín es una oportunidad para compartir experiencias sobre la aplicación de la ESS en nuestras sociedades para generar empleo y reducir la pobreza y la desigualdad en el marco de los ODS y el Programa de Trabajo Decente de la OIT. En Costa Rica, la EES, con su gran variedad de organizaciones y prácticas, es una herramienta esencial para el desarrollo y la inclusión social, con unas características que dependen del territorio y de

15 La adaptabilidad es la capacidad de una entidad u organismo para alterarse o alterar sus respuestas a fin de encajar en un ambiente o unas circunstancias distintas. La reproducibilidad se refiere a las características positivas de una actividad, proceso o resultado de una prueba que permiten duplicarlo en otro lugar o momento (Fuente: <http://businessdictionary.com/definition>). Y la sostenibilidad es la solidez de los sistemas y procesos para equilibrar el desarrollo social, el desarrollo económico y la protección del medio ambiente. (Fuente: <http://www.sustainability.com/sustainability>).

su composición sectorial. En conclusión, consideramos que la participación en la Academia de CSST es esencial para compartir y apoyar el proceso de aprendizaje, creación de redes, formulación de estrategias y cooperación Sur-Sur y triangular (CSST) de los participantes.

Módulo 5: Pisos de protección social y empleo público

Introducción a los pisos de protección social (PPS)

Los pisos de protección social constituyen conjuntos de garantías básicas de seguridad social definidos a nivel nacional que aseguran una protección para prevenir o aliviar la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social. Estas garantías deberían asegurar como mínimo que, durante el ciclo de vida, todas las personas necesitadas tengan acceso a una atención de salud esencial y a una seguridad básica del ingreso. La estrategia de la OIT sobre la extensión de la protección social se basa en la estrategia bidimensional aprobada por la 100.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en 2011. Este enfoque de dos dimensiones tiene como objetivos la rápida aplicación de unos pisos nacionales de protección social en los que figuren unas garantías básicas de seguridad social que garanticen el acceso universal a una atención de salud esencial y una seguridad del ingreso por lo menos equivalente al nivel mínimo definido en cada país (dimensión horizontal), en consonancia con la Recomendación sobre los pisos de protección social 2012 (núm. 202), y el logro progresivo de unos niveles de protección superiores (dimensión vertical) en el marco de unos sistemas integrales de seguridad social orientados por el Convenio sobre la seguridad social (norma mínima, 1952 (núm. 102).

Los pisos nacionales de protección social deberían incluir al menos las siguientes cuatro garantías de seguridad social, tal y como se definen en el plano nacional:

1. acceso a la atención de salud básica, incluida la atención de la maternidad;
2. seguridad básica del ingreso para los niños, que asegure el acceso a la alimentación, la educación, los cuidados y cualesquiera otros bienes y servicios necesarios
3. seguridad básica del ingreso para las personas en edad activa que no puedan obtener ingresos suficientes, en particular en caso de enfermedad, desempleo, maternidad e invalidez, y
4. seguridad básica del ingreso para las personas de edad.

Dichas garantías deberían proporcionarse a todos los residentes y a todos los niños, con arreglo a lo dispuesto en la legislación nacional y a reserva de las obligaciones internacionales vigentes.

Alrededor del 80 por ciento de la población mundial vive en una situación de inseguridad social, sin poder disfrutar de una serie de garantías sociales que les permitan hacer frente a los riesgos de la vida. Aproximadamente 1.400 millones de personas viven con menos de 1,25 dólares de los EE.UU. al día, según estimaciones recientes del Banco Mundial. La mayoría de estas personas son mujeres y niños, trabajan en la economía informal, y/o pertenecen a grupos socialmente desprotegidos como las personas que viven con discapacidad o VIH/SIDA o los trabajadores migrantes.

Los pisos nacionales de protección social son poderosas herramientas para hacer frente a la crisis humana que está teniendo lugar. El enfoque del piso de protección social (PPS) promueve el acceso a transferencias y servicios sociales esenciales en los ámbitos de la salud, el agua y el saneamiento, la educación, la nutrición, la vivienda y la información sobre la vida y el ahorro de activos. Es un enfoque que hace hincapié en la necesidad de aplicar políticas de protección social integrales, coherentes y coordinadas para garantizar los servicios y las transferencias sociales en todo el ciclo de vida, prestando especial atención a los grupos vulnerables. El desafío es cómo cubrir, de forma sostenible, a toda la población de manera efectiva, especialmente a aquellos en situación de riesgo o que ya se encuentran en situación de privación. Muchos países en desarrollo ya han tomado medidas con éxito para construir sus pisos de protección social definidos a nivel nacional o introducir elementos de los mismos. Los resultados de los programas de estos países nos muestran que el impacto de los pisos de protección social sobre la pobreza, la vulnerabilidad y la desigualdad puede ser enorme. La experiencia y conocimientos adquiridos por estos países en sus propios esfuerzos para el establecimiento de un piso de protección social representan una valiosa fuente para otros países interesados en planificar, ampliar, extender o reorientar sus sistemas de protección social. Es bien sabido que los conocimientos y competencias que pueden intercambiarse mediante la cooperación Sur-Sur son, en muchos casos, particularmente adecuados para abordar desafíos de desarrollo similares que pueden encontrarse en otros países del Sur.

Experiencias innovadoras en el Sur

Cada país tiene diferentes necesidades y objetivos de desarrollo, así como una diferente capacidad fiscal para alcanzarlos, y elegirá un conjunto diferente de políticas.

Los países tendrán que establecer unas normas mínimas sobre el desempeño de las políticas nacionales de protección social, tratando de asegurarse de que todos sus habitantes tienen derecho a unas transferencias sociales que garanticen el acceso efectivo a un conjunto mínimo de bienes y servicios y, por lo tanto, permitan una vida digna para todos. Al presentar un enfoque global e integrado que aprovecha la complementariedad de políticas que abordan ámbitos diferentes pero relacionados, el piso de protección social es algo más que una lista de objetivos de desarrollo que deban alcanzarse. Proporciona un marco para la exploración de las sinergias entre los distintos sectores y el establecimiento de prioridades y, de ese modo, evita ser una visión compartimentada de cómo lograr el progreso sin un enfoque holístico. Algunos de los sistemas que se describen en los estudios de casos contenidos en este volumen ya se están compartiendo. Por ejemplo, el Programa Oportunidades de México, la Bolsa Familia de Brasil y la Ley de Garantía del Empleo Rural Nacional de Mahatma Gandhi de la India han contribuido a intercambios de información entre países de diferentes regiones del mundo. Algunos países se encuentran en las primeras etapas del desarrollo del piso de protección social. Burkina Faso está reformando sus mecanismos de protección social para aplicar la cobertura universal de salud, siguiendo los pasos de las exitosas experiencias de Ghana y Rwanda. Otros países ya están más avanzados en el desarrollo de sus sistemas de protección social. Bolivia, por ejemplo, estableció en 2008 una pensión universal no contributiva para todas las personas mayores de 60 años, financiada por una parte del impuesto especial de hidrocarburos y por los dividendos de las empresas públicas capitalizadas. Por último, otros países han sido capaces de sacar provecho de su propia experiencia con la protección social para mejorar sus sistemas de protección social siguiendo la lógica del concepto del piso de protección social.

El caso de Chile muestra cómo un país puede ajustar constantemente su sistema de protección social a la luz de los diferentes cambios sociales, económicos, políticos, demográficos e intelectuales. De hecho, la lógica de la lucha contra la pobreza generalizada a través de políticas de emergencia dirigidas a los más vulnerables está siendo progresivamente sustituida en Chile por una lógica orientada hacia la

garantía y la extensión de los derechos a toda la población y la institucionalización de las políticas esenciales de protección social. El establecimiento de un piso de protección social es un proceso incremental, en el que el acceso a los servicios básicos de salud suele ser una de las principales prioridades iniciales. Burkina Faso y Rwanda, por ejemplo, han comenzado a desarrollar un enfoque pluralista basado en la sinergia entre los mecanismos tradicionales de seguridad social, los microseguros y las transferencias sociales. Los mecanismos de seguridad social, los microseguros y la atención médica gratuita a menudo existen ya de forma fragmentaria, a veces con una competencia entre las distintas ofertas. Estos elementos no pueden resolver por sí solos el reto de extender la protección social. Es, por tanto, indispensable reorganizarlos para garantizar una coordinación y una complementariedad eficiente, en lugar de una fragmentación y una competencia que desperdicia recursos. Los principios de la universalidad, la progresividad y el pluralismo apuntalan la construcción global del piso de protección social. Esta se basa asimismo en las dos dimensiones del piso de protección social: verticalmente, genera una inversión en capital humano que permitirá a las personas a salir de un círculo vicioso de pobreza y actividades de baja productividad para acceder al empleo formal y a unas prestaciones de seguridad social autofinanciadas, contributivas y de más alto nivel, y, horizontalmente, promueve el derecho de toda persona a un nivel mínimo de protección social. Los mecanismos innovadores de financiación podrían también desempeñar un importante papel en el futuro. Algunos países no tienen los recursos necesarios para establecer un piso de protección social en el corto plazo. Estos países tendrán que solicitar solidaridad externa a fin de dar los primeros pasos hacia este objetivo. El concepto del piso de protección social está basado en los derechos pero deja un máximo de flexibilidad para la adaptación nacional respecto a cómo y mediante qué prestaciones se organizan las transferencias en efectivo y en especie. Lo importante es que todos los que tienen necesidad de protección puedan acceder a los bienes y servicios sociales y a las transferencias sociales esenciales. El concepto establece por tanto las normas mínimas con respecto al acceso, el alcance y el nivel de protección social proporcionado por los sistemas nacionales de protección social, pero no prescribe su arquitectura específica.

La Organización Internacional del Trabajo se ha asociado a inversiones públicas en varios países de Asia y África Subsahariana desde mediados de la década de 1970 y, más recientemente, en América Latina y Europa del Este. Los principales objetivos de esta colaboración entre gobiernos y asociados en el desarrollo han sido los siguientes:

1. influir en las políticas de inversión para optimizar su impacto sobre el empleo, la reducción de la pobreza y el desarrollo socioeconómico;
2. fortalecer la capacidad en el sector privado nacional, que es indispensable para la ejecución de obras públicas con altos insumos laborales, mediante el desarrollo de la capacidad en los centros de investigación y las PYME con el objetivo de mejorar el entorno y las condiciones de trabajo del sector;
3. realizar inversiones sociales y económicas directas en el ámbito local para maximizar el impacto sobre la reducción de la pobreza en las zonas rurales y urbanas, al tiempo que se mejora la participación social y la organización en sectores que todavía son informales y se encuentran menos organizados.

La protección social para las mujeres: hacia la igualdad de género (Sarojini, Arnold y Johnson, 2009)

La protección social contribuye de manera importante a la consecución de la igualdad de género y las prestaciones de protección social tienen siempre un impacto sobre las dinámicas de la igualdad de género y las normas sociales en materia de género, sea de forma intencionada o no. Teniendo en cuenta que, en todo el mundo, las mujeres tienden a verse afectadas más a menudo que los hombres por la falta de una cobertura adecuada, los pisos de protección social son particularmente pertinentes desde una perspectiva de igualdad de género. Los pisos de protección social tienen el potencial de ser instrumentos esenciales para la mejora de la igualdad de género, la participación de la mujer en el mercado de trabajo y su empoderamiento. Para lograr este potencial, debe seguirse una estrategia de incorporación de la perspectiva de género en la evaluación de las deficiencias de la cobertura, el diseño de políticas y programas y la ejecución, supervisión y evaluación de los PPS. Con este fin, la nueva norma internacional contenida en la Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202), proporciona orientaciones y principios fundamentales para el desarrollo de PPS eficaces y sensibles al género. En efecto, para abordar adecuadamente la desigualdad de género, deben diseñarse sistemas de protección social que garanticen la igualdad de trato entre hombres y mujeres, tengan en cuenta los diferentes roles de género y sirvan como mecanismo para la promoción de la igualdad de género. Los PPS pueden y deben ser una herramienta sensible al género para ayudar a los individuos a enfrentarse a las contingencias de la vida y reducir la pobreza y la desigualdad. Son instrumentos eficaces para lograr estos objetivos, ya que promueven la igualdad de trato entre hombres y mujeres, así como unos

resultados equitativos que pueden compensar en parte los efectos de la discriminación y las desigualdades fuera del sistema de seguridad social. No obstante, los pisos de protección social deben integrarse en un marco macroeconómico más amplio. En el contexto en el que nos encontramos tras la crisis económica mundial, los PPS son particularmente importantes para mitigar las dificultades económicas que sufre la población pobre y vulnerable en la sociedad. La creación de pisos de protección social nacionales puede contribuir a la consecución de un crecimiento sostenible y el desarrollo de sociedades más inclusivas y equitativas. Los pisos de protección social nacionales, como parte de unos sistemas de protección social más amplios, deben, por tanto, diseñarse y ejecutarse dentro de un marco más amplio de políticas económicas y sociales.

Conclusiones

La cooperación Sur-Sur para el desarrollo social incluye la promoción de la asistencia técnica de un país experto del Sur a otros países del Sur para el desarrollo de políticas y programas sociales.

Muchos países en desarrollo ya han tomado medidas con éxito para establecer sus pisos de protección social definidos a escala nacional o para introducir elementos de los mismos. Los resultados de los programas de estos países nos muestran que el impacto de los pisos de protección social sobre la pobreza, la vulnerabilidad y la desigualdad puede ser enorme. La experiencia y conocimientos adquiridos por estos países en sus propios esfuerzos para el establecimiento de un piso de protección social representan una valiosa fuente de información para otros países interesados en planificar, ampliar, extender o reorientar sus sistemas de protección social.

Es bien sabido que los conocimientos y competencias que pueden intercambiarse mediante la cooperación Sur-Sur son, en muchos casos, particularmente adecuados para abordar desafíos de desarrollo similares que pueden darse en otros países del Sur.

Módulo 6: Cooperación entre Estados frágiles

Introducción

El 30 de noviembre de 2011, en el Foro de alto nivel sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, el g7+ abogaba por un Nuevo Acuerdo sobre la ayuda a los Estados frágiles. El g7+ es un grupo de países frágiles y afectados por conflictos que se unieron como respuesta a los inadecuados enfoques internacionales que se estaban aplicando sobre ellos, principalmente en relación con la ayuda internacional, las intervenciones y los programas de cooperación. El documento de política del Nuevo Acuerdo, que se basa en la visión y los principios que se han ido articulando desde la Declaración del Milenio hasta la Hoja de Ruta de Monrovia, propone unos objetivos clave en materia de consolidación de la paz y construcción de los Estados, se centra en las nuevas formas de participación e identifica los compromisos para construir la confianza mutua y lograr mejores resultados en los Estados en situación de fragilidad. La base de este nuevo paradigma era el reconocimiento de que algunos países beneficiarios habían aprendido lo suficiente de los esfuerzos de desarrollo del pasado y dominaban enfoques y técnicas que ahora podían compartir con otros países. En la última década antes de la creación del g7+ ya se habían establecido diferentes iniciativas internacionales relativas a la consolidación de la paz y el desarrollo en los países frágiles y afectados por conflictos. Por ejemplo, la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo de 2005 y los Principios para la intervención internacional en Estados frágiles y en situaciones de fragilidad de 2007, fueron promovidos bajo el mandato de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Sin embargo, estas iniciativas tenían un enfoque de arriba hacia abajo, en el que los socios que aportaban los recursos estipulaban todas las condiciones políticas y técnicas.

Tras el Foro, el g7+ comenzó a promover la idea de la cooperación de entre Estados frágiles o cooperación «de frágil a frágil» (F2F, por sus siglas en inglés), que consiste en:

1. el intercambio de buenas prácticas y experiencias para promover sociedades pacíficas;
2. la introducción de temas y objetivos comunes en los programas y foros internacionales; y
3. el apoyo mutuo mediante programas de intercambio y movilización de recursos entre un país frágil y otro.

En las últimas décadas, los principales factores de la fragilidad han implicado lo siguiente: ausencia de las cuestiones sociales en las agendas nacionales de desarrollo, altos niveles de corrupción, crecimiento económico lento, falta de puestos de trabajo y ausencia de unos sistemas de protección social. La cooperación Sur-Sur y triangular (CSST) pretende proporcionar una respuesta innovadora a retos globales que puede adaptarse a las necesidades y políticas de desarrollo de los países socios en situaciones de fragilidad. Los objetivos y prácticas de la CSST están alineados con los principios de la responsabilización nacional y la autoevaluación de los mecanismos de cooperación entre Estados frágiles, como se indica en el Consenso de Dili del g7+. Estos países experimentan situaciones parecidas y se enfrentan a desafíos similares y, a medida que desarrollan soluciones para hacer frente a sus actuales dificultades, el potencial para la cooperación Sur-Sur aumenta por la posibilidad de intercambiar y adaptar estas soluciones en contextos análogos. A través del intercambio entre pares y la transferencia de las lecciones aprendidas, los éxitos y fracasos de estos países pueden ayudarles a alcanzar una nueva y mejor comprensión de sus propias situaciones y de los pasos necesarios para la transición.

La participación de la OIT en la cooperación entre Estados frágiles en el margo del g7+

Desde su fundación, la OIT ha destacado el papel de los programas y políticas socioeconómicos para la consolidación de la paz y la recuperación. La Recomendación sobre la organización del empleo (transición de la guerra a la paz), 1944 (núm. 71) propuso un enfoque innovador para promover la paz y la justicia social tras la Segunda Guerra Mundial a través de una recuperación y reconstrucción basada en el empleo. La comunidad internacional reconoce la importancia del trabajo decente para la paz, la seguridad y la justicia social, incluso en los entornos más complejos y frágiles. Las Naciones Unidas han reconocido que la creación de empleo es esencial para la estabilidad política, la reintegración, el progreso socioeconómico y la paz sostenible.

La estrategia de la OIT para el apoyo a la cooperación entre Estados frágiles se basa en la nueva Agenda para el desarrollo después de 2015 y está en concordancia con ella. Uno de los 17 nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos incluye el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, que es parte esencial del mandato de la OIT y es fundamental para acabar con la pobreza y contribuir a la consolidación de la paz. Sin embargo, en varios otros ODS también encontramos prioridades que incluyen específicamente áreas estratégicas que se refieren directamente al mandato de la OIT y requieren la participación de la OIT, tales como:

- promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos;
- lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles;
- fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible (lo que incluye la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular).

Tras los debates sobre los Estados en situación de fragilidad que tuvieron lugar en el Consejo de Administración de la OIT el 20 de marzo de 2014 durante el Panel de alto nivel sobre el trabajo decente en los Estados frágiles, el Sr. Guy Ryder, director general de la OIT, firmó un memorando de entendimiento con el Dr. Helder da Costa, secretario general del g7+. El acuerdo prevé la realización de esfuerzos conjuntos para adaptar la labor de la OIT en los Estados miembros del g7+ a contextos específicos, en estrecha cooperación con los gobiernos, en particular mediante programas y proyectos conjuntos.

La OIT proporcionaría apoyo técnico y organizativo —en colaboración con todos los socios institucionales, incluidos los gobiernos, las organizaciones de trabajadores y empleadores, los líderes de la sociedad civil, los académicos y los donantes— para consolidar iniciativas, crear asociaciones y poner en marcha proyectos para aplicar a mayor escala soluciones de eficiencia demostrada y abordar los desafíos de la Agenda de desarrollo sostenible después de 2015. La OIT está disponible para desarrollar conjuntamente con el g7+ una propuesta coherente para la cooperación entre Estados frágiles, contribuir a la movilización de recursos y prestar apoyo a las actividades de aprendizaje entre pares de la cooperación entre Estados frágiles.

Mejorar las condiciones para los trabajadores domésticos

Según Bah (2016), la cooperación Sur-Sur y triangular (CSST) permite a los trabajadores domésticos defender mejor sus derechos, puesto que los trabajadores domésticos sufren explotación y abusos en su lugar de trabajo de manera sistemática. La histórica adopción del Convenio 189 de la OIT sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189), así como de la Recomendación núm. 201, el 16 de junio de 2011, promovió el respeto y el reconocimiento de los 50 a 100 millones de trabajadores domésticos que hay en el mundo. En la mayoría de los casos se trata de mujeres y también hay un gran porcentaje de migrantes y niños. Muchos trabajadores domésticos de diversos países siguen trabajando en la economía informal, comprometidos a personas o trabajando a través de agencias de empleo insuficientemente reguladas. Ganan una miseria y no tienen la oportunidad de beneficiarse de licencias por enfermedad pagadas, licencias de maternidad, vacaciones pagadas o seguridad social. De hecho, se trata de un sector en el que la esclavitud todavía existe en el mundo. Probablemente hay cientos de miles de trabajadores domésticos migrantes cuyo trabajo no se «declara», por la existencia de sistemas de permiso de trabajo discriminatorios. Esto los hace extremadamente vulnerables a la explotación e incluso a la esclavitud por parte de personas o agencias de empleo sin escrúpulos.

Los objetivos de la cooperación Sur-Sur y triangular pueden complementar los de las organizaciones de trabajadores domésticos en lo relativo a la mejora de sus condiciones de vida y de trabajo a través de la formación y de intercambios estratégicos y metodológicos que, sin duda, ayudarán a la consecución de los objetivos del Programa de Trabajo Decente de la OIT: el acceso a un trabajo productivo y a unos ingresos justos, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, unas mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, la libertad de las personas para expresar sus exigencias, organizarse y participar en las decisiones que afectan a sus vidas, y la igualdad de oportunidades y de trato para todas las mujeres y los hombres.

Buenas prácticas en la cooperación entre Estados frágiles: el caso de la economía solidaria y la CSST¹⁶

La economía social y solidaria (ESS) es un concepto que se refiere a las empresas y organizaciones, en particular las cooperativas, mutuales, asociaciones, fundaciones y empresas sociales, que tienen la particularidad de producir bienes, servicios y conocimientos persiguiendo al mismo tiempo objetivos económicos y sociales y fomentando la solidaridad. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) tiene una larga tradición de trabajo con proyectos de ESS y ha desarrollado amplios conocimientos especializados sobre las empresas y organizaciones de la economía social y solidaria (OESS).

El papel de la ESS en los Estados frágiles es de gran importancia puesto que aborda las causas fundamentales de la pobreza, como sucede en África. Los tres componentes de la ESS (cooperativas, asociaciones y mutualidades) son importantes fuentes de empleo en la mayoría de los países del África Subsahariana. Aunque una parte importante de la economía de la mayoría de los países del África subsahariana se basa en la ESS, las cooperativas no están suficientemente desarrolladas y las mutualidades solo son visibles en el sector de las microfinanzas. Los componentes de la ESS tienen actividades diversificadas. El principal objetivo de las organizaciones de la ESS en las zonas rurales es aumentar la productividad rural y, para este fin, se centran en la estructuración de las organizaciones de agricultores, facilitando el acceso a recursos productivos como el crédito, el acceso a la tierra, los insumos de producción, la mejora de las técnicas de producción y el acceso a los mercados y los sistemas de información. En las zonas urbanas, las organizaciones de ESS desarrollan varios programas, que incluyen la estructuración y el apoyo al desarrollo de sindicatos y el desarrollo de la capacidad de los actores de la economía informal para facilitar su transición gradual a la economía formal.

Todos los países africanos tienen un gran potencial para el desarrollo de programas de cooperación entre Estados frágiles. Algunos países africanos han realizado programas de cooperación con sus homólogos mediante organizaciones internacionales como la CPLP. Guinea Bissau, por ejemplo, se benefició mucho del apoyo que le prestó Timor Oriental a través de la CPLP, especialmente en relación con la logística, la elaboración del censo y el desarrollo de la cartografía durante las elecciones de 2014. Sin embargo, las intenciones de los gobiernos a la hora de

16 Soares, M.: *South-South and Triangular Cooperation (SSTC) and Fragile-to-Fragile Cooperation (F2F) in the reshaping of International System: new forms of resistance.*

profundizar en la cooperación entre Estados frágiles no pueden controlarse. Para muchos Estados frágiles, el papel de la comunidad internacional, la OIT y el g7+ es crucial, sobre todo en la definición de marco de cooperación entre Estados frágiles.

A escala nacional, algunos gobiernos africanos han realizado esfuerzos considerables para transformar las estructuras jurídicas, políticas y económicas y adaptarlas al modelo de la economía social y solidaria, para, de este modo, avanzar en la superación de la fragilidad. En Rwanda, por ejemplo, la ESS ha desempeñado un papel importante en la promoción del desarrollo y la reducción de la fragilidad. En el sector de la agricultura y la alimentación de Rwanda se llevaron a cabo numerosas iniciativas de apoyo a las cadenas de valor, en particular en los ámbitos de la horticultura y las semillas, que se volvieron representativas de la ESS debido a la participación de las organizaciones de agricultores y el uso de herramientas de financiación. El éxito de Rwanda en la ESS puede reproducirse en otros países de África mediante la cooperación Sur-Sur y triangular. Otro buen ejemplo de cooperación es la respuesta a la crisis del ébola en África Occidental.

Países frágiles, como Sierra Leona, Guinea Bissau, Liberia y Nigeria han cooperado estrechamente para hacer frente al virus, garantizar la integridad nacional y asegurar la atención sanitaria a los ciudadanos. Siguiendo los principios del g7+ y el marco de cooperación entre Estados frágiles, Timor-Leste ha comprometido 2 millones de dólares de los Estados Unidos en recursos para acciones que deben tomarse de forma rápida y oportuna. Sierra Leona, ejerciendo su propia iniciativa nacional mientras busca la cooperación, inició en julio de 2014 su Plan de respuesta acelerada al brote del virus de la enfermedad del ébola. Estas iniciativas basadas en la CSST, al igual que las realizadas en los niveles nacionales y locales, pueden ejecutarse a través de mecanismos de cooperación entre Estados frágiles. El enfoque de cooperación entre Estados frágiles es, por lo tanto, un enfoque armonizador, tanto en el marco de la CSST como paralelamente al mismo, en el proceso de desarrollo de una economía regional basada en la solidaridad y los valores sociales.

La CSST está claramente alineada con los pilares de la cooperación entre Estados frágiles, especialmente en lo que respecta a la necesidad de valorar la implicación nacional, la autoevaluación, la voz política activa y la solidaridad. Además, la idea de compartir las experiencias es de suma importancia en estos marcos de cooperación, dado que los países con las mismas condiciones de fragilidad pueden compartir sus éxitos y fracasos y construir una comprensión común sobre la forma de

actuar políticamente. Por lo tanto, cualquier ayuda que venga del Norte (ya sea en el marco de la CSST o de los modelos de cooperación entre Estados frágiles) debe respetar la autonomía política y la soberanía de estos países. Según Soares (2016), dado el reciente surgimiento de la CSST y la cooperación entre Estados frágiles en el marco internacional, puede que aún sea pronto para afirmar el impacto a largo plazo que tendrán estos modelos alternativos y hasta qué punto serán efectivos a la hora de configurar las relaciones de poder en el sistema internacional. Sin embargo, a partir de los casos antes mencionados, ya es posible identificar unos cambios incrementales que están adquiriendo cada vez mayor proporción y fuerza y, por lo tanto, creando incentivos para que se lleven a cabo iniciativas nuevas y alternativas, siempre en línea con la CSST y la cooperación entre Estados frágiles.

Módulo 7: Diálogo social

Introducción

El internacionalismo del movimiento sindical presta especial atención a la cooperación Sur-Sur con un objetivo común: un desarrollo sostenible que incluya cuatro dimensiones a la vez (la social, la económica, la medioambiental y la política) y todo ello desde el enfoque del trabajo decente. Los sindicatos presentes en la Academia CSST reconocieron la necesidad de trabajar juntos mediante una red Sur-Sur fuerte para buscar soluciones comunes a desafíos comunes.

La **cooperación Sur-Sur** puede definirse como un intercambio de conocimientos y recursos del ámbito político, económico, social, cultural, medioambiental o técnico entre gobiernos, organizaciones e individuos de las naciones en desarrollo. Puede tener lugar en contextos bilaterales, regionales, subregionales o interregionales y puede involucrar a dos o más países en desarrollo.

La CSS, basada en la consecución de objetivos de desarrollo sostenible acordados a escala internacional, pretende fortalecer la voz de los países en desarrollo y su influencia en las negociaciones multilaterales. También les da la oportunidad de ayudarse en la promoción de su propia autosuficiente y de fortalecer sus lazos económicos.

Sin embargo, aunque la CSS puede ser más sostenible que la cooperación tradicional Norte-Sur, al permitir una mejor adaptación a la situación del país, en la práctica aún no hay una noción compartida sobre la naturaleza y los objetivos de la SSC. Esto se debe a las diversas, y a veces divergentes, «interpretaciones» de la CSS que se encuentran tanto en las economías emergentes como en los países desarrollados. Algunos argumentan que la cooperación Sur-Sur no debe ser vista como un sustituto, sino más bien como un complemento de la cooperación Norte-Sur, mientras que otros sostienen que ambos modelos no pueden colocarse al mismo nivel.

Por último, la **cooperación triangular** (CT) consiste en la colaboración entre dos o más países en desarrollo y una tercera parte, por lo general un gobierno o una

organización de un país desarrollado, que contribuye a los intercambios con sus propios conocimientos y recursos.

Las relaciones laborales y el diálogo social efectivos son un medio para promover la mejora de los salarios y las condiciones de trabajo, así como la paz y la justicia social. Como instrumentos de buen gobierno fomentan la cooperación y el rendimiento económicos y ayudan a crear un entorno propicio para la realización del objetivo del trabajo decente a escala nacional.

El diálogo y el tripartismo cubren:

- las negociaciones, las consultas y el intercambio de información entre los distintos actores;
- la negociación colectiva;
- la prevención y solución de conflictos; y
- otros instrumentos de diálogo social, como la responsabilidad social de las empresas y los acuerdos marco internacionales.

Condiciones previas para un diálogo social sólido:

- unas organizaciones de trabajadores y empleadores fuertes e independientes con capacidad técnica y acceso a la información pertinente para participar en el diálogo social;
- voluntad política y compromiso de participación en el diálogo social por parte de todas las partes;
- respeto de los derechos fundamentales de la libertad sindical y la negociación colectiva; y
- un marco jurídico e institucional propicio.

Cómo ayuda la OIT:

La OIT trabaja para ayudar a los Estados Miembros en el establecimiento o fortalecimiento de marcos jurídicos, instituciones, mecanismos o procesos que permitan unas relaciones laborales adecuadas y un diálogo social eficaz en los Estados Miembros. También tiene como objetivo promover el diálogo social entre los Estados Miembros y los grupos regionales o subregionales como forma de

crear consenso, desarrollo económico y social y buen gobierno. Apoya el desarrollo de los conocimientos sobre las relaciones laborales internacionales, en particular, sobre los actores y las instituciones que participan en el diálogo social y los acuerdos transfronterizos.

El papel de los interlocutores sociales en la promoción y el apoyo de la cooperación Sur-Sur y triangular en la cooperación entre a Commonwealth de las Bahamas y Barbados, Griffin (2016)

«El diálogo social entre las Bahamas y Barbados promueve el papel de los interlocutores sociales y apoya los objetivos de la CSST mediante ejemplos concretos como la creación del Consejo Nacional Tripartito, el aumento del salario mínimo nacional, la ampliación del sistema de información sobre el mercado laboral y la revisión continua de los despidos y las indemnizaciones. La CSST puede apoyar más eficazmente las necesidades de desarrollo específicas de las Bahamas y Barbados mediante la identificación de socios triangulares que hayan aplicado modelos laborales con éxito. Además, las Bahamas pueden aprovechar su asociación con la CSST para desarrollar herramientas como espacios de reunión virtuales, viajes de estudio, memorandos de entendimiento y plataformas para el establecimiento de redes que les sirvan para abordar necesidades de desarrollo específicas. Estas herramientas fomentarán las buenas prácticas de la cooperación Sur-Sur y triangular para mejorar las relaciones laborales y el trabajo decente para todos los interlocutores sociales.»

La cooperación Sur-Sur y el diálogo social en Ghana

El Sindicato de los Trabajadores de los Servicios de Salud (HSWU) del TUC de Ghana es considerada por muchos una organización industrial de trabajadores única, en parte por haber ganado en 2011 el Quality Public Services Award de la Internacional de Servicios Públicos (ISP), una federación de sindicatos mundial con más de 20 millones de trabajadores, compuesta por 669 sindicatos de 154 países y territorios. El HSWU fue descrito como un pequeño sindicato con un gran corazón.

El HSWU es una organización sindical que se dedica a la promoción de los servicios públicos de calidad por toda Ghana y su labor se extiende también a la subregión de África Occidental en general. La ISP reconoció el papel del HSWU como pionero en el establecimiento de una red subregional de trabajadores de la salud en

África Occidental. El HSWU pone en práctica el principio de la solidaridad de la cooperación Sur-Sur al prestar asistencia a los sindicatos más débiles de la red. Los sindicatos más fuertes, como HSWU y el Sindicato Médico y de Trabajadores de la Salud de Nigeria (MHWUN), ayudan a los sindicatos más débiles de Sierra Leona y Liberia. Por ejemplo, el HSWU compra ordenadores fijos, ordenadores portátiles y muebles, y paga los billetes de avión y las dietas del Sindicato de Trabajadores de los Servicios de la Salud de Sierra Leona, un sindicato hermano, mientras que el MHWUN hace lo mismo para su homólogo en Liberia. Con tales elogios, el HSWU se ha convertido en un tema de interés a la hora de hablar de diálogo social como un concepto que incluye la protección social. Este sindicato ha impulsado el crecimiento socioeconómico de la clase trabajadora. El diálogo social es un camino para lograr la cohesión social entre los organismos y grupos que colaboran en la promoción y protección de los derechos e intereses socioeconómicos de los trabajadores en todo el mundo, y Ghana no es una excepción. Un ejemplo típico de ello es la relación bilateral entre el HSWU y el sindicato de Empleados Públicos de Botswana en los ámbitos de la inversión y el intercambio de ideas y de personal. El diálogo social se ha convertido en una importante preocupación en muchos países y Ghana no es una excepción. Prácticamente en todos los niveles de desarrollo socioeconómico se señala la importancia de la necesidad de establecer alianzas, por lo que, con este tipo de motivación, es raro que los proyectos peligren, puesto que aprendemos y compartimos experiencias entre nosotros. Con ese espíritu, las organizaciones de trabajadores tratan de defender y mejorar las condiciones de vida y de trabajo mediante la negociación colectiva y, en ocasiones, la participación en organismos públicos o privados. A veces el uso de campañas y estrategias comunes de promoción no puede descartarse. En el caso de Ghana, obviamente, las políticas internas de gobierno motivaron al país a garantizar que la legislación social incluyera disposiciones que permitieran a los interlocutores sociales participar en negociación colectiva, lo que es un resultado del diálogo social. La Ley del Trabajo de 2003 (Ley 651) establece que los interlocutores sociales deben sentarse y negociar colectivamente para mejorar las relaciones laborales y las condiciones de trabajo de los miembros.

Es esta evolución del diálogo social, evidente en otras partes de la subregión del África Occidental, lo que ha animado a los sindicatos del sector a seguir adelante con dinamismo para asegurar a sus miembros la promoción y defensa de la protección social de los trabajadores. La creación de la Red de Sindicatos del Sector de la Salud de África Occidental (WAHSUN), en la que colaboran los sindicatos de la salud de la subregión de África Occidental, ha permitido lograr el diálogo

social buscado, con un compromiso hacia la promoción de una atención sanitaria de calidad y la protección de los derechos e intereses socioeconómicos de los trabajadores de la salud.

Fortalecimiento de la organización sindical de vendedores ambulantes informales: Cooperación Sur-Sur entre Mozambique y Brasil

El proyecto de cooperación entre Brasil y Mozambique, que contaba con el apoyo de la Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO) en su primera fase, se basa en la determinación de la Central Única de los Trabajadores (CUT) brasileña de cooperar con los sindicatos africanos, en particular con los de los países de habla portuguesa, en el fortalecimiento de sus estrategias de empoderamiento para el diálogo social tripartito. La CUT de Brasil tiene una prioridad política de cooperación con los países africanos, al considerar que el sindicalismo y el diálogo social tienen un papel importante que desempeñar en estos países para la superación de las condiciones de precariedad. Por lo tanto, la CUT de Brasil da prioridad a Mozambique y le ofrece formación en materia de inversiones financieras, transferencia de conocimientos y organización sindical, con miras a la consolidación de unos sindicatos autónomos e independientes. De ese modo, la CUT de Brasil continúa financiando con recursos propios las actividades de formación sindical que se realizan en el marco del proyecto. El coordinador nacional del proyecto en Mozambique elabora informes periódicos, lo que permite un contacto permanente con los coordinadores locales para informar sobre el progreso de las acciones previstas.

Según Ortiz (2016), múltiples instrumentos jurídicos surgidos a raíz de los acuerdos concluidos en el proceso latinoamericano de institucionalización democrática han servido como nutriente para alimentar la tendencia hacia la relación participativa y equitativa entre los diferentes actores del diálogo social. Las diferentes organizaciones que promueven el trabajo decente, dirigidas por la OIT, han realizado esfuerzos sobre el terreno para fortalecer el desarrollo social en países de todo el mundo, ofreciendo a los países menos desarrollados las experiencias técnicas y los resultados positivos generados por las buenas prácticas de los acuerdos de cooperación. A esto hay que añadir la importancia de la política operativa interna de la organización, que es una referencia fundamental para comprender la enorme influencia de la OIT en los distintos ámbitos de la integración regional en los acuerdos de cooperación bilaterales y multilaterales, los acuerdos de libre

comercio, las diversas cumbres y los diversos protocolos que existen en el espacio latinoamericano. Desde el advenimiento del diálogo social, las cuestiones derivadas del contexto social y laboral representan un elemento clave en la creciente dinámica de la cooperación triangular con los países de América Latina. Esto se debe también, en gran medida, a la presencia de cuestiones relativas a los asuntos laborales en los acuerdos comerciales recientes, que han señalado en sus documentos las grandes ganancias derivadas del diálogo social que se ha llevado a cabo en la región.

Sin embargo todavía hay ámbitos en los que debemos seguir trabajando con determinación para conseguir un mayor dinamismo y cohesión social en las políticas económicas. Entre las tareas que quedan pendientes en el contexto del diálogo social en los países de América Latina se encuentran la seguridad social, el empleo juvenil, los salarios decentes y la igualdad de género en la remuneración. Estos objetivos todavía no se han alcanzado y constituyen los grandes desafíos del uso del diálogo en nuestra región como herramienta para encontrar soluciones. El progresivo fortalecimiento de la democracia y la existencia de unos sindicatos cada vez más fuertes crean las condiciones necesarias para el establecimiento del diálogo social como uno de los principios fundamentales de la cooperación Sur-Sur.

Módulo 8: Migraciones laborales

Introducción

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha establecido como una de sus prioridades generales la promoción de unas condiciones de trabajo dignas para los trabajadores migrantes, dado que la búsqueda de mejores oportunidades de empleo e ingresos es uno de los principales factores que impulsan las migraciones. La OIT estima que más del 50 por ciento de los migrantes son trabajadores, una cifra que alcanza el 90 por ciento si incluimos a sus familias. Casi la mitad de los migrantes son mujeres, muchas de las cuales también emigran en busca de mejores empleos.

De hecho, a la OIT le han preocupado las migraciones laborales desde su fundación en 1919 y su mandato incluye «la protección de los intereses de los trabajadores ocupados en el extranjero». En este contexto, la OIT ha creado dos convenios —el Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97) y el Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143)— y dos recomendaciones —la Recomendación sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 86) y la Recomendación sobre los trabajadores migrantes, 1975 (núm. 151)— que establecen los principios de igualdad de trato y oportunidades entre los trabajadores migrantes y nacionales. Estas normas internacionales del trabajo se ocupan directamente de cuestiones como las siguientes: el diálogo social y el tripartismo como instrumentos para definir las políticas de migración laboral; la regulación de la contratación, el transporte y la colocación de los trabajadores migrantes mediante acuerdos bilaterales sobre migraciones laborales; sus condiciones de trabajo y remuneración; la reunificación de las familias y el reconocimiento de las calificaciones, certificados y diplomas profesionales; el derecho a realizar la libre elección del empleo después de dos años de residencia en un país; el papel de los servicios públicos de empleo en la contratación y colocación de los trabajadores migrantes; la protección de los trabajadores migrantes contra la discriminación y la explotación, mientras están empleados en un país distinto del suyo; los derechos fundamentales de los trabajadores migrantes en situación irregular y la cuestión de la regularización; los derechos sindicales y los derechos derivados de la seguridad social y otras prestaciones; y la prevención de las migraciones en condiciones abusivas y otras medidas de protección mínimas.

Recientemente, las migraciones con fines laborales se han convertido una vez más en un tema central de la agenda de la OIT, tanto a escala mundial como regional. La Conferencia Internacional del Trabajo dedicó un importante debate a diferentes aspectos de las migraciones laborales en 2004. Esto dio lugar a la adopción de las **Conclusiones y la Resolución relativa a un compromiso equitativo para los trabajadores migrantes en la economía globalizada y el Plan de acción de la OIT para los trabajadores migrantes**, acordados por consenso entre los representantes de las 176 delegaciones tripartitas participantes. El eje de este plan de acción es el Marco multilateral para las migraciones laborales aprobado en 2006. Como parte del seguimiento a este trabajo se llevó a cabo una Reunión técnica tripartita sobre las migraciones laborales en noviembre de 2013.

En junio de 2014, el director general de la OIT presentó el informe *Migración equitativa: un programa para la OIT* ante la Conferencia Internacional del Trabajo, que sugería el establecimiento de ocho líneas específicas de acción de la OIT en este ámbito:

- a) promover el trabajo decente en los países de origen, inclusive con la contribución de los migrantes;
- b) formular programas de migración ordenada y equitativa en el marco de los procesos de integración regional;
- c) promover acuerdos bilaterales que aseguren una migración correctamente regulada y equitativa entre los Estados Miembros;
- d) instaurar procesos de contratación equitativos;
- e) combatir situaciones inaceptables;
- f) poner en práctica el enfoque basado en los derechos;
- g) contribuir al fortalecimiento de un programa multilateral sobre migración basado en los derechos;
- h) el tripartismo, el conocimiento y el desarrollo de capacidades como cuestiones transversales.

El citado informe contiene las directrices generales de las acciones actuales y futuras de la organización en forma de actividades y proyectos, así como debates más generales como el previsto para la próxima Conferencia, que tendrá lugar en junio de 2017.

El Programa de la OIT incluye asimismo el **Resultado 9: Promoción de políticas equitativas y eficaces en materia de migraciones laborales**. El Resultado 9 busca fortalecer la gobernabilidad de las migraciones laborales con el fin de garantizar unas condiciones de trabajo decente para los trabajadores migrantes, responder a las necesidades del mercado de trabajo y promover el desarrollo y el crecimiento económico inclusivos. La estrategia global de la OIT en este ámbito consiste en desarrollar la capacidad de sus mandantes para participar en la formulación de políticas basadas en datos empíricos y dirigidas a promover las migraciones laborales justas y basadas en los derechos para todos los trabajadores. La OIT también trabaja para mejorar una gobernanza de las migraciones laborales en condiciones de igualdad, en el marco de los procesos de integración regional y a lo largo de los principales corredores de migración, basada en el diálogo social y la colaboración entre los diversos asociados.

En las últimas décadas ha habido una labor considerable de consolidación y expansión del sistema de corredores migratorios Sur-Sur, con una participación mínima general de alrededor del 50 por ciento por parte de los trabajadores migrantes. Estos corredores incluyen, principalmente, las migraciones transfronterizas o interregionales, en las que la proximidad geográfica de los países y sus fronteras favorecen el acoplamiento de los mercados de trabajo entre los países emisores y los receptores. De hecho, las migraciones Sur-Sur se distribuyen a lo largo de un gran número de corredores interregionales que difieren en cuanto a su geografía, la interdependencia de sus mercados de trabajo y sus mecanismos migratorios.

La aceleración del ritmo de la globalización económica está generando más trabajadores migrantes que nunca. El desempleo y el aumento de la pobreza han llevado a muchos trabajadores de los países en desarrollo a buscar trabajo en otros lugares, mientras que los países desarrollados han aumentado su demanda de mano de obra, especialmente de mano de obra no calificada. Como resultado de esto, millones de trabajadores y sus familias viajan a otros países para encontrar trabajo. En la actualidad hay aproximadamente 232 millones de migrantes en todo el mundo, lo que representa el 3,1 por ciento de la población mundial. Las mujeres constituyen casi la mitad de los migrantes. Se estima que uno de cada ocho migrantes tiene entre 15 y 24 años. Los trabajadores migrantes contribuyen a las economías de sus países de acogida y las remesas que envían a sus hogares ayudan a impulsar las economías de sus países de origen. Sin embargo, al mismo tiempo, los trabajadores migrantes disponen a menudo de escasa protección social, se enfrentan a desigualdades en el mercado de trabajo y son vulnerables a la explotación y a la

trata de personas. Los trabajadores migrantes capacitados son menos vulnerables a la explotación, pero su partida priva a algunos países en desarrollo de una valiosa mano de obra que necesitan para sus propias economías. Las normas de la OIT sobre las migraciones proporcionan herramientas tanto a los países de origen como a los países de destino para permitirles gestionar los flujos de migración y garantizar una protección adecuada para esta categoría de trabajadores tan vulnerable.

América Latina y el Caribe

Las migraciones laborales en América del Sur y el Caribe están vinculadas a la creciente internacionalización de los mercados de trabajo y a la integración global de las sociedades y las economías de la región, que resulta en una nueva configuración que se asocia a menudo con los procesos de integración intrarregionales. Por un lado, se han hecho considerables avances en materia de políticas, regulaciones y prácticas, además de las declaraciones y prácticas progresistas que han realizado los países. Por otra parte, siguen habiendo muchos desafíos en la gestión de las migraciones a escala nacional, regional y multilateral.

Según Almeida (2016), en Sudamérica la creación de un espacio de libre circulación de personas se desarrolla en el contexto de un proceso de integración regional (MERCOSUR) en el que participan prácticamente todos los países de la subregión. Se trata de un área de cooperación importante entre los países en desarrollo en el ámbito de las migraciones. Los procesos migratorios de América Latina y el Caribe necesitan conocerse mejor y un mayor grado de cooperación entre los países puede hacer que este fenómeno sea más seguro y ordenado. Hay mucho debate sobre las migraciones Sur-Norte, pero la realidad es que una gran parte de los procesos migratorios, como demuestran las actuales estadísticas, se producen entre los llamados países en vías de desarrollo del Sur. Es esencial que los países de la región cuenten con unas políticas adecuadas de migración y con unos marcos legales conformes con los convenios pertinentes de la OIT, como el 97 y el 143, y con la Convención internacional de las Naciones Unidas sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

La CSST y el caso de los niños migrantes: el caso de Guatemala (Castillo, 2016)

Guatemala

Según el diario guatemalteco *Prensa Libre* (9 de mayo de 2016) el número de niños migrantes guatemaltecos en las ciudades mexicanas de Chiapas y Tapachula, entre otras, sigue creciendo. Las autoridades mexicanas reconocen que no existen estadísticas reales, pero explican que muchos de estos niños están en las calles y son víctimas de explotación laboral y trata sexual.

La historia del país muestra que esto no es un fenómeno nuevo. La población indígena, ya en la época colonial, tenía la necesidad de buscar tierras para la supervivencia de la familia. Esto hizo que las familiares nucleares se vieran obligadas a cultivar en fincas y explotaciones agrarias. Más tarde, con el cultivo de café, esta presión se generalizó, hasta el punto de que las migraciones laborales temporales indígenas se establecieron como un componente esencial del modelo económico de Guatemala. Esta práctica se empleaba, tanto internamente como externamente, en particular en las migraciones hacia la ciudad mexicana de Chiapas. Las mujeres, los niños y los adolescentes participaban en los espacios de trabajo sin que se los tuviera en cuenta en la valoración del trabajo. Todo esto debe desarrollarse junto con disposiciones reglamentarias que establezcan los principios, derechos, instituciones y procedimientos que todos los niños y adolescentes requieren para su reconocimiento real como sujetos de derechos. Se debe contar con modelos y estrategias efectivas para intervenir en la cuestión del trabajo infantil. La cooperación Sur-Sur y triangular pretende poner en práctica modelos de desarrollo distributivo inclusivos y basados en la demanda, y promover el aprendizaje, la organización y las iniciativas estratégicas para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible reconocidos por el Estado de Guatemala. Por lo tanto, es de vital importancia interactuar con otros países, fortalecer las redes, crear círculos de profesionales y asociaciones basadas en las buenas prácticas y las lecciones aprendidas. Vale la pena mencionar que en 2015 Guatemala y Colombia intercambiaron buenas prácticas sobre el tema de la prevención del trabajo infantil, empleando conocimientos y herramientas eficaces de cooperación técnica. No hay duda de que la cooperación Sur-Sur beneficia el desarrollo económico y social de los países miembros, siempre que haya una voluntad por parte de los mismos de trabajar conjuntamente y promover el intercambio de conocimientos. La cooperación internacional será trascendental para la erradicación del trabajo infantil en países en desarrollo como Guatemala, mediante el apoyo financiero internacional a programas y proyectos, la sensibilización de la población local y la promoción y mejora del diálogo social entre los países.

Brasil: CSST y migraciones laborales

El Gobierno de Brasil y la OIT iniciaron la ejecución del proyecto Cooperación Sur-Sur para la protección de los derechos de los trabajadores y trabajadoras migrantes en América Latina y Caribe. El proyecto tiene como principales objetivos el reconocimiento efectivo de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras migrantes en América Latina y el Caribe y la contribución a la integración laboral en la región mediante el intercambio de mejores prácticas en materia de políticas y acciones que puedan proteger a los trabajadores migrantes. En 2014 se realizó un estudio titulado Derecho y políticas de migración en Brasil (2010-2013). El estudio tenía como objetivo sistematizar los avances de Brasil en materia de migración a raíz de los principios y directrices de la Política Nacional de Inmigración redactada en 2010 por el Consejo Nacional de Inmigración de Brasil (CNIg) con el apoyo técnico de la OIT. En su recopilación de mejores prácticas, el proyecto está apoyando las iniciativas de la Coordinación de Políticas para los Migrantes (CPMIg) de la Secretaría Municipal de Derechos Humanos y Ciudadanía de Sao Paulo. Según Mourad (2016), en febrero de 2015 se inició el trabajo de sistematización de las experiencias sobre el acceso de los inmigrantes a las políticas públicas de empleo y los servicios de formación en la ciudad de Sao Paulo, con el fin de promover las iniciativas relativas a las migraciones laborales. El proyecto también prestó asistencia técnica a las reuniones del Comité Municipal de Inmigración y Refugiados que lideró el debate y la redacción de un proyecto de ley participativo para la Ley de Migración Municipal.

La participación de los expertos de la OIT en los principales ámbitos del proyecto garantiza una asistencia técnica permanente y calificada. En el marco del proyecto, la OIT quiere promover la cooperación Sur-Sur y triangular como una forma de fortalecer el trabajo decente y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Se espera que las lecciones aprendidas durante el proyecto influyan positivamente en futuros foros internacionales, nacionales y regionales relacionados con las migraciones.

Proyecto: Promoción de políticas migratorias sensibles al género en Costa Rica, Haití, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana (Salinas, 2016)

En junio de 2012 se firmó el memorando de entendimiento entre la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de Estados Americanos (OEA) para la ejecución del proyecto Promoción de políticas migratorias sensibles al género en Costa Rica, Haití, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana financiado por la Unión Europea.

Una de las actividades que se llevaron a cabo fue la propuesta de un modelo de gestión para las migraciones laborales temporales de los haitianos, en coordinación con la OIT y con los esfuerzos binacionales que ya estaban en marcha. El objetivo del documento resultante era presentar una propuesta de modelo de gestión sensible al género para las migraciones temporales de mano de obra de trabajadores haitianos, en el que se consideraran las etapas de contratación, formación y los acuerdos sobre la participación en programas de trabajo temporal. Para ello se realizó un intercambio de experiencias y formación de funcionarios con el fin de complementar la asistencia técnica prestada a Haití para desarrollar un programa de empleo temporal, con asesoramiento directo de otros Ministerios de Trabajo de Estados angloparlantes con programas similares.

La OIT está convencida de los beneficios de la cooperación Sur-Sur y triangular (CSST) para la promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de otros objetivos internacionales de desarrollo y de la Agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015. El desarrollo socioeconómico y la posición de los responsables de ámbito internacional proporcionan un impulso para intensificar los esfuerzos dirigidos a aumentar el volumen y la eficacia de la cooperación internacional. Se puede avanzar mediante la institucionalización de los mecanismos de cooperación, priorizando según las capacidades de cada país y comprometiéndose con nuevas modalidades tales como la cooperación Sur-Sur y triangular. Los flujos migratorios mundiales incluyen cada vez más un fuerte componente Sur-Sur. La movilidad de los trabajadores de un país a otro tiene un papel clave que desempeñar en el desarrollo económico y el crecimiento mutuo tanto de los países de origen como de los países receptores. Con el aumento de la migración en muchas regiones, también ha aumentado el número de agencias de contratación, muchas de las cuales no están sometidas a ningún control y explotan a los trabajadores migrantes. De ahí la necesidad de mejorar los procesos de selección, registro y gobernanza de los flujos migratorios a fin de proporcionar una protección adecuada a los trabajadores migrantes.

Los trabajadores domésticos migrantes proporcionan servicios indispensables en los países a los que van, contribuyen a la riqueza de unas sociedades que están envejeciendo y a la sostenibilidad de sus sistemas de bienestar y empleo. Sin embargo, al igual que otros trabajadores migrantes, los trabajadores domésticos migrantes pueden enfrentarse a situaciones de vulnerabilidad adicionales, que pueden dar lugar a violaciones de sus derechos humanos y laborales. Esta vulnerabilidad está a menudo vinculada a unos procesos de contratación precarios (que incluyen la retirada del pasaporte y los contratos, así como el cobro de tarifas excesivas), la ausencia de unos mecanismos de asistencia y protección adaptados, el aislamiento social y cultural que pueden encontrarse en sus lugares de destino por las diferencias culturales y de idioma, la falta de información precisa sobre las condiciones del empleo, la falta de cobertura en la legislación laboral y/o de su aplicación en el país de destino y las restricciones a la libertad de circulación y de asociación, entre otras cosas. La OIT reconoce las vulnerabilidades específicas a las que se encuentran expuestos los trabajadores domésticos migrantes y la necesidad de mejorar las leyes y políticas de trabajo y migración, así como la coherencia entre las mismas. En línea con los nuevos instrumentos de la OIT —el Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189) y la Recomendación núm. 201— la OIT ha desarrollado una estrategia global para apoyar a sus mandantes en sus esfuerzos para lograr el trabajo decente para los trabajadores domésticos. Según A. Bah (*op.cit.*), entre los objetivos de la cooperación Sur-Sur y triangular puede encontrarse la cooperación con las organizaciones de trabajadores domésticos en el ámbito de la mejora de sus condiciones de vida y de trabajo a través de la formación y de unos intercambios estratégicos y metodológicos que sin duda ayudarán a lograr el cumplimiento del Programa de Trabajo Decente de la OIT.

La migración en la frontera entre México y Guatemala: perspectiva de la CSST (Sandoval, 2016)

Históricamente, cada año alrededor de 35.000 guatemaltecos, acompañados por sus familias, cruzan la frontera entre Guatemala y México, que tiene una longitud aproximada de mil kilómetros, para trabajar temporalmente en las plantaciones de café, papaya o caña de azúcar, ofrecer servicios de limpieza o trabajar en la construcción, lo que constituye uno de los mayores flujos de migración laboral temporal de Guatemala. Se estima que el 90 por ciento de los trabajadores de Guatemala se concentran en el Estado de Chiapas y el 10 por ciento restante se distribuye entre los estados de Tabasco, Yucatán, Campeche y Quintana Roo. En 2002, el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social de Guatemala abrió la Oficina de la Movilidad Laboral en dos puntos de la frontera de Guatemala ubicados en Tecún Umán y El Carmen, Malacatán, ambos en el Departamento de San Marcos. Estas oficinas tienen ahora un registro de empleadores o contratistas, así como un registro de los trabajadores migrantes guatemaltecos y sus contratos, por lo que, en muchos casos, la contratación se lleva a cabo ahora de manera regular. Se requiere, no obstante, definir claramente si esto implica que la migración se regulariza en el momento del registro del contrato. Como buena práctica de cooperación Sur-Sur y en respuesta a esta necesidad urgente de avanzar en la consecución de la igualdad y el desarrollo en las migraciones laborales, el titular del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de la República de Guatemala (MIN-TRAB) y su homólogo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de México (STPS) firmaron el 7 de agosto de 2014 un Acuerdo de Cooperación Laboral entre la República de Guatemala y los Estados Unidos Mexicanos.

El Acuerdo de Cooperación incluye los siguientes objetivos:

- El establecimiento de unas bases para llevar a cabo actividades de cooperación e intercambio de información sobre cuestiones laborales para disponer de información cuantitativa y cualitativa sobre las características de los trabajadores temporales migrantes, que permita el diseño adecuado de unas políticas activas del mercado de trabajo.
- La creación de un observatorio de empleo para analizar las condiciones a las que se enfrentan los trabajadores migrantes temporales y fortalecer los mecanismos de control sobre los flujos de migraciones laborales entre México y Guatemala, en coordinación con otros organismos competentes.
- El diseño de unas políticas de empleo activas para generar unos mecanismos legales, seguros y ordenados entre los dos gobiernos, tanto para los trabajadores migrantes temporales mexicanos que buscan empleo en Guatemala como para los guatemaltecos que buscan empleo en México, en coordinación con otros organismos competentes en el ámbito de la migración.
- La colaboración para asegurar el pleno respeto de los derechos de los trabajadores en ambos países, a través de unos sistemas de difusión y verificación adecuados entre las autoridades de inmigración, para garantizar un trabajo en condiciones decentes y dignas.

El deseo humano de buscar empleo y medios de vida decentes se encuentra en el centro de la relación entre las migraciones y el desarrollo. A medida que, en los próximos años, siga aumentando el número de personas que cruzan las fronteras para trabajar, se volverá esencial contar con unas políticas migratorias justas y eficaces que protejan los derechos de los trabajadores migrantes y reduzcan los costos de las migraciones laborales para lograr el crecimiento económico y la mejora de los resultados en materia de desarrollo para los trabajadores migrantes y sus familias, así como para los países de origen y destino. La OIT trabaja con los gobiernos, las organizaciones de trabajadores y las organizaciones de empleadores para definir unas políticas de migración laboral que puedan lograr un desarrollo más equitativo centrado en las necesidades de unos trabajadores que generan beneficios para el desarrollo y apoyan a sus familias y comunidades en sus países de origen y destino. En el mundo globalizado de hoy, las migraciones laborales son una creciente prioridad política. Las dificultades económicas y las crisis geopolíticas que han conducido a la falta de trabajo decente han dado lugar a unos movimientos migratorios cada vez mayores y más diversificados. En muchas economías, entre las que se incluyen también algunas economías emergentes, el envejecimiento de la población y la disminución de la fuerza de trabajo contribuyen también a la creciente movilidad de los trabajadores. Cada vez más mujeres se están uniendo a los flujos migratorios como trabajadoras independientes, lo que tiene importantes consecuencias para la igualdad de género tanto en los países de origen como en los de destino. Los flujos migratorios han cambiado en las últimas décadas, creciendo significativamente en algunos corredores y entre los países del Sur. Se ha incrementado la complejidad de los desafíos en materia de gobernabilidad. Es necesario entender estos flujos migratorios dinámicos y sus implicaciones para los mercados de trabajo, particularmente en los sectores dominados por los migrantes. Se necesitan nuevas ideas y nuevos enfoques a la gobernanza de las migraciones laborales, una distribución justa de la prosperidad que los trabajadores migrantes ayudan a crear y unas políticas que respondan de manera equitativa a los intereses de los países de origen y destino, así como a los de los trabajadores migrantes, los empleadores y los trabajadores nacionales.

Promoción de iniciativas de desarrollo para trabajadores migrantes mediante una mayor cooperación Sur-Sur entre Mauritania y Senegal

El taller de formación de formadores sobre educación financiera que se celebró del 17 al 20 de noviembre de 2013 en Rosso, Mauritania, forma parte del Proyecto de la OIT «Promoción de iniciativas de desarrollo para trabajadores migrantes mediante una mayor cooperación Sur-Sur entre Mauritania y Senegal». Tiene como objetivo fortalecer la capacidad de los participantes ocuparse del creciente número de sesiones de formación sobre educación financiera que deberán impartir a los migrantes y sus familias. Esta iniciativa contribuye a dar un mejor apoyo a las partes interesadas en el uso efectivo y eficiente de los recursos generados por los migrantes. La migración estacional ha sido un factor importante en el proceso de organización de las migraciones laborales para Senegal. Según Diop (2016), la movilidad humana es uno de los fenómenos más determinantes de nuestro tiempo. En África la migración ha existido desde tiempos inmemoriales. Sin embargo, los tipos de migrantes y sus destinos no son estáticos y el tipo de migración y movilidad cambia drásticamente a lo largo del tiempo. Mauritania y Senegal, igual que muchos otros países del mundo, se han convertido en países de inmigración, emigración y tránsito. Aunque actualmente la migración está atrayendo mucha atención por la inestabilidad política de la mayoría de los países de África Occidental y Septentrional, es necesario entenderla en sus diversas formas y considerar el contexto nacional e internacional para desarrollar políticas integrales de gestión migratoria que garanticen los derechos plenos de los trabajadores migrantes y de sus familiares. Mauritania y Senegal se enfrentan a tipos de migraciones muy diversos.

Dentro de la CEDEAO (Comunidad Económica de los Estados de África Occidental), Mauritania y Senegal representan una proporción importante de la migración interregional. Ya sea por la migración mauritana y senegalesa a los países de la subregión o por la migración de los estados de África Occidental a Mauritania y Senegal, ambos países son importantes testigos de la migración Sur-Sur. La movilidad de los trabajadores se ve facilitada por la adhesión y cumplimiento por parte de las autoridades nacionales del Protocolo de la CEDEAO sobre la libre circulación de las personas, el derecho de residencia y establecimiento, así como por los acuerdos bilaterales entre Mauritania y la mayoría de sus vecinos. Este contexto migratorio ha llevado a la actualización de la Estrategia Nacional de Migración (SNGM) en Mauritania y debería alentar a Senegal a iniciar diversas medidas administrativas, legislativas y programáticas para satisfacer las necesidades de gestión de estas migraciones de índoles diversas.

Módulo 9: CSST y alianzas público-privadas

Introducción

Como creciente forma de colaboración, la cooperación Sur-Sur y triangular (CSST) desempeña un papel cada vez más importante en las colaboraciones público-privadas de la OIT. Los socios del Sur, que tienen una experiencia similar en materia de desarrollo, aportan una experiencia particularmente pertinente y útil a las APP. En este módulo se presta especial atención a las limitaciones de recursos y la escasa capacidad administrativa de los sistemas públicos de educación y formación profesional a la que se enfrentan muchos países en desarrollo. Las discusiones del módulo subrayan, por tanto, la importancia de promover una formación profesional basada en la demanda mediante alianzas público-privadas eficaces y viables. El módulo muestra cómo pueden establecerse y fortalecerse las APP y cómo la CSST puede ayudar a abordar los desafíos comunes del desarrollo de las capacidades en el Sur. Las discusiones de la sesión pusieron de relieve la importancia de promover la formación profesional basada en la demanda mediante alianzas público-privadas eficaces y viables en el marco de la CSST. Mediante sesiones de aprendizaje interactivas entre pares, se demostró cómo pueden establecerse y fortalecerse las APP y cómo la CSST puede ayudar a abordar los desafíos más habituales del desarrollo de las competencias en el Sur.

El desarrollo de las competencias desempeña un papel importante en el apoyo al desarrollo sostenible. Las competencias mejoran la productividad y la eficacia de los recursos a nivel macro. Además, facilitan el acceso de los solicitantes de empleo a los puestos de trabajo, lo que ayuda a reducir la pobreza de manera sostenible. Sin embargo, el acceso desigual a las oportunidades de desarrollo de las competencias y la modesta relevancia del desarrollo de las competencias profesionales en el mercado de trabajo no permiten explotar por completo los beneficios del desarrollo de las competencias. En este módulo optativo de dos días se animó a los participantes a discutir las cuestiones relativas al desarrollo de las competencias profesionales a través de sesiones interactivas. Por otra parte, la crisis económica mundial ha empeorado la difícil situación de los jóvenes en el mercado de trabajo. La crisis ha dado lugar a un aumento dramático en la tasa de desempleo de los jóvenes, que ha pasado del 17 por ciento en 2008 al 20,5 por ciento en 2009. Tras experimentar un decrecimiento entre 2009 y 2011, la tasa se ha estabilizado en

un 13 por ciento, pero todavía está muy por encima del 11,7 por ciento anterior a la crisis. Ha disminuido el número de jóvenes sin empleo hasta 73,3 millones en 2014, es decir, 3,3 millones menos que en el pico de la crisis (2009), cuando había 76,6 millones de jóvenes desempleados. Por las malas perspectivas económicas y la escasez de empleos decentes, muchos jóvenes han derivado al subempleo, el empleo informal, el empleo de baja calidad y los trabajos temporales que no les ofrecen suficientes oportunidades para contribuir al desarrollo económico y social.

El desempleo y el subempleo suelen tener consecuencias adversas a largo plazo para los jóvenes. Estas incluyen el deterioro de las competencias profesionales o la percepción negativa de los jóvenes que han realizado empleos informales y de corta duración durante períodos largos de tiempo. El resultado de esto en el avance de los jóvenes en el mercado de trabajo puede ser un largo período de transición antes de que encuentren un empleo decente. Esto tiene un impacto sobre los salarios y la capacidad adquisitiva de los individuos y las familias a lo largo de su vida laboral. Además, el desempleo y la inactividad de los jóvenes puede conducir a la exclusión social, puesto que la incapacidad para encontrar empleo crea una sensación de ociosidad y frustración. Como se ha visto en los países de Oriente Medio y el Norte de África, el descontento de los jóvenes puede dar lugar a malestar social y a la alteración de la actividad económica de un país. La exclusión social, acompañada de una sensación de injusticia, puede proporcionar el caldo de cultivo para que se extienda la desafección y surja el extremismo.

La crisis de empleo de los jóvenes fue uno de los principales temas de discusión de la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo celebrada en junio de 2012. Representantes de gobiernos, organizaciones de empleadores y sindicatos de 185 países exigieron acciones urgentes e inmediatas para revertir la crisis de empleo de los jóvenes y evitar el riesgo de perder a una generación de jóvenes cuyas competencias y talentos se infravaloran o desprecian. También solicitaron que la OIT tuviera un papel de liderazgo mundial en la lucha contra la crisis mediante asociaciones y alianzas de ámbito mundial, regional y nacional.

La Resolución de la OIT relativa a la segunda discusión recurrente sobre el empleo (julio de 2014) hizo hincapié en la importancia de ampliar las iniciativas para comprender mejor lo que funciona para el empleo de los jóvenes, mediante el desarrollo de herramientas de conocimiento y políticas y su amplia difusión. Las APP tienen un gran potencial en el ámbito del empleo de los jóvenes en el marco de la CSST, especialmente en relación con el mercado de trabajo de los jóvenes, los retos

del empleo de los jóvenes, el enfoque y los instrumentos de políticas de la OIT, las medidas anticrisis propuestas y los actuales resultados de las intervenciones en materia de políticas.

CSST y APP en África: el Instituto Panafricano de Desarrollo

En los últimos años se han producido cambios significativos en la estructura de la cooperación y las alianzas para el desarrollo. La cooperación Sur-Sur y triangular (CSST) está desempeñando un papel cada vez más importante en el comercio mundial, las finanzas, la inversión y la gobernabilidad. Estos cambios han abierto oportunidades para el establecimiento de nuevas alianzas entre África y los países del Sur, como demuestra la plétora de nuevas iniciativas dirigidas a fomentar las relaciones políticas, económicas y sociales. Alaoui Solaimani (2016) menciona el Instituto Panafricano de Desarrollo (IPD) como una institución que tiene una reputación de larga data en el ámbito del desarrollo es el. El IPD es una organización internacional creada en Suiza en 1964. Está gestionada por dos estructuras interrelacionadas. La primera, basada en Ginebra, asegura el enlace entre el instituto y sus socios. La segunda gestiona una secretaría general desde Yaoundé. Según Solaimani, el IPD es responsable de la formación de directivos africanos, el apoyo a los consejos de administración, la gestión de proyectos y las acciones de investigación. Sus actividades se extienden por toda África, a través de 5 institutos regionales. La estructura empleada permite al instituto formar a miles de estudiantes de diferentes países africanos. Se trata de un buen ejemplo de cooperación Sur-Sur y triangular (CSST) en el que el IPD es un actor clave. El IPD ha desarrollado relaciones constructivas con gobiernos y organizaciones africanos. Su actividad ha evolucionado después hacia una cooperación técnica entre el IPD y una serie de organizaciones de las Naciones Unidas. En la última década, el comercio Sur-Sur se ha expandido más rápidamente que el comercio Norte-Sur. La inversión Sur-Sur también ha mostrado un dinamismo sin precedentes. El comercio total de mercancías de África con los países en desarrollo no africanos aumentó de 34.000 millones de dólares de los Estados Unidos en 1995 a 97.000 millones en 2004, para pasar a 283.000 millones en 2008 y 595.000 millones en 2012. (UNCTAD, 2010 y UNTAD, 2014).

Visita de estudio entre pares sobre aprendizajes formales en Tanzania, Kenya, Malawi, Uganda y Zambia

Los países de África Oriental se encuentran en etapas similares de desarrollo y se enfrentan a retos comunes en lo que respecta al desarrollo de competencias profesionales, especialmente a la inadecuación de las competencias (es decir, las diferencias entre las competencias que requiere el mercado de trabajo y las competencias que poseen los trabajadores). En respuesta a esto, la OIT puso en marcha un programa piloto de aprendizaje formal en la industria hotelera mediante una estrecha colaboración entre los hoteles y la Escuela Nacional de Turismo. El programa, dirigido por los empleadores y basado en la demanda, ha resultado ser un éxito.

La OIT organizó una visita de estudio en la que invitó a funcionarios del gobierno e interlocutores sociales competentes de Kenya, Malawi, Uganda y Zambia a Dar es Salaam, Tanzania. Las delegaciones observaron el desempeño laboral de los aprendices y visitaron la escuela y los hoteles en los que se les formaba. Visitaron también el Ministerio de Trabajo y Empleo, así como a la autoridad a cargo de la educación y la formación técnica y profesional, para comprender el sistema general de aprendizaje en Tanzania. Mediante talleres y grupos de discusión, el caso de Tanzania y las lecciones aprendidas se compartieron con las delegaciones de los países.

La visita de estudio entre pares se organizó con los siguientes objetivos: 1) difundir las buenas prácticas de Tanzania (es decir, su programa formal de aprendizaje en operación hotelera), para su posible reproducción en los países participantes, y 2) discutir en profundidad sobre el aprendizaje basado en el trabajo a nivel subregional. Esta iniciativa contribuye al Objetivo 8 de los ODS.

Examen de la función de las empresas en la ejecución de los ODS en Asia

Según Gosh (2016), en lugar de derrocar las disparidades económicas entre ricos y pobres, el nuevo orden económico internacional (NOEI) aumentó la brecha de la distribución de la riqueza en las últimas décadas del siglo XX. Como consecuencia de esto, las Naciones Unidas tuvieron que proponer los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que debían perseguir los gobiernos de todos los Estados Miembros y la comunidad empresarial. Entre las diversas iniciativas que se propusieron para alcanzar estos objetivos se encontraba el establecimiento del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (PMNU). La invitación a los líderes empresariales del mundo a asociarse con el PMNU fue, sin duda, un importante paso adelante.

Mondal y Ghosh realizaron un análisis del papel de la comunidad empresarial en la consecución de los ODM. Su investigación se centró en el número de empresas que participaban en programas sugeridos por el PMNU en 9 países seleccionados: EAU, Sri Lanka, Singapur, República de Corea, Indonesia, Japón, China, India y Bangladesh. Los datos que proporciona el sitio web del PMNU indican que, durante el período 2001-2006, el número de empresas participantes osciló entre 8 y 125. Empezaron 16 empresas en 2001, el número subió a 125 en 2011, hasta reducirse gradualmente a solo 8 en 2016. Esto indica claramente la disminución del papel del sector empresarial en la consecución de los ODM en los primeros 15 años de este siglo. A partir de estos datos puede que no sea desacertado pensar que el sector empresarial de la región está perdiendo interés en la búsqueda de los ODS. Ante esta situación, las Naciones Unidas o los gobiernos de los respectivos países deberían dar pasos para estimular al sector estructurado de la economía a perseguir las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este sentido, las asociaciones a escala institucional también pueden ser útiles para la consecución de algunos de los objetivos. La creación de empleo, el desarrollo de las competencias profesionales y el empleo de los jóvenes de la región son algunos de los objetivos del programa en los que puede ser posible la innovación.

El éxito de la cooperación entre los distintos gobiernos de la región queda demostrado por proyectos como el Centro de Desarrollo sobre Discapacidad para Asia y el Pacífico (APCD), en el que se han asociado los Gobiernos de Tailandia y Japón para mejorar las condiciones de las personas con discapacidad. Además de la cooperación entre los gobiernos, la cooperación activa del sector privado es también esencial. Existen muchos ejemplos de asociaciones entre el sector público y el privado. Podemos mencionar una de las iniciativas que se inició este mismo año.

Un nuevo banco de desarrollo multilateral, el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB) inició su actividad este año en Beijing, China. Su objetivo es promover «el desarrollo económico sostenible» principalmente mediante las inversiones en infraestructuras. Su base de capital es de 100.000 millones de dólares de los EE.UU., de los cuales 50.000 millones fueron suscritos al inicio, principalmente por China y otros países. Esta institución fue promovida por 58 miembros fundadores, entre los que se incluyen 21 países europeos. Sin embargo, para asegurar que el control de la gobernanza de esta organización recaerá únicamente en los países asiáticos, el 75 por ciento de la participación se ha reservado a los miembros de Asia (con una distribución del voto proporcional al volumen del producto interno bruto).

Según Gosh, esta situación nos lleva a concluir que las asociaciones entre los gobiernos son claramente el componente esencial de la CSST. Sin embargo, para lograr los ODS es necesario que todos los actores desempeñen un papel positivo en pos de su consecución. Las empresas, que constituyen el elemento principal del mercado, no pueden eludir su responsabilidad. No se puede esperar que el mundo alcance el objetivo de la creación de empleo para los jóvenes únicamente mediante la provisión pública. En este contexto proponemos que se considere el establecimiento de alianzas entre las empresas multinacionales que operan en todo el mundo y las instituciones educativas de las naciones en desarrollo. Es posible que muchas de esas alianzas ya existan, pero tal vez no sean adecuadas para satisfacer las necesidades reales de la creciente población en algunos países en desarrollo.

Conclusiones

Las APP y el desarrollo de las competencias profesionales desempeñan un papel importante en el apoyo al desarrollo sostenible. Las competencias mejoran la productividad y la eficacia de los recursos a nivel macro. Además, facilitan el acceso de los solicitantes de empleo a los puestos de trabajo, lo que ayuda a reducir la pobreza de manera sostenible. Sin embargo, el acceso desigual a las oportunidades de desarrollo de las competencias y la modesta relevancia del desarrollo de las competencias profesionales en el mercado de trabajo no permiten explotar por completo los beneficios del desarrollo de las competencias. Las discusiones del módulo han puesto de relieve la importancia de promover una formación profesional basada en la demanda mediante alianzas público-privadas eficaces y viables. El módulo muestra cómo pueden establecerse y fortalecerse las APP y cómo la CSST puede ayudar a abordar los desafíos comunes del desarrollo de las capacidades en el Sur.

Módulo 10: Espacios virtuales que dan soporte a la cooperación Sur-Sur y triangular en el trabajo decente¹⁷

La CSST, que representa un gran esfuerzo de cooperación horizontal, caracterizado por su función emancipadora y propiciadora de un equilibrio de fuerzas en el ámbito de las relaciones internacionales, también se considera un elemento importante en los debates y prácticas relacionadas con el desarrollo sostenible. Esto ha quedado confirmado recientemente por la importancia que ha adquirido la cooperación Sur-Sur y triangular en las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible).

En cuanto a la aplicación práctica, uno de los principales desafíos que encontramos en los procesos de cooperación que se extienden más allá de las fronteras nacionales tiene que ver con el mantenimiento del «acoplamiento interactivo» entre las personas que participan en las iniciativas de colaboración. En pocas palabras, el acoplamiento interactivo significa que las personas mantienen conversaciones continuas y llevan a cabo una diversidad de actividades conjuntas con frecuencia y regularidad. Los formatos de acoplamiento interactivo más propicios para el surgimiento de la inteligencia colectiva y la maximización de las sincronías y las sinergias entre las actividades complementarias son los caracterizados como «redes distribuidas», es decir, aquellos en los que las personas tienen la capacidad de acceder de manera fácil y directa a todas las otras personas implicadas así como a posibles nuevos socios (una situación que también se conoce como «colaboración entre pares»). Hoy en día, Internet es un medio muy prometedor para complementar las interacciones cara a cara y minimizar algunos de los principales obstáculos para el mantenimiento de unos altos niveles de acoplamiento interactivo en las redes distribuidas de la cooperación Sur-Sur: a) las barreras de la distancia geográfica,

17 El capítulo sobre el Módulo 10 ha sido redactado por Fernando Baptista, consultor de la OIT.

y b) las barreras del idioma¹⁸. En particular, con la creciente expansión de las «tecnologías móviles» y el desarrollo de interfaces cada vez más intuitivas y fáciles de usar, puede observarse ya la viabilidad de una conexión interactiva inmediata entre personas ubicadas en diferentes partes del mundo que han decidido colaborar entre ellas. La interacción virtual, si se combina de manera segura, apropiada e inteligente con las posibilidades de la interacción presencial, lleva a la generación de un continuo interactivo que puede incrementar significativamente las iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular en el ámbito del trabajo decente y el desarrollo sostenible.

En los últimos años, las iniciativas para utilizar Internet de forma creativa, innovadora y emancipadora están proliferando en muchos ámbitos relacionados con el desarrollo socioeconómico sostenible: el enfoque generalmente conocido como «tecnologías de la información y de la comunicación para el desarrollo (ICT4D)». Un ejemplo de esto es la concepción y puesta en marcha de espacios interactivos virtuales para el intercambio de conocimientos y la cooperación Sur-Sur, diseñados para complementar y mejorar la Academia sobre Economía Social y Solidaria (ESS) de la OIT y otras iniciativas relacionadas de la OIT y las Naciones Unidas. Estos espacios virtuales multilingües recibieron el nombre de «Cerebro Colectivo» de la Academia SSE (iniciado en 2012) y «Punto de Encuentro» de la cooperación Sur-Sur y triangular en la ESS (iniciado en 2013):

El Cerebro Colectivo de la Academia ESS (<http://www.sseacb.net/>):

Su propósito es permitir que los participantes actuales y antiguos y otras personas interesadas en la Academia ESS sigan participando, cooperando y profundizando en sus conocimientos en tiempo real a través de Internet. Se trata de un espacio virtual multilingüe que intenta reproducir y mejorar la dinámica interactiva de la Academia ESS de forma permanente. La OIT tiene una larga tradición y amplios conocimientos especializados en materia de empresas y organizaciones de la ESS y considera que herramientas como el Cerebro Colectivo pueden ayudar a fortalecer las redes continentales e intercontinentales en el ámbito de la ESS. Este espacio fue desarrollado en 2012 con el apoyo de la Oficina Internacional del Trabajo y el Centro Internacional de Formación de la OIT.

¹⁸ En cuanto a la minimización de las barreras del idioma, hoy en día el uso de herramientas de Internet para la traducción inmediata de texto, e incluso de habla, está extendiéndose y es cada vez más fiable. Además, se trata de un ámbito que recibe importantes inversiones y evoluciona con gran rapidez. Por otra parte, Internet también se ha convertido en un medio considerablemente importante para el aprendizaje y la práctica de los idiomas.

El Punto de Encuentro para la CSST en la ESS (<http://www.sstcsse.net/>):

Este es un punto de encuentro virtual en el que personas de diferentes países pueden reunirse, involucrarse, intercambiar ideas y cooperar en el ámbito de la economía social y solidaria (ESS) desde la perspectiva de la cooperación Sur-Sur y triangular (CSST). Su principal objetivo es aumentar la conexión directa y la interacción entre las personas interesadas en estas propuestas. Este espacio se desarrolló en 2013 con el apoyo del Departamento de Alianzas y Apoyo a los Programas Exteriores de la OIT (PARDEV) en el marco de la Academia Sobre la Economía Social y Solidaria. Basándose en su dilatada experiencia en materia de empresas y organizaciones de la ESS, la OIT considera que la CSST puede proporcionar una herramienta para construir redes continentales e intercontinentales en el ámbito de la ESS. Además, los conceptos de SSE y CSST abarcan las cuatro dimensiones del Programa de Trabajo Decente de la OIT.

Puede observarse que, desde su creación, el Cerebro Colectivo y el Punto de Encuentro Sur-Sur sobre ESS están teniendo un impacto positivo notable sobre las dinámicas de la innovación y los niveles de interactividad de la Academia SSE y otras iniciativas relacionadas con la OIT del ámbito del desarrollo económico local (DEL), incluida la cooperación entre ciudades. Esto lo confirman el sustancial aumento en el número de accesos a estos espacios virtuales desde diversos países y la creciente participación de personas clave de los ámbitos de la ESS y el DEL en los grupos de conversación de las redes sociales. Como ejemplo de este aumento en el número de visitas puede señalarse que los sitios web del Cerebro Colectivo y el Punto de Encuentro sobre ESS tuvieron incrementos respectivos del 217,3 por ciento y el 274,8 por ciento en el número de visitas durante el segundo cuatrimestre de 2015 y que estos niveles de crecimiento son similares a lo que ya se había observado en anteriores períodos de cuatro meses. Tras el éxito de esta estrategia basada en el uso de Internet para impulsar los proyectos y actividades en los ámbitos de la ESS y el DEL, el Departamento de Alianzas y Apoyo a los Programas Exteriores de la OIT (PARDEV) ha decidido recientemente ampliar también la iniciativa a otros temas clave de la OIT como: la eliminación del trabajo infantil y la esclavitud moderna; la creación de empleo; el desarrollo de competencias profesionales; la protección social; el diálogo social; las migraciones laborales; y la cooperación entre Estados frágiles. En 2016 el Punto de Encuentro Sur-Sur se remodeló y amplió para cubrir todos estos ámbitos relacionados con el Trabajo Decente y el Desarrollo Sostenible y presentó su nueva página de inicio

(<http://www.southsouthpoint.net/>)¹⁹. Los enlaces que se presentan a continuación proporcionan acceso directo a las principales áreas y redes sociales del nuevo Punto de Encuentro Sur-Sur”:

- Página de inicio en inglés: <http://www.southsouthpoint.net/>
- Página de inicio en español: http://www.southsouthpoint.net/index_es.html
- Página de inicio en francés: http://www.southsouthpoint.net/index_fr.html
- Página de inicio en portugués: http://www.southsouthpoint.net/index_pt.html
- Grupo de Conversación en Facebook: <https://www.facebook.com/groups/1094763267235517>
- Grupo de conversación en LinkedIn: <https://www.linkedin.com/groups/8490914>
- Grupo de conversación en Google+: <https://plus.google.com/communities/110273953357697404735>
- Canal de YouTube (videos): <https://www.youtube.com/channel/UC4CKRQWOpWOx-OvVac49SoEA>
- Recopilación principal de documentos y materiales: <https://goo.gl/G6tkbw>
- Twitter (noticias): https://twitter.com/sstc_mp

Además, el uso de Internet también fue especialmente importante en la primera Academia de la OIT sobre Cooperación Sur-Sur y triangular²⁰ (que se celebró en Turín, Italia, del 11 al 15 de julio de 2016). Se llevó a cabo una fase previa de aprendizaje interactivo a través de Internet en la que se introdujeron principios básicos y cuestiones clave relacionadas con los temas que se abordarían más adelante en las partes presenciales de la Academia. A lo largo de esta fase, los participantes empezaron a conocerse y tuvieron la oportunidad de expresar sus puntos de vista, preocupaciones y necesidades antes de conocerse en persona en Turín. Este espacio interactivo se diseñó principalmente para los participantes en la Academia CSST, pero también está abierto a cualquier persona que tenga interés en los temas tratados por la Academia o desee conocer a los participantes e interactuar con ellos. Los siguientes enlaces permiten acceder directamente a los principales espacios web relacionados con la primera Academia CSST de la OIT:

¹⁹ Para aprender a utilizar el nuevo Punto de Encuentro Sur-Sur, visite la dirección <http://www.southsouthpoint.net/> y haga clic en «About».

²⁰ Más información sobre la Academia de CSST de la OIT en: http://www.ilo.org/pardev/partnerships/south-south/WCMS_458078/lang--en/index.htm

- Espacios de aprendizaje previo en inglés:
<http://www.southsouthpoint.net/CSSTacd2016.html>
- Espacios de aprendizaje previo en español:
http://www.southsouthpoint.net/CSSTacd2016_es.html
- Espacios de aprendizaje previo en francés:
http://www.southsouthpoint.net/CSSTacd2016_fr.html
- Espacios de aprendizaje previo en portugués:
http://www.southsouthpoint.net/CSSTacd2016_pt.html
- Página de Facebook de la Academia CSST de la OIT:
<https://www.facebook.com/sstcacademy>

La OIT destaca por su enfoque innovador, creativo y emancipador del uso de Internet y representa un interesante ejemplo del uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la promoción y el avance de la CSST en el ámbito del trabajo decente y el desarrollo sostenible. Esto atestigua asimismo que la organización reconoce la creciente importancia de las comunidades mundiales de debate y práctica, que son horizontales, activas, innovadoras y cooperativas, en un mundo cambiante cada vez más interconectado y menos restringido por las distancias geográficas y las fronteras nacionales.

Bibliografía

- Ábalos, J. A. 2000. *El fomento al desarrollo productivo local: orientaciones, actores, estructuras y acciones. La situación en Chile en los noventa* (LC/R.1976). Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Febrero.
- Abdenur, A. E. y J. Moura Estevão Marques Da Fonseca. 2013. «The North's Growing Role in South-South Cooperation: keeping the foothold», en *Third World Quarterly*, 20 de septiembre de 2013, vol. 34, núm. 8, págs. 1475-1491. Octubre de 2015. Se encuentra en la dirección: <http://dx.doi.org/10.1080/01436597.2013.831579> [consultada el 12 de abril de 2016].
- Abor, J. y P. Quartey. «Issues in SME development in Ghana and South Africa», en *International Research Journal of Finance and Economics*, núm. 39, 2010, págs. 218-28. Se encuentra en la dirección: <http://www.eurojournals.com/finance.htm> [consultada el 22 de abril de 2016].
- Adler, E. y B. Crawford. 2002. *Constructing a Mediterranean Region: a Cultural Approach*, presentado en la conferencia The Convergence of Civilizations? Constructing a Mediterranean Region, Lisboa, 6-9 de junio.
- Adler, E. y M. Barnett (eds.). 1998. *Security Communities*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Adler, E. y M. Barnett. 1996. «Governing Anarchy: A Research Agenda for the Study of Security Communities», en *Ethics and International Affairs*, vol. 10.
- Adler, E. «Imagined (security) communities: cognitive regions in International relations», en *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 26, núm. 2, págs. 249-77.
- Adler, E. 1997. «Seizing the Middle Ground. Constructivism in World Politics», en *European Journal of International Relations*, vol. 3 (3), págs. 319-363.
- Agarwala, R. 2013. *Informal Labour, Formal Politics and Dignified Discontent in India*. Nueva Delhi, Cambridge University Press.
- Aguilar, L. 2008. *Is there a connection between gender and climate change?*, ponencia de la UICN presentada en el Third Global Congress of Women in Politics and Governance, Manila, Filipinas, octubre de 2008.
- Alaoui-Solaimani, Y. 2016. «La coopération Sud- Sud et triangulaire, sacrée histoire», en *South-South and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the "South-South and Triangular Cooperation Academy"*.

- Albuquerque, F. 2004. «Desarrollo económico local y descentralización en América Latina», en la *Revista de la CEPAL*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Abril.
- Alcaldía Municipal de Pasto, CGLU, OIT, FINDETER, CONNECTIVE CITIES. 2015. *Peer Learning – Políticas Urbano-Rurales para la promoción de trabajo decente en ciudades intermedias*. Octubre.
- Alcaldía Municipal de Pasto. 2012. *Diagnóstico Socio económico del Municipio de Pasto* (2012).
- Alcaldía Municipal de Pasto. 2015. *Plan de Ordenamiento Territorial, Pasto, Territorio Con Sentido*, 2015 -2027.
- Amorim A.; Dale, A. y C. Fakhri-Kairouz (eds.). 2015. *Social Solidarity and South-South Cooperation: A Compilation of Short South-South Cooperation Articles for the “Academy of Social Solidarity Economy: Social Innovation in the World of Work”* (Johannesburg, 2015). OIT. July.
- Amorim, A (org.). 2013. *Cooperação Sul-Sul e o Trabalho Decente: boas práticas*. OIT.
- Amorim, A. (coord). 2013. *La Cooperación Sur-Sur y el Trabajo Decente: Buenas Prácticas*. Ginebra, OIT.
- Amorim, A; Dale, A. y C. Fakhri-Kairouz (eds.). 2015. *Social Solidarity and South-South Cooperation: A Compilation of short South-South Cooperation Articles for the “Academy of Social and Solidarity Economy: Social Innovation in the World of Work”*. Ginebra, OIT.
- Asamblea Nacional-Ecuador. 2010. *Ley Orgánica de Participación Ciudadana*.
- Asociación de Municipalidades del Ecuador, AME. 2013. *Guía Metodológica del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social*.
- Attina, F. 2002. *European Security and the Development of the Euro-Mediterranean Partnership*, presentado en la conferencia The Convergence of Civilizations? Constructing a Mediterranean Region, Lisboa, 6-9 de junio.
- Bah, A. 2016. «La coopération Sud-Sud et triangulaire avec les travailleurs domestiques», en *South-south and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the “South-South and Triangular Cooperation Academy”*. Ginebra, OIT.
- Baumann, R. y I. T. M. Oliveira (orgs.). 2014. *Os BRICS e seus vizinhos. Comércio e acordos regionais*. Brasília, IPEA.
- Bonner, C. y D. Spooner. 2012. *The Only School We Have: Learning from Organizing Experiences across the Informal Economy*, Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing. Se encuentra en la dirección: <http://wiego.org/sites/wiego.org/files/resources/files/Bonner_Spooner_The_Only_School_We_Have.pdf> [consultada el 25 de octubre de 2015].

- Canares, M. 2016. «South-South and Triangular Cooperation and the Role of Data in the Sustainable Development Goals», en *South-South and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the “South-South and Triangular Cooperation Academy”*.
- Carre, F. 2013. *Defining and Categorizing Organizations of Informal Workers in Developing and Developed Countries, Organizing Brief No. 8*, Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing. Se encuentra en la dirección: <<http://wiego.org/sites/wiego.org/files/publications/files/Carre-Informal-Worker-Organizations-WIEGO-OB8.pdf>> [consultada el 1 de noviembre de 2015].
- Cartilha Bilingue, Ministério do Trabalho e Emprego. Secretaria Nacional de Economia Solidária Gestão Coletiva, Resultados Compartilhados.
- Castillo, C. 2016. «La Cooperación Sur-Sur: Una Respuesta Al Flagelo Del Trabajo Infantil», en *South-South and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the “South-South and Triangular Cooperation Academy”*.
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). 2013. *Construyendo una nueva agenda urbana para las Ciudades Intermedias*.
- Consejo Nacional de Competencias (CNC). 2012. *Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)*.
- *Constitución de la República del Ecuador*. 2008.
- Coraggio, J. L. 2015. Economía. Octubre. Se encuentra en la dirección: http://www.coraggioeconomia.org/jlc_publicaciones_ep.htm [consultada el 14 de abril de 2016].
- Coraggio, J. L. 2015. *La Economía Social y Solidaria (ESS): Niveles y alcances de acción de sus actores*.
- Costa, P. A. 2011. «Sistema Local de Inovação em Economia Solidária: embrião de processos de desenvolvimento territorial», en *Revista Brasileira de Gestão e Desenvolvimento Regional, Taubaté*, vol.7, núm.1, págs.153-173.
- Cruciani, A. y A. Amorim. 2016. «Fragile-to-Fragile Cooperation and the ILO» en *South-South and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the “South-South and Triangular Cooperation Academy”*.
- Cunha, M. I. 1996. «Ensino com Pesquisa: A prática do professor universitário», en *Caderno de Pesquisa*. Sao Paulo, núm. 97, mayo, págs. 31-46.
- Chen, M. 2008. *Women and Employment in Africa: A Framework for Action*, documento de referencia encargado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca para la Segunda Conferencia de la Comisión África. Noviembre.
- Christopher, W. H. y Lai Yew Meng (eds.). 2011. *Security Studies, A Reader*, Nueva York, Routledge.
- Dash, A. 2016. «Managing for Development Results in Decent Work through SSTC: ILO's Challenges for the Agenda 2030, en *South-South and Triangular Cooperation*

Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the “South-South and Triangular Cooperation Academy”, págs. 9-12 (2016). Se encuentra en la dirección: <<https://drive.google.com/open?id=0B9BX0GCP9Kv2eVk4NmhsaTBGRWM>>.

- Datta, R. 2003. «From Development to Empowerment: the Self Employed Women's Association in India», en *International Journal of Politics, Culture and Society*, vol. 16, núm. 3, págs. 351-368.
- David C. P. y J. J. Roche. 2002. *Théories de la sécurité*. París, Montchrestien, collection clefs.
- De Almeida, P.S. 2016. «A migração internacional e a cooperação Sul-Sul na America Latina», en *South-South and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the “South-South and Triangular Cooperation Academy”*.
- De Piante, M. 2006. *Le rôle de l'Union européenne dans la crise Algérienne, 1992-1999 : une approche constructiviste*. IEUG, 2006, 70 p.
- Dehart, M. 2012. «Remodelling the Global Development Landscape: the China Model and South South cooperation in Latin America», en *Third World Quarterly*, 5 de julio de 2012, vol. 33, núm.7, págs. 1359-1375. Octubre de 2015. Se encuentra en la dirección: <http://dx.doi.org/10.1080/01436597.2012.691835> [consultada el 13 de abril de 2016].
- Departamento de Alianzas y Apoyo a los Programas Exteriores (PARDEV) de la OIT. *El trabajo decente: Una alianza para el futuro - Cooperación Sur-Sur y cooperación triangular en las alianzas de colaboración público-privadas de la OIT*.
- Desai, R. M. y S. Joshi. 2013. «Collective Action and Community Development: Evidence from Self-Help Groups in Rural India», en *The World Bank Economic Review*. Washington DC, World Bank. Se encuentra en la dirección: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/15907/WPS6547.pdf>.
- Deutsch, K. W. et al. 1957. *Political Community and the North Atlantic Area : International Organization in the Light of Historical Experience*. Princeton (N. J.), Princeton University Press.
- Di Meglio, R. et al., (eds.). 2010. *The Reader 2011: Social and Solidarity Economy: our common road towards decent work*. Ginebra, OIT.
- Diallo, A. 2016. «Article sur la coopération Sud-Sud –Le Travail des Enfants», en *South-South and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the “South-South and Triangular Cooperation Academy”*.
- Dias, F. 2016. «O Mutualismo como uma Ferramenta de Orientação Pedagógica e de Estabilização Social, provável, para os Países da CEDEAO, na base da Cooperação Sul-Sul», en *South-South and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the “South-South and Triangular Cooperation Academy”*.

- Diop, G. 2016. «La Coopération Sud-Sud et Triangulaire avec les travailleurs», en *South-South and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the "South-South and Triangular Cooperation Academy"*.
- Fernández, G y K. Ramírez. 2015. *Programa Universitario de Incubación Social de la Universidad Nacional de Quilmes: Incubación de Procesos*, ponencia para IX Congreso Red RULESCOOP. La Plata. Argentina.
- Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER). 2015. *Plan de Acción: Pasto 2038, "Recorriendo el buen camino"*.
- Fonseca, F. P. y R. A. R. Ramos. 2011. «Formas de cooperação interurbana: o caso da rede de cidades do quadrilátero urbano», en *Revista Portuguesa de Estudos Regionais*, núms. 25/26.
- Foro Latinoamericano de SPG. 2009. *Carta de Principios del Foro Latinoamericano de Sistemas Participativos de Garantía*. A. Prado-RS-Brasil.
- França Filho, G. C. 2007. «Teoria e Prática em Economia Solidária: problemática, desafios e vocação», en *Civitas*, Porto Alegre, vol. 7, págs. 155-174.
- França-Filho, G. C. 2002. «Terceiro setor, economia social, economia solidária e economia popular: traçando fronteiras conceituais», en *Bahia análise & dados*. Salvador, vol. 12, núm. 1, págs. 9-19
- Gaiger, L. I. G. 2003. «A Economia solidária diante do modo de produção capitalista», en *Cadernos CRH*. Salvador, núm.39, págs.181-211.
- Gallin, D. 2011. *Organizing Informal Worker: Historical Overview*, ponencia presentada en el Membership Based Organizations' Workshop, Bangkok, 3-5 de marzo. Se encuentra en la dirección <http://wiego.org/sites/wiego.org/files/reports/files/Organizing_informal_workers_historical_overview_Gallin.pdf> [consultada el 2 de julio de 2015].
- Germer, C. A. 2009. «Economia Solidária: Uma crítica Marxista», en *Estudos de Direito Cooperativo e Cidadania*, Curitiba.
- Gomes, J. 2016. «Academia Sobre a Cooperação Sul- Sul e Triangula», en *South-South and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the "South-South and Triangular Cooperation Academy"*.
- Gomis, J. L. 2016. «La Migration de Travail Vecteur de coopération SUD-SUD», en *South-South and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the "South-South and Triangular Cooperation Academy"*.
- Gonçalves, D. A. 2015. *Fortalecer a Estratégia das Articulações em Redes da Economia Solidária na América Latina*. Se encuentra en la dirección: <https://www.linkedin.com/pulse/fortalecer-estratégia-das-articulações-em-redes-da-na-dimasgonçalves?trkSplashRedir=true&forceNoSplash=true>
- Gonçalves, N. G. 2015. «Indissociabilidade entre Ensino, Pesquisa e Extensão: um princípio necessário», en *Perspectiva*, Florianópolis, vol.33, núm.3, págs.1229-1256.

- Gosh, S.K. 2016. «Review of the Role of Business Firms in Implementing MDGs in Asia and a Case Study of Partnership between Academic Institution and Business Firm (an example of SSTC)», en *South-South and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the "South-South and Triangular Cooperation Academy"*.
- Guittey, L. 2016. «Bonne pratique de cooperation sud-sud en matiere de lutte contre la traite et le travail des enfants», en *South-South and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the "South-South and Triangular Cooperation Academy"*.
- Guridi Aldanondo, L.; y otros. 2011. *Experiencias de Economía Social y Solidaria: compartiendo estrategias y aprendizajes*, Rev. Papeles de Economía Solidaria, núm. 2., Hegoa - Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la Universidad del País Vasco, REAS – Red de Economía Alternativa y solidaria de Euskadi, RILESS – Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social y Solidaria, Emaús Fundación Social - EFS.
- Herce Vallejo, M. y J. Miró Farreróns. 2002. *El soporte infraestructural de la ciudad*. Barcelona. Ediciones UPC.
- Hernández, E. 2016. «Participación del sector privado en la erradicación del trabajo infantil en Colombia: un caso exitoso de cooperación Sur-Sur», en *South-South and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the "South-South and Triangular Cooperation Academy"*.
- ICTSD. 2008. «O desafio da competitividade para as exportações brasileiras», en *Pontes*, vol.4, núm. 5, págs. 18-19.
- Jaya, V. 2016. «Indonesia's South-South and Triangular Initiatives: Contributing to Southern Countries Capacity Development», en *South-South and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the "South-South and Triangular Cooperation Academy"*.
- Kabeer, N., K. Milward y R. Sudarshan. 2013. «Introduction», en N. Kabeer, R. Sudarshan y K. Milward (eds.), *Organizing Women Workers in the Informal Economy: Beyond the Weapons of the Weak*. Londres. Zed Books
- Karthikikeyan, M. 2016. «SSTC y SDGs: Good Practices from Ethiopia», en *South-South and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the "South-South and Triangular Cooperation Academy"*.
- Klaasen, I. T.; R. M. Rooij y J. van Schaicj. 2007. *Networkcities: operationalizing a strong but confusing concept*, Rotterdam. ENHR.
- Kyaligonza, B. 2016. «Disguised Child Labour in the Eastern Africa Region», en *South-South and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the "South-South and Triangular Cooperation Academy"*.

- *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. GB.325/INS/6. Se encuentra en la dirección: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_416438.pdf, [consultada el 28 de abril de 2016].
- Laville, J. 2014. «Mudança social e teoria da economia solidária. Uma perspectiva maussiana», en *Sociologias*, Porto Alegre, año 16, núm. 36, mayo/agosto, págs. 60-73.
- Leiva, G. 2016. «Cooperación Sur-Sur Triangular en Chile» en *South-South and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the "South-South and Triangular Cooperation Academy"*, págs. 14-18. Se encuentra en la dirección: <https://drive.google.com/open?id=0B9BX0GCP9Kv2TFZ6VkNZdzg5R2M>.
- Levent, B.; T. Kundak y S. Gulumser. 2004. *The role of "network cities" in construction of global urban culture*, presentado en el 44th European Congress of the European Regional Science Association, Porto, Portugal.
- Lima, G. N. 2013. *BRICS: potencial de desenvolvimento e desafios para a construção de um novo cenário econômico mundial*. São Paulo, Saint Paul Editora.
- Loritz, E. 2016. «Del taller clandestino a la cooperativa textil-- Una trama virtuosa de Cooperación Sur- Sur desde abajo», en *South-South and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the "South-South and Triangular Cooperation Academy"*.
- Lund, J. 2016. «Transfer of Social Technology-- Programa de Aquisição de Alimentos (PAA) and Brazil's South-South cooperation with Africa», en *South-South and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the "South-South and Triangular Cooperation Academy"*.
- Mance, E. *Políticas Públicas para o Desenvolvimento Econômico-Solidário do Brasil*, presentado em la I Conferência Nacional de Economia Solidária.
- Martens, H. M. y S. Mitter. 1994. *Women in Trade Unions: Organizing the Unorganised*. Ginebra, OIT.
- Martínez, I. 2016. «The potential contributions of South-South Cooperation to the Sustainable Development Goals», en *South-South and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the "South-South and Triangular Cooperation Academy"*.
- Mather, C. 2012. *Informal Workers Organizing, Research Report, Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing*. Se encuentra en la dirección: <http://www.solidaritycenter.org/wp-content/uploads/2015/02/infecon_wiego_organizing_final.pdf. pdf> 21 August>
- Menezes, M. T. C. G. 2007. *Economia Solidária: elementos para uma crítica marxista*. Rio de Janeiro, Gramma.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto – Dirección General de Cooperación Internacional. 2013. *Catalogo de proyectos*. 2013.

- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. 2014. «Cuba: Se acuerdan 21 nuevos proyectos de Cooperación Internacional». Se encuentra en la dirección: <<http://www.mrecic.gov.ar/cuba-se-acuerdan-21-nuevos-proyectos-de-cooperacion-internacional>>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. 2014. *Balance de Gestión 2014*. Se encuentra en la dirección: <<https://www.mrecic.gov.ar/es/publicaciones>>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. 2015. *Lineamientos para la cooperación Sur-Sur (2013-2015)*.
- Moraes, L. P. 2007. «Economia social e solidária: do que se trata este complexo e controverso setor?», en *X Encontro Nacional da ABET- Associação Brasileira de Estados do Trabalho, Salvador. anais do X Encontro da ABET*.
- Morais, L. 2014. *Social and Solidarity Economy and South-South and Triangular Cooperations in Latin America and the Caribbean: contributions to Inclusive Sustainable Development*. Ginebra, OIT.
- Mourad, L. 2016. «Agenda de trabalho decente no brasil: reflexões sobre as políticas de migração», en *South-South and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the “South-South and Triangular Cooperation Academy”*.
- Nagao Menezes, D. *Cooperação triangular sul-sul – entraves jurídicos para a criação de redes de cooperação*.
- *Negociações da Agenda de Desenvolvimento Pós-2015: Elementos Orientadores da Posição Brasileira*. Se encuentra en la dirección: < http://www.itamaraty.gov.br/images/ed_desenvsust/ODS-pos-bras.pdf > [consultada el 28 de abril de 2016].
- Neri, M. 2010. *A Educação Profissional e Você no Mercado de Trabalho*. Río de Janeiro, FGV/CPS.
- OCDE. 2010. *Learning for Jobs*. Se encuentra en la dirección: <<http://oecd.ilibrary.org/education/learning-for-jobs>>.
- OIT. 2011. *Social and Solidarity Economy: Our Common Road towards Decent Work*. Se encuentra en la dirección: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/--emp_ent/---coop/documents/instructionalmaterial/wcms_166301.pdf, [consultada el 29 de octubre de 2012].
- OIT. 2013. *Sustainable development, decent work and green jobs*, Informe V, Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra, pág. 14.
- OIT. 2015. *Economía Social y Solidaria y Cooperación Sur – Sur: Nuevos Retos en América Latina y el Caribe. Compilación de artículos cortos sobre la Cooperación Sur–Sur*. Academia sobre Economía Social y Solidaria (Puebla, 23-27 de noviembre de 2015). 978-92-2-330476-8 [ISBN]. 16 de noviembre de 2015.
- OIT, Academia CSST. *Manual informativo*.
- *Os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável: Dos ODM aos SDG*. Se encuentra en la dirección: <http://www.pnud.org.br/ods.aspx> [consultada el 17 de abril de 2016].

- Ouedrago, A. 2016. «Expérience avec le BIT et coopération Sud-Sud», en *South-South and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the "South-South and Triangular Cooperation Academy"*.
- Pauta Calle, F. 2013. *Ordenación Territorial y Urbanística: Un camino para su aplicación*. Cuenca, Universidad de Cuenca.
- Piopiunik, M. y P, Ryan. 2012. *Improving the transition between education/training na the labour Market: What can we learn from variouns national approaches?* EENEE Analytical Report, núm. 13, págs. 1-69.
- Pivotte-Cyrus, E. 2016. «The Elimination of Child Labour and SSTC», en *South-South and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the "South-South and Triangular Cooperation Academy"*.
- PNUD. 2007. Human Development Report 2007/2008: *Fighting Climate Change: Human solidarity in a divided world*. Nueva York.
- Prefectura de Santo Domingo de los Tsachilas: www.gptsachila.gob.ec
- Prefectura Municipal de Jundiaí: www.jundiai.sp.gov.br
- Prefectura Municipal de São Paulo: www.prefeitura.sp.gov.br
- Prefectura Municipal de Vitória: www.vitoria.es.gov.br
- Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur
- Quiñones Jr, B. 2016. «A Vehicle for mainstreaming the SSE life learning community in ASEAN», en *South-South and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the "South-South and Triangular Cooperation Academy"*.
- Qureshi, U. 2016. «Child Labour in Pakistan and Linkages with SSTC», en *South-South and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the "South-South and Triangular Cooperation Academy"*.
- Red Agroecológica del Austro. 2014. *Normas Básicas de Producción Agroecológica para el Sistema de Garantía Local*.
- Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria-RIPESS. 2013. *Recomendaciones de la Economía Social y Solidaria para la Agenda de Desarrollo Post-2015*.
- Rija, A. 2016. «General Agreement Cooperation (GAC) entre KTC à Kissi Kenya, ATTI à Mbeya Tanzanie, MELTC à Mbale Ouganda et le CF HIMO à Antsirabe Madagascar depuis 2012», en *South-South and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the "South-South and Triangular Cooperation Academy"*.

- Rocha Mattos, D. 2016. «*The 2030 Development Agenda under the perspective of the South-South and triangular cooperation and the Social and Solidarity Economy*», en *South-South and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the “South-South and Triangular Cooperation Academy”*, págs. 31-41. Se encuentra en la dirección: <<https://drive.google.com/open?id=0B9BX0G-CP9Kv2YkZIZXpNX0VVT2c>>.
- Rosadinski, E. N. 2014. «Microcrédito como Componente Política Pública de Inserção Produtiva», en *COMPILAÇÃO de ARTIGOS - IV ACADEMIA sobre a ECONOMIA SOCIAL e SOLIDÁRIA*.
- Rosadinski, E. N. 2014. «Microcrédito como Componente Política Pública de Inserção Produtiva», en *COMPILAÇÃO de ARTIGOS - IV ACADEMIA sobre a ECONOMIA SOCIAL e SOLIDÁRIA*.
- Rosadinski, E. N. 2015. «Social Innovation: The Undertakings on Solidarity Economy and Public Policy on Production and Integration in Brazil», en *Social Solidarity and South-South Cooperation: A compilation of short South-South Cooperation Articles for the “Academy of Social Solidarity Economy: Social Innovation in the World of Work”* (Johannesburg, 2015) – by SSTC scholars. Se encuentra en la dirección: <<http://www.cooperativasinfronteras.net/>> [consultada el 10 de abril de 2016].
- Rosadinski, E. N. 2015a. «Social Innovation: The Undertakings on Solidarity Economy and Public Policy on Production and Integration in Brazil», en *Social Solidarity and South-South Cooperation: A compilation of short South-South Cooperation Articles for the “Academy of Social Solidarity Economy: Social Innovation in the World of Work”* (Johannesburg, 2015) – by SSTC scholars.
- Rosadinski, E. N. 2015b. «Estrategias para el fortalecimiento de las empresas agrícolas y el consumo responsable - el caso de las Cooperativas Sin Fronteras (CSF)», en *Economía Social y Solidaria y Cooperación Sur – Sur: Nuevos Retos en América Latina y el Caribe Compilación de artículos cortos sobre la Cooperación Sur – Sur - Academia sobre Economía Social y Solidaria* (Puebla, 23-27 Noviembre, 2015).
- Sakurai, M. Y. *The post-2015 development agenda and South-South and triangular cooperation – How the partnership model should be*. Se encuentra en la dirección: <<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4639818/>> [consultada el 16 de abril de 2016].
- Salinas, A. M. L. 2016. «Cooperación sur – sur y triangular: el papel del Ministerio de Trabajo de Colombia», en *South-South and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the “South-South and Triangular Cooperation Academy”*.
- Salinas, L. 2016. «Chile y la cooperación sur-sur y triangular. El caso de la cooperación para mejorar las condiciones de empleabilidad de jóvenes en situación de vulnerabilidad en la República Dominicana», en *South-South and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the “South-South and Triangular Cooperation Academy”*, págs. 41-44. Se encuentra en la dirección <<https://drive.google.com/open?id=0B9BX0GCP9Kv2X2xpb19JeUQxM0k>>.

- Sandoval, A. J. 2016. «Artículo sobre la cooperación sur-sur Guatemala-Estados Unidos Mexicanos (migración laboral)», en *South-South and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the "South-South and Triangular Cooperation Academy"*.
- Sandroni, P. 2009. *Dicionário de Economia do século XXI*. Rio de Janeiro, Record.
- Sarojini, T.; C. Arnold y T. Johnson. 2009. *Gender and Social Protection*. [en línea] Se encuentra en la dirección: <<https://www.oecd.org/dac/povertyreduction/43280899.pdf>> [consultada el 14 de noviembre de 2016].
- Saurugger, S. 2009. *Théories et concepts de l'intégration européenne*. París, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques.
- Schiochet, V. 2012. «Da democracia à Autogestão. Economia Solidária no Brasil», en. Benini, E. (at alii) *Gestão Pública e Sociedade. Fundamentos e Políticas Públicas de Economia Solidária*, Outras Expressões, vol. 2.
- Schor, A. 2014. «South-South Cooperation and IBSA: more trade in politics», en *New Global Studies*, vol. 8(2), págs. 183-201.
- Schwettmann J. 2014. *The Role of Cooperatives in Achieving the Sustainable Development Goals - the economic dimension*. Ginebra. OIT.
- Schwok, R. 2005. *Théories de l'intégration européenne*. París, Montchrestien, collection clefs, págs. 45-51 y 110-121.
- Secretaría Nacional de Planificación, SENPLADES. 2013. *Atlas de las Desigualdades Socio-Económicas del Ecuador*.
- Seghier, S. 2005. *Le Processus de Barcelone : Exemple de coopération entre zone d'inégal développement*, King's College London, London University, 120 págs.
- SEMINAR 7th Investment and Trade Initiative to Brazil. 16 de marzo 2016, Sao Paulo
- SENAES/MTE. *Termo de Referência Termo de Referência para o Edital de Apoio e Fortalecimento às Redes de Cooperação Constituídas por Empreendimentos Econômicos Solidários em Cadeias Produtivas e Arranjos Econômicos Territoriais e Setoriais de Produção, Comercialização e Consumo Sustentáveis e Solidários*. Anexo da Chamada Pública 004/2012.
- Severnini, E. R. y V. I. F. Orellano. 2010. «O Efeito do Ensino Profissionalizante sobre a Probabilidade de Inserção no Mercado de Trabalho e sobre a Renda no Período Pré-PLANFOR», en *Revista economia*, 11.
- Shannon V. P. y P. A. Kowert (eds.). 2012. *Psychology and Constructivism in International Relations, An Ideational Alliance*, EE.UU., University of Michigan.
- Silva, K. 2016. «O Trabalho Infantil em Angola», en *South-South and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the "South-South and Triangular Cooperation Academy"*.
- Singer, P. 2002. *Introdução a Economia Solidária*. Sao Paulo, Contexto.

- Singer, P. 2003. «Economia Solidária», en Cattani, A. (org.) *A Outra Economia*, Veras Editores.
- Singer, P. y A. R. De Souza (orgs). 2000. *A economia solidária no Brasil: a autogestão como resposta ao desemprego*. Sao Paulo, Contexto, 1ª edición, ISBN 85-7244-156-5.
- Soares, M. *South-South and Triangular Cooperation (SSTC) and Fragile-to-Fragile Cooperation (F2F) in the reshaping of International System: new forms of resistance*.
- Sosa, N. 2016. «Propuesta de Intercambio entre el Ministerio de Trabajo de Colombia y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Paraguay», en *South-South and Triangular Cooperation Academy: A compilation of short South-South Cooperation articles for the "South-South and Triangular Cooperation Academy"*.
- Sousa Santos, B. y T. Cunha (eds). 2015. *International Colloquium Epistemologies of the South: South-South, North-South and North-North global learnings*. Coimbra, Universidade de Coimbra.
- Tauchen, G. y A. O. Fávaro. 2011. «O princípio da indissociabilidade universitária: dificuldades e possibilidades de articulação», en *Linhas Críticas*, Brasília, vol.17, núm. 33, págs. 403-419.
- Telam. 2016. «La canciller Malcorra viajó a Cuba para participar de los diálogos de paz en Colombia», 13/03/2016.
- United Nations Inter-Agency Task Force on Social and Solidarity Economy (TFSSE). 2014. *Social and Solidarity Economy and the Challenge of Sustainable Development: A Position Paper*. Junio.
- UNRISD (Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social). 2012. *Potential and Limits of Social and Solidarity Economy*. Project Brief, No. 2.
- Uriarte Ermida, O. 2002. «Diálogo social: Teoría y Práctica», en *Relacentro. Revista de Relaciones Laborales*, núm.2. San José. Junio. Se encuentra en la dirección: <http://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_articulo/ermida.pdf>
- Utting, P. 2016. *Realizing the 2030 Development Agenda through Social and Solidarity Economy*. Se encuentra en la dirección: <https://ccednetrcdec.ca/sites/ccednetrcdec.ca/files/realizing_the_2030_development_agenda_through_social_and_solidarity_economy.pdf> [consultada el 15 de abril de 2016].
- Vasconcelos, T. A. C. 2007. *Economia dos setores populares: entre a realidade e a utopia. Dissertação de mestrado. Programa de Pós-graduação em Economia*. Uberlândia, Universidade Federal de Uberlândia.
- Weixia, L. 2016. «Promote China-ASEAN Cooperation in Occupational Safety and Health through Training Program on Chinese Occupational Safety and Health Management System», en *South-South and Triangular Cooperation Academy. A compilation of short South-South Cooperation articles for the "South-South and Triangular Cooperation Academy"*.

- White, L. «IBSA six years on: co-operation in a New Global Order», en *Policy Briefing*, núm. 8. Se encuentra en la dirección: < <http://www.ipc-undp.org/conference/ibsa/papers/ibsa1.pdf>> [consultada el 21 de abril de 2016].
- WIEGO Organization and Representation Database. Se encuentra en la dirección <<http://wiego.org/wiegodatabase>> [consultada el 2 de noviembre de 2015].
- Xalma, C. y S. López. 2015. Report on *South-South Cooperation in Ibero-America*. Madrid, Secretaria General Iberoamericana.
- X-Cross Project. Se encuentra en la dirección <www.centroubal.com>
- Xiadong, Y. 2016. «The Sustainable Technical Action of China: On Promoting Of South-South Cooperation», en *South-South and Triangular Cooperation Academy. A compilation of short South-South Cooperation articles for the "South-South and Triangular Cooperation Academy"*.

Sitios web consultados.

Observación: Todos los sitios web fueron consultados en abril de 2016.

- Asociación Internacional de Ciudades Educadoras: www.edcities.org
- Centro Regional de Informações das Nações Unidas: www.unric.org
- Cities for Mobility: www.cities-for-mobility.net
- Mercociudades: www.mercociudades.org
- INTELI Smart Cities Portugal: smartcitiesportugal.net
- Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba: www.imdeec.es
- Mayors for Peace: www.mayorsforpeace.org
- Observatorio de Cooperación Descentralizada: observ-ocd.org
- Parque Industrial da Cidade de Obregón: www.parqueindustrialobregon.com
- Réseau International des Villes de L'Aérostale: www.toulouse.fr
- WRI BRASIL – Cidades Sustentáveis, wricidades.org
- Solutions, www.urban-mobility-solutions.eu

Esta publicación presenta una visión general de los módulos presentados en la Academia de Cooperación Sur-Sur y Triangular (Academia CSST) de Turín, que tuvo lugar del 11 al 15 de julio de 2016, ilustrando las diferentes soluciones que los países del Sur han puesto en práctica, y trabajando hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Academia CSST, una iniciativa conjunta de la OIT y su Centro Internacional de Formación, fue una oportunidad para todos los socios para el desarrollo de la OIT para debatir las buenas prácticas Sur-Sur en las siguientes esferas: eliminación del trabajo forzoso y del trabajo infantil, cambio climático, creación de empleos verde y formación profesional, y pisos de protección social en el Sur Global.

También se discutieron las nuevas modalidades de Cooperación Sur-Sur, como la cooperación “Ciudad-Ciudad” (entre ciudades) y “Frágil-Frágil” (entre países en situación de fragilidad). Esta compilación de artículos tiene como objetivo contribuir a compartir la experiencia internacional con el fin de fomentar la cooperación entre los países del Sur y aumentar el compromiso con las modalidades de la CSST a través de enfoques entre pares en proyectos de cooperación subregional. La cooperación Sur-Sur complementa la cooperación internacional tradicional, incorporando la idea de que con un espíritu de solidaridad, los países en desarrollo pueden proporcionar soluciones sostenibles a sus propios problemas.

ISBN 978-92-2-331304-3



9 789223 13043